

Memoria Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia

“Hablemos de nuestros derechos territoriales y ambientales”

15

SEPTIEMBRE

Santa Cruz de la Sierra

2023



Organizan:

CNAMIB



Memoria
Encuentro Nacional de Mujeres
Indígenas de Bolivia

**“Hablemos de nuestros derechos
territoriales y ambientales”**



Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
Septiembre de 2023

Memoria: Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia
"Hablemos de nuestros derechos territoriales y ambientales"

© **Alianza por el ambiente y el territorio, octubre de 2023**

Editor: Fundación TIERRA

Santa Cruz – Bolivia

Diseño y diagramación: ALIANZA

Santa Cruz, 2023

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Encuentro Nacional de mujeres indígenas de Bolivia | 9 |
| Lo que se dijo en el encuentro de mujeres de Bolivia - 2023: Las mujeres indígenas alzaron su voz por sus derechos territoriales y ambientales..... | 11 |
| EXPOSICIÓN INAUGURAL..... | 15 |
| El daño a los territorios indígenas se refleja en la precaria situación de las mujeres ... | 17 |
| <i>Wilma Mendoza Miro, presidenta Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB)</i> | |
| EL ROL DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO FRENTE A LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LA MUJERES INDÍGENAS | 21 |
| INRA: El saneamiento de tierras llega al 92% y terminará en el bicentenario de Bolivia.. | 23 |
| <i>Eulogio Núñez Aramayo, director nacional Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)</i> | |
| ABT: La Ley Forestal regula el manejo integral de los árboles en Bolivia..... | 33 |
| <i>Cecilia González, responsable nacional de la Unidad de Planificación de la ABT</i> | |
| PANEL 1. DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL NIVELES DEPARTAMENTAL | |
| Miradas desde los órganos legislativos de Santa Cruz, Beni y La Paz..... | 45 |
| El trabajo de los asambleístas indígenas está regulado por la Agenda Patriótica 2025 | 47 |
| <i>Nélida Faldín, asambleísta departamental de Santa Cruz</i> | |
| El cambio climático afecta a las mujeres con mayor fuerza en los territorios indígenas ... | 51 |
| <i>Bertha Bejarano, asambleísta departamental de Beni</i> | |
| “Tenemos derecho a un medioambiente saludable, protegido, sostenible, pero eso no ocurre” | 55 |
| <i>Heriberto Maza, asambleísta departamental por La Paz.</i> | |

Moderadora: Nancy Vacaflor

PANEL 2. DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LAS MUJERES EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Miradas desde la Asamblea Legislativa Plurinacional 61

Los diputados indígenas suplentes están sin voz en la Asamblea Legislativa 63

Fátima Achipa, diputada suplente, representante de Beni por circunscripción especial indígena.

En las comunidades hay miedo a denunciar los abusos y el avasallamiento..... 64

Toribia Lero, Diputada por Comunidad Ciudadana, bancada de Cochabamba

Modera: Nancy Vacaflor

PANEL 3. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOLIVIA 75

El río Tuichi perdió sus aguas cristalinas y ahora son color chocolate 77

Juana Pariamo Apana, representante indígena de la Amazonia norte

Monkoxi: un territorio que no logra la titulación desde hace más de una década..... 81

Ailin Vaca Diez, representante indígena de la Chiquitanía

Las mujeres defienden su territorio de los proyectos de desarrollo 85

Lurdes Miranda Tiguayo, representante indígena del Chaco

"Los indígenas somos protagonistas del Estado Plurinacional, pero estamos olvidados" ..89

Arminda Velasco, representante indígena de tierras altas, directiva de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI

Las líderes indígenas tienen que trabajar en la defensa de los derechos..... 93

Martha Cabrera, representante del territorio autónomo Jatun Ayllu Yura, nación Qhara Qhara

Modera: Vania Sandoval

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS DE BOLIVIA 97

Zoila Monasterio, mburuvicha guaraní de Zona Cruz y miembro de la CNAMIB

PALABRAS FINALES 107

Juan Pablo Chumacero, director ejecutivo de Fundación TIERRA

Siglas y acrónimos

| | |
|-------------|--|
| ABT | Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra |
| AJAM | Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera |
| ANF | Agencia de noticias Fides |
| APG | Asamblea del Pueblo Guaraní |
| ASFI | Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero |
| CAOI | Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas |
| CAOI | Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas |
| CC | Comunidad Ciudadana |
| Cedaw | Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer |
| CEMIG | Central de Mujeres Indígenas de Guarayos |
| CICHAR | Central Indígena Chiquitana Amanecer Roboré |
| CICOL | Central Indígena de Comunidades de la Organización de Lomerío |
| OMIML | Organización de Mujeres Indígenas de la Nación Monkox de Lomerío |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CEJIS | Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social |
| CIDOB | Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia |
| CIMTA | Consejo Indígena de Mujeres Tacana del norte de La Paz |
| CIPCA | Centro de Investigación y Promoción del Campesinado |
| CIRABO | Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia |
| CNAMIB | Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia |
| CNMCIOBBS | Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" |
| CONAMAQ | Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo |
| CPILAP | Central de Pueblos Indígenas de La Paz |
| CSCIB | Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia |
| CSUTCB | Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia |
| DGDIP | Dirección General de Desarrollo Integral |
| Easba | Empresa Azucarera San Buenaventura |
| FAM-Bolivia | Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia |

| | |
|------------|--|
| FAN | Fundación Amigos de la Naturaleza |
| FES | Función económica social |
| FMMA | Fondo Mundial para el Medio Ambiente |
| FonaBosque | Fondo Nacional de Desarrollo Forestal |
| Fospa | Foro Social Panamazónico |
| INRA | Instituto Nacional de Reforma Agraria |
| MAS | Movimiento Al Socialismo |
| OICH | Organización Indígena Chiquitana |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| OMISJU | Organización de Mujeres Indígenas de San José de Uchupiamonas, del norte de La Paz |
| PDES | Plan de Desarrollo Económico y Social |
| PGM | Planes Generales de Manejo |
| PLUS | Plan de Uso de Suelos |
| PMB | Plan de manejo del bosque POA Plan Operativo Anual |
| PTDI | Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien |
| Sedes | Servicio Departamental de Salud |
| Senamhi | Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - Bolivia |
| Sernap | Servicio Nacional de Áreas Protegidas |
| TCO | Tierra Comunitaria de Origen |
| TCP | Tribunal Constitucional Plurinacional |
| TIERRA | Taller de Iniciativas en Estudios Rurales y Reforma Agraria |
| TIM-1 | Territorio indígena multiétnico |
| TIMI | Territorio Indígena Mojeño Ignaciano |
| TIOC | Territorio Indígena Originario Campesino |
| TIOC | Territorios indígena originarios campesinos |
| TIPNIS | Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore |
| UTO | Universidad Técnica de Oruro |
| UOBT | Unidad operativa de bosques y tierra |

Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia

“Hablemos de Nuestros Derechos Territoriales y Ambientales”

Bienvenida a cargo de Juan Pablo Chumacero, director de la Fundación TIERRA:

Buenos días a todas las personas presentes, al directorio de la CNAMIB, a las distintas representantes de los territorios indígenas que la conforman, a las diversas representantes legislativas departamentales y nacionales y a las autoridades estatales que nos acompañan. La Alianza por los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas nace a partir de una preocupación compartida entre CEJIS y Fundación TIERRA por las acciones extractivistas que se evidencian de manera creciente en las tierras bajas del país, cercandando, acorralando a los pueblos indígenas. La minería, los hidrocarburos, el agronegocio, etc.; una serie de dinámicas, fundamentalmente económicas, que se ven en los territorios y que amenazan a estos territorios, a la gente que vive ahí y que subsiste del bosque, del agua, de la tierra y con las cuales cotidianamente trabajamos. Desde CEJIS y desde la Fundación TIERRA, en distintos espacios, cubrimos buena parte de la Amazonía trabajando con algunos territorios del norte de La Paz, la Chiquitanía, toda la Amazonia beniana, también en Santa Cruz y en zonas del Chaco. Entonces, parecería que es natural establecer una alianza entre las instituciones que realizan un trabajo similar.

Este proyecto tiene el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). Es una iniciativa que tiene varias dimensiones de trabajo; una que es fundamental es la del acompañamiento en temas técnicos y jurídicos a los distintos territorios indígenas y el fortalecimiento a las organizaciones indígenas que los representan. Asimismo, existe un componente clave que es la investigación, que tiene que ver con este tipo de amenazas y situaciones complejas donde se articula la crisis climática, la tenencia de la tierra y el territorio y el acceso y uso de los recursos naturales.

Y finalmente, hay componente de comunicación e incidencia, de diálogo, con el que buscamos que las distintas organizaciones indígenas con las que trabajamos, puedan entablar un debate, un acercamiento con distintas instancias del Estado, justamente para intercambiar ideas sobre las necesidades de la población, y ver qué tipo de medidas se pueden tomar, en conjunto, para mejorar la situación de vida de la población en los distintos territorios del país, ya sea en Pando, en el norte de La Paz, en Beni o en Santa Cruz.

El encuentro que nos convoca, con la coordinación de la CNAMIB, es parte de ese diálogo. Están presentes representantes de distintos territorios y, también, assembleístas departamentales, nacionales y algunas autoridades relacionados con el proyecto. Esperemos que sea un evento dinámico, interactivo y útil para todos los actores presentes. Bienvenidas y bienvenidos.

Bienvenida a cargo de Miguel Vargas, director ejecutivo de CEJIS:

Muy buenos días a todas y todos. Para el CEJIS, para Fundación TIERRA, para la Alianza por los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas es un privilegio compartir con las delegadas de los diversos territorios indígenas que están presentes en esta jornada.

Nuestra Alianza tiene una apuesta por la defensa de los derechos territoriales, y, desde este espacio, una apuesta por privilegiar las miradas y las voces de las mujeres indígenas que en un contexto tan adverso que están sufriendo en los territorios son la resistencia en defensa de sus territorios.

Juan Pablo explicó muy bien los alcances de la Alianza. Yo quiero saludar y agradecer la coordinación y voluntad de la compañera Vilma Mendoza, presidenta de la CNAMIB, por hacer posible este espacio y, con su directorio, reunir a todas las delegadas y delegados de los territorios indígenas de las tierras bajas; también, quiero saludar a las compañeras de tierras altas: Potosí, Sucre y La Paz. Es importante este esfuerzo de articularnos y de crear una agenda común.

Quiero saludar, también, a la senadora Cecilia Moyoviri; a la diputada Elena Pachacuti, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas; a la diputada Toribia Lero; a la asambleísta Bertha Bejarano, al asambleísta Heriberto Maza. Gracias por su participación; al Director Nacional del INRA, hermano Eulogio Núñez. Realmente es grato para nosotros contar (en este evento) con él para establecer un debate y un diálogo, y a las representantes de la ABT. Bienvenida también la diputada indígena por el departamento de Tarija, Daniela Castro. Bienvenidas a todas.

El objetivo del evento es básicamente promover un debate plural y amplio, conocer desde la voz y la mirada de las mujeres el estado de situación de los derechos ambientales y territoriales. Para ello, hemos decidido tener una exposición general a cargo de la meme¹ Vilma Mendoza, para que ella nos cuente cuál es la situación de los derechos territoriales y ambientales para las mujeres. Hemos tenido la grata sorpresa de recibir la visita de Eulogio Núñez, director del INRA y, tras un ajuste, vamos a escucharlo luego de la primera exposición sobre el proceso de saneamiento de tierras y la situación de la tenencia a favor de las mujeres.

LO QUE SE DIJO EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS DE BOLIVIA - 2023

Las mujeres indígenas alzaron su voz por sus derechos territoriales y ambientales

Las mujeres indígenas de Bolivia, sin importar su identificación cultural, comparten una situación que las atemoriza cuando piensan en su futuro y en el de sus familias: la contaminación ambiental de los bosques, de los cursos de agua y la destrucción de los territorios en los que viven. Las amenazas que se ciernen sobre estos espacios debilitan e impiden el acceso a los derechos ambientales y territoriales de las mujeres, y los de todas las personas que están en contacto diario con la naturaleza boliviana.

Esta situación se hizo evidente en el Encuentro de mujeres indígenas de Bolivia. "Hablemos de nuestros derechos territoriales y ambientales" que reunió a casi medio centenar de lideresas de tierras bajas, altas y valles de Bolivia, quienes compartieron sus percepciones con autoridades nacionales y técnicos investigadores de la realidad rural de Bolivia.

El evento, realizado el 15 de septiembre en el Hotel Cortez de Santa Cruz de la Sierra, se hizo posible gracias a la Alianza por el ambiente y el territorio –iniciativa que reúne a la Fundación TIERRA, el CEJIS– y a la Confederación Nacional de Mujeres indígenas de Bolivia, con el apoyo de la Fundación Sueca para el Desarrollo.

"Aportar a la promoción, el debate público y la reflexión entre mujeres lideresas de organizaciones indígenas y originarias de Bolivia, asambleístas, y diputadas y senadoras indígenas y no indígenas de las asambleas legislativas departamentales de Santa Cruz, Beni y La Paz; y la Asamblea Legislativa Plurinacional, como autoridades del gobierno nacional; sobre la situación y los desafíos que enfrentan las mujeres indígenas en el acceso y ejercicio de los derechos ambientales y territoriales".

En la inauguración, el director de TIERRA, Juan Pablo Chumacero, destacó el compromiso de las organizaciones con las temáticas relacionadas. "Nuestra Alianza tiene una apuesta por la defensa de los derechos territoriales, y, desde este espacio, una apuesta por privilegiar las miradas y las voces de las mujeres indígenas que están atravesando un contexto tan adverso y, a la vez, de resistencia en defensa de sus territorios".

Estas palabras hallaron eco entre las mujeres que escuchaban atentas las exposiciones del día, como ocurrió con Ailin Vaca Diez, indígena chiquitana (Santa Cruz), quien en más de una ocasión cuestionó a las y los ponentes, desde el público y desde la testera, con comentarios similares: "Las dirigentes de base no recibimos sueldo, tenemos que combinar nuestras actividades diarias con la defensa de nuestros derechos territoriales y ambientales". Desde su punto de vista, las y los representantes con sueldo, asambleístas o diputadas, están lejos de la realidad "de los territorios" y deberían conservar una posición firme en la "lucha de hace décadas, pero no tienen contacto con las hermanas".

Por su lado, el director del CEJIS, Miguel Vargas, destacó la importancia de compartir experiencias y que las autoridades escuchen de primera mano las vivencias de las mujeres respecto a medioambiente, tierra y territorio. "Realmente es un privilegio compartir con las delegadas de los diversos territorios indígenas que están presentes en esta jornada especial y que ha sido preparada con mucho compromiso".

La presidenta de la CNAMIB, Wilma Mendoza, y el director nacional del INRA, Eulogio Núñez, fueron los encargados de introducir al debate con sus disertaciones. "Agradezco la invitación de la Alianza y la oportunidad de arrancar este Encuentro de mujeres indígenas con mi exposición. También quiero agradecer a las lideresas que decidieron estar presentes hoy. Sabemos que ellas dejan sus quehaceres del hogar; las mujeres, primero somos madres, esposas y tenemos un rol tan grande, siempre estamos pensando en el hogar y la familia; aun así, siempre están presentes, cuando las convocamos, como buenas defensoras de los derechos territoriales y de los derechos del medioambiente", destacó la representante.

En su intervención, Mendoza presentó los resultados de una investigación que abarcó varios territorios en el que se visibilizaron casos específicos de vulneración de derechos referidos a territorio y medio ambiente. Los incendios, la tala indiscriminada y la contaminación de los ríos, por las actividades mineras y el vertido de mercurio en las aguas de las cuencas, fueron las amenazas que se identificaron y que en su criterio ponen en peligro la existencia de los pueblos indígenas, su "casa grande" y sus culturas.

Ese es el caso, por ejemplo, de los weenhayek, una nación indígena que vive a orillas del río Pilcomayo, principalmente en Tarija, y que ha perdido su fuente principal de alimentación y desarrollo cultural. "Ellas y ellos viven de la pesca, es su seguridad alimentaria, su economía está basada en la pesca. Están sufriendo un grave atentado contra la vida".

En contraste, Núñez aseguró que, en Bolivia se avanzó positivamente en la otorgación de tierras en favor de las mujeres a partir de 2006. "Gracias a la lucha y al esfuerzo de las mujeres, de la cual también yo fui parte, se incorporó la política de equidad de género en la titulación de tierras y valió la pena (...). Ahora al 92% de saneamiento, los varones tienen la propiedad de la tierra al 53% y las mujeres están en 45%".

La autoridad nacional continuó su presentación con términos similares y una lista interminable de datos y números del proceso de saneamiento territorial. En la parte final, alertó sobre casos de discriminación en la dotación de tierras en las denominadas TIOC, terminología que luego estuvo en el centro de la polémica.

"Mientras yo esté en el cargo, voy a seguir aplicando la política de equidad de género. Claro que eso también aplica a las titulaciones individuales, porque en las colectivas lo que se presentan son familias, pero estoy comenzando a desagregar eso y averiguar cómo está dentro de la TCO, la equidad de género, el acceso, el aprovechamiento, la gestión y el poder que están teniendo las mujeres", explicó.

En representación del Estado, también participó Cecilia Gonzalez responsable nacional de la Unidad de Planificación de la ABT. Ella centró sus palabras en el marco normativo que regula el trabajo de la oficina responsable de cuidar los bosques, pero habló muy poco de las quemadas e incendios que arrasaron hectáreas de ecosistemas y prefirió centrar su discurso en el marco jurídico que rige el manejo de la floresta boliviana.

Pero, más allá de la lírica constitucional, la realidad indígena es otra y los informes de las autoridades fueron refutados por las mujeres que escucharon las exposiciones. En el tema específico de la TIOCs, por ejemplo, explicaron que los grupos de migrantes, interculturales que llegan a los territorios interpretan la norma

según su conveniencia y con base en que es un TIOC, ingresan sin tocar las puertas, toman posesión de esos espacios, habilitan parcelas para la producción y "avasallan" a sus habitantes.

En criterio de las mujeres, esta presencia ajena ahonda las distancias y desconfianzas entre las personas, genera conflictos y frustra a quienes sienten que sus derechos son pisoteados por quienes aseguraron, en su momento, que luchaban por la eliminación de las injusticias.

Respecto a la ABT, cuestionaron el seguimiento minucioso que se le da a la administración del territorio a los pueblos indígenas y no existe control y mucho menos sanción para las grandes propiedades privadas e industrias que se encuentran en los alrededores de los pueblos indígenas.

El resto de la jornada transcurrió con exposiciones que estuvieron divididas en tres paneles de debate: En el Panel 1, la palabra estuvo a cargo de tres asambleístas departamentales de Santa Cruz, Beni y La Paz, en el Panel 2, la voz fue de las diputadas; y en el Panel 3, expusieron cuatro dirigentes de base de los territorios indígenas.

Finalmente, aunque hubo sinsabores, en el balance final, las participantes aplaudieron a posibilidad de compartir sus criterios, encontrarse entre ellas y reconocerse mutuamente, ya que la vida cotidiana y las distancias físicas no siempre lo permiten. Las participantes retornaron a sus lugares de origen con el compromiso verbal de las autoridades de volver a participar en eventos similares para continuar con el debate y hacer seguimiento a las problemáticas que las afectan.

**ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS DE BOLIVIA
EXPOSICIÓN INAUGURAL**



Disertante:

***Wilma Mendoza Miro - Presidenta de la Confederación Nacional
de Mujeres Indígenas de Bolivia - CNAMIB***

La presidenta del ente representativo de las indígenas de tierras bajas comparte algunas experiencias sobre el avasallamiento y destrozos que sufren los territorios de sus hermanas y cómo estas son las principales afectadas, ya que pierden sus territorios, familias y una infinidad de derechos reconocidos por el Estado boliviano y los organismos internacionales.

“El daño a los territorios indígenas se refleja en la precaria situación de las mujeres”



Wilma Mendoza Miro

Presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia – CNAMIB. Indígena mosetén, pueblo originario de Beni. Participó en varias marchas indígenas. Estudió Agronomía en La Paz

Saludo a cada uno de ustedes y, además, agradezco a las lideresas que siempre están atentas al llamado de la CNAMIB. Ellas dejan sus quehaceres del hogar. Sabemos que las mujeres primero somos madres, esposas, tenemos un rol tan grande. Siempre estamos pensando en el hogar y la familia, pero siempre están presentes, como buenas defensoras de los derechos territoriales y de los derechos del medioambiente.

Quiero agradecer, también, a las autoridades que, en su momento, han sido grandes lideresas. Destaco la participación de nuestra hermana Bertha Bejarano, quien en el 2011 lideró también una lucha: la Octava marcha (en defensa del TIPNIS) y, además, al asambleísta Heriberto Maza, quien es de mi pueblo indígena y a las otras autoridades aquí presentes.

Voy a comentar la situación de respeto y acceso a los derechos ambientales y territoriales de las mujeres indígenas de Bolivia. Con este enfoque, venimos trabajando con el propósito de dar visibilidad a casos específicos de vulneración de esos derechos.

Como parte de la economía comunitaria, (CPE- Artículo 306), la economía plural está constituida por las formas de organización económica, comunitaria, estatal, privada y social, cooperativa y está orientada a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

Esto equivale a decir que la economía plural busca la convivencia armónica de las formas económicas para que generen riqueza y que esta debe ser distribuida, equitativamente, para el “vivir bien”. Entendemos que la comunidad, la colectividad es nuestra base. Por eso destaco este artículo con la Constitución. Deberíamos seguirlo, al igual que la búsqueda del vivir bien, antes que del desarrollo. Es el paradigma boliviano que nos insta a ver la economía en su verdadera dimensión: al servicio de la sociedad y su medioambiente.

La situación actual del país, por los incendios, es relevante para las áreas forestales en territorios del oriente, Chaco y Amazonia. Entre 2019 y 2022 Bolivia perdió una superficie de 800 mil hectáreas de bosque. Solo en agosto de 2023 se reportó más de 1.700 focos de calor, la mayor parte en el departamento de Santa Cruz, según Senamhi. Santa Cruz es el departamento más afectado, luego viene Beni y, en tercer lugar, está Pando. Se reporta que hay, al menos, 20 incendios, en el occidente y los valles, provocando un acelerado ascenso de temperatura, por encima de los 30 grados. Cada uno ya sabe lo que vivimos. Otro problema son los vientos muy fuertes que están azotando a las comunidades indígenas del norte de La Paz, Tarija, Chuquisaca y el trópico de Cochabamba.

La ABT informó que, desde el 31 de julio pasado, paralizó temporalmente la autorización de las quemadas controladas en todas las regiones; municipios, provincias y departamentos del territorio nacional; hasta que los focos de calor disminuyan y la autoridad autorice el reinicio de las actividades. Esas, específicamente, son las declaraciones de nuestras autoridades. Llama la atención porque da la impresión de que estos fuegos están controlados, pero ponen en peligro la seguridad alimentaria.

En el marco de la política extractiva del desarrollo económico, Bolivia perdió, estos dos últimos años, 800 mil hectáreas de bosque y el 56% de volumen de los glaciares, una cifra que evidencia el avance de la deforestación en el país. De 2021 a 2022, la pérdida anual de bosques superó las 250 mil hectáreas, de acuerdo con datos de la Fundación Amigos de la Naturaleza – FAN, con base en un estudio mundial.

Las causas principales son las mismas de siempre: el avance de la frontera agrícola, la ganadería, esas actividades están señaladas como las responsables de que los árboles sigan cayendo como piezas de domino. A ello se suma las invasiones y avasallamientos de las áreas protegidas nacionales, regionales y privadas que, para algunos expertos, buscan ampliar la frontera agrícola a favor del monocultivo o la apertura de caminos.

Entre la normativa, y la falta de seguimiento al uso indiscriminado de mercurio y otros químicos para la explotación del oro, evidenciamos un caso emblemático: en la comunidad indígena leco, en Santa Rosa, en el municipio de Guanay, La Paz, este conflicto ya ha dejado cuatro muertos (por defender los ríos y los territorios). Hasta ahora no se soluciona el conflicto.

El otro caso relevante es el de la contaminación del lago Poopó (Oruro). Con la Alianza trabajamos un estudio sobre la resistencia de Challapata contra la empresa minera. Otro caso es el de las mujeres de Quesuquesuni, quienes perdieron a su ganado por la contaminación del agua. Como se puede notar, las citadas leyes permiten, a nombre de aumentar los ingresos económicos, contaminar el agua y vulnerar los derechos de todas y todos.

Tampoco puedo dejar de referirme a la contaminación con el mercurio en los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia. El país ocupa el puesto 19 en el planeta, de reservas de agua dulce; lagunas, lagos, ríos y arroyos; pero más de 130 toneladas de mercurio llegan, anualmente, a esas aguas. Conocimos 16 ríos contaminados con mercurio, en tierras bajas, y el Lago Poopó, en tierras altas. Este casi ha desaparecido. Quiero referirme a las dificultades de la nación weenhayek. El 15 de agosto este pueblo indígena emitió un voto resolutivo de declaratoria de emergencia por el río Pilcomayo. Los indígenas piden que se declare estado de emergencia en el municipio de Villamontes (Tarija). Lo que está ocurriendo allá es tremendo. Ellas y ellos viven de la pesca, es su seguridad alimentaria, su economía está basada en la pesca. Están sufriendo un grave atentado contra la vida.

Como parte de las políticas extractivistas de desarrollo económico, podemos evidenciar los avasallamientos de la tierra y de los territorios. Por ejemplo, en la TCO de guarayos, hay impactos socioambientales en el territorio indígena por el avance de la deforestación. Esto no es una novedad, cuando una llega a los territorios, nos toca enfrentar todo esto. La presión sobre los territorios indígenas de tierras altas; por ejemplo, por la expansión de la siembra de quinua; también es evidente. Otro caso es el Plan de Uso de Suelos, en Beni, que es una política pública que ha sido diseñada sin la participación ni la consulta previa a los pueblos indígenas. Estas son formas de vulneración de los derechos ambientales y los derechos de la vida.

En relación con las políticas públicas y los impactos ambientales, las mujeres y niñas indígenas de Bolivia soportan diferentes tipos de violencia. En las comunidades, ellas sufren violencia psicológica por los incendios, la sequía, las inundaciones, la pérdida de recursos. En muchos casos son víctimas de agresiones físicas, no tienen independencia económica, de sus parejas o de los patronos y hacendados que están muy cerca de los territorios. Hay familias desintegradas porque los esposos tienen que dejar el territorio para buscar formas de mejorar la economía. La violencia sexual es otro factor de riesgo: las niñas están expuestas a la trata y tráfico y, por último, los ancianos son los más vulnerables.

En la mayor parte de la Amazonia ha bajado el caudal de los ríos. Los pozos de las comunidades están secos. Los ancianos tienen que recorrer grandes distancias para buscar agua para su consumo y para poder darse un baño. En las comunidades aumenta la migración porque ni siquiera está garantizada la seguridad alimentaria. Todos estos impactos recaen directamente sobre las mujeres.

Como conclusiones, quiero referirme a que solo es posible el ejercicio de nuestros derechos ambientales y territoriales si se garantiza la integridad de nuestros territorios en el marco de nuestros derechos colectivos y del ejercicio pleno de la autodeterminación.

Los gobiernos suelen realizar inversiones en infraestructura, desarrollo, conservación, adaptación y mitigación del cambio climático, turismo, minería, tala y extracción sin asegurar la participación efectiva ni obtener el consentimiento de los pueblos indígenas afectados. Quiero ser enfática en esto: la recomendación 39 de la Cedaw es una herramienta muy importante para nosotras. En septiembre del año pasado fue aprobada, la Recomendación, y se reconoció el derecho de las mujeres y las niñas indígenas a la libre determinación, incluida la capacidad para tomar decisiones de forma autónoma, libre e informada sobre sus planes de vida y su salud. Desde la CNAMIB hacemos seguimiento, en estos espacios, y presentamos informes alternativos a los que desarrolla el Estado. Es importante para nosotras y la CNAMIB conocer este instrumento internacional.

Muchas gracias por escucharme.

ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS DE BOLIVIA

EL ROL DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO FRENTE A LOS DERECHOS AMBIENTALES AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LA MUJERES INDÍGENAS



Disertantes:

Eulogio Nuñez Aramayo

Director nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA

Cecilia González

Responsable nacional de la Unidad de Planificación

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra - ABT

La autoridad nacional compartió una multiplicidad de datos sobre el proceso de saneamiento de tierras en Bolivia y aseguró que el proceso estará terminado hasta 2025, la fecha prevista para su cierre. Desde el auditorio, los reclamos y la incredulidad fueron carta común.

“El saneamiento de tierras llega al 92% y terminará en el bicentenario de Bolivia”



Eulogio Núñez Aramayo

*Director nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA
Abogado y agrónomo de profesión, ex vocal del Tribunal Departamental Electoral (TED) de Santa Cruz
También fue director de Cipca Santa Cruz*

Un saludo cordial a cada uno de ustedes. Agradezco la invitación de CEJIS, Fundación TIERRA y a nuestras hermanas de la CNAMIB. Un saludo cordial a las asambleístas y diputadas que están acá. Para mí es muy grato volverme a reencontrar con ustedes después de mucho tiempo. Yo vengo de trabajar casi 25 años en Cipca. A la CNAMIB la he visto nacer, crecer, y es muy grato para mí recibir la invitación que me hicieron. Vengo de la zona del Chaco guaraní. He acompañado varias marchas de los pueblos indígenas de tierras bajas, también las movilizaciones que se realizaron durante la Asamblea Constituyente, y en la promulgación de la Ley de la Reconducción Comunitaria.

Para mí es muy grato reencontrarme con ustedes desde este que es un espacio en el que estoy, temporalmente, ocupando un cargo como director nacional del INRA. Quiero aprovechar para presentar mis disculpas porque no pude participar de una invitación que me hizo la CNAMIB, pero mi equipo técnico estuvo ahí, y creo que eso es algo muy positivo.

Desde el papel que me corresponde voy a responder, un poco, a la pregunta sobre cómo anda el proceso de regularización del derecho a la propiedad de la tierra y territorio en nuestro país. Les voy a dar un pantallazo para que sirva, un poquito, de insumo para poderme inmiscuir, digamos, en esta mesa, en el debate, en el análisis que se va a hacer durante este Encuentro.

Voy a compartir un dato histórico. Ustedes ya conocen a las instituciones. Desde que se inició el proceso de saneamiento llevamos esta estadística en el INRA. El momento que me hice cargo del INRA, en febrero de 2021, el proceso de saneamiento estaba llegando al 86% de las tierras. Cuando ingresé al INRA el financiamiento del Instituto estaba cortado. Pero, hasta junio de ese año, logré reactivar el financiamiento del BID y que había estado paralizado [un tiempo]. Arranqué el proceso de saneamiento en junio de 2021.

Hasta junio de este año, dos años después de mi posesión, el proceso de saneamiento de las tierras en Bolivia está al 92%, la meta es llegar al 100% hasta 2025. Es una meta muy ambiciosa, desde mi punto de vista. Porque, acá hay personas especialistas en materia agraria, recordarán que el saneamiento debía que durar diez años: de 1996 a 2006, pero en ese periodo solamente avanzaron el 10%. Ya en el periodo de Evo Morales, la meta bajó a siete años, pero luego alargaron otros tres años y, así, quedó abierto el proceso de saneamiento en Bolivia. Este proceso tardó 14 años en subir del 10% al 86% del saneamiento. Ahí llega la gestión de nuestro presidente Luis Arce, quien me invitó a que me haga cargo del INRA.

Este año ya estamos en este 92% y queremos llegar a la meta en 2025. Lo que en 24 años no han podido lograr. Ojalá sea posible cerrar el saneamiento en Bolivia porque ya ha demorado demasiado tiempo y, en la demora está el peligro, como estaban mencionando ustedes, necesitamos seguridad jurídica de la tierra y del territorio, un concepto que es muy importante para los pueblos indígenas.

Otro aspecto que es muy importante, es que del porcentaje faltante; el 14%, es decir unos 7,4 millones de hectáreas, estaba paralizado por conflictos agroambientales de sobreposición y otros conflictos. En este tramo se requiere mucha capacidad de diálogo con los actores confrontados.

De todas maneras, hemos logrado, reducir a 5,1 millones de hectáreas los predios pendientes. Eso muestra el esfuerzo que estamos haciendo, mi persona y mi equipo del INRA. Un esfuerzo para solucionar las demandas con diálogo. Si hay problemas de sobreposición de derechos, las partes que ceden un poco harán posible que el INRA termine el proceso administrativo, pero si nadie cede nadie gana. Si alguien no quiere ceder e impugna esos acuerdos, el INRA pierde competencia y los casos llegan al Tribunal Agroambiental. Y ya no sabemos cuánto tiempo tardarán las respuestas. Esta es la situación que nosotros hemos heredado, si había conflictos en el saneamiento, se dejaba el trabajo donde había conflictos.

Estamos en el tiempo de dar solución a todo esto. Ustedes van a encontrar, entre todo lo que está en proceso –tierras fiscales, títulos, resoluciones de saneamiento, todo lo que está en proceso–. Actualmente ya se ha dado títulos por 1,4 millones de hectáreas que estamos entregando y registrando en Derechos Reales.

Si disgregamos el porcentaje total del saneamiento por departamentos, esta es la situación. En Chuquisaca ya llegamos al 94% del saneamiento, La Paz es el departamento más retrasado, paradójicamente, y a pesar de que en este departamento funcionan el INRA nacional y el departamental, pero cuando entré a trabajar faltaba el 34% de saneamiento. Esto ocurre, principalmente, por dos factores: demasiado fraccionamiento

de la propiedad de las tierras y, con mucha franqueza, demasiado cuoteo en el INRA: cada seis meses cambiaban al director. No se puede hacer gestión así. Así no se podría manejar una institución, hay mucha presión, a los tres meses del inicio de mi trabajo ya pidieron mi destitución. Es una institución tan importante, pero así no se podía trabajar. Por ejemplo, en mis primeros tres meses, no me animaba a firmar lo que estaba pendiente porque era mucha responsabilidad.

De todas maneras, en La Paz logré avanzar de ese 34% al 76%. En cuanto a las otras regiones: Cochabamba tiene un 90% de avance; Oruro, 95%; Potosí, 96%; Tarija, 90%; Santa Cruz, 94%; y Beni, 92%; solo nos falta un 8% en el país.

Quiero compartir un dato de interés, justamente para este espacio. En el momento de la Reforma Agraria (1953), el 10% de las tierras eran rurales. La Reforma Agraria no reconocía los territorios indígenas ni a los pueblos indígenas ni, tampoco, a las mujeres, solo a los varones. Estos son los datos de 1953 a 1992, cuando hubo una intervención a las oficinas de Reforma Agraria. La institución fue intervenida porque no era confiable. En Santa Cruz hubo un caso emblemático. El que era Ministro de Educación, en 1992, se estaba apropiando de 100 mil hectáreas en la Chiquitanía, era el proyecto Bolibras. Esa fue, se podría decir, la gota que rebalsó el vaso y derivó en la intervención de Reforma Agraria.

La disparidad de la propiedad en contra de las mujeres, era gigantesca, pero ellas nunca dejaron de luchar: 90% a favor de los hombres; y 10%, las mujeres. Ellas hicieron un gran esfuerzo. Participé en la marcha de 2006 que partió de Santa Cruz, con la Cidob, CNAMIB, el Bloque Oriente, hasta La Paz. Después de la movilización, la Ley incluyó el concepto de equidad de género en la titulación de las tierras. Desde mi punto de vista, ese esfuerzo valió la pena, a pesar de que murieron dos personas en esa marcha. En esa marcha comenzamos a caminar 250 personas y llegamos a La Paz 5.000 marchistas. Fue algo importante en nuestra historia. En esa ley se determinó que el título de propiedad debe llevar primero el nombre de las mujeres y, en segundo lugar, el nombre del varón, independientemente de su condición civil.

Esa política de Estado resultó efectiva. Actualmente, en datos de propiedad de la tierra y con el proceso de saneamiento; del 92% de tierras reconocidas, antes de la citada norma, a favor de los varones, el porcentaje bajó al 53%, y para las mujeres subió del 10% al 45%, cosa que no se ha logrado en otras partes del mundo. Si vemos esos datos, estos suman 98% y el 2% restantes corresponden a predios titulados a nombre de personas jurídicas; a su vez, este 98%, equivale, en los datos generales, al 92% de tierras tituladas en todo el país. Este porcentaje de saneamiento corresponde a las propiedades individuales; la pequeña propiedad.

Pero esta situación nos deja varias preguntas: ¿Qué está pasando en los TIOC, funcionan como propiedades colectivas, hay equidad de género una vez que reciben su titularización? Tenemos que indagar y averiguar la respuesta, pero, autocríticamente, no puede ser también que, por normas y procedimientos propios, por cultura, las mujeres sufran discriminación. A mí me sorprendió, y sorprende, que lleguen a las oficinas del INRA mujeres de los 34 pueblos indígenas de tierras bajas a reclamar sus derechos. Ellas aseguran que no tienen tierras y piden dotaciones similares a las que se da a las Bartolinas, por ejemplo. Pero ellas deberían ejercer sus derechos en los TIOC. Por ejemplo, la TCO Monte Verde (Santa Cruz) tiene casi 1 millón de hectáreas tituladas, pero algunas hermanas dicen que no tienen reconocimiento de sus derechos territoriales, en Paiconeca, a pesar de que ellas lucharon por esa TCO. Me pregunto qué estará pasando dentro de los TIOC, las hermanas ya deberían gozar de sus derechos territoriales: acceso a la tierra, territorio, suelo y subsuelo y derecho a la consulta. Las mujeres no pueden estar sin tierra. Ellas tienen derecho a tierra y territorio, y derecho a la consulta.

Tenemos un 92% del saneamiento de la tierra. Yo he estado investigando qué otro país de la región tiene este porcentaje de saneamiento, no existe. En el área rural boliviana tenemos unos 103 millones de hectáreas tituladas, de los 109 millones de hectáreas en todo el país, el saldo es de las manchas urbanas.

Actualmente, del registro que tiene el INRA, tenemos TCO que han pasado a titularse como TIOC. El concepto de territorio indígena está constitucionalizado, y es una referencia de la integralidad del territorio, para sus habitantes.

En su momento hubo un debate por esta denominación. Por ejemplo, en la TCO Monte Verde que está titulada para los pueblos indígenas mojeño chiquitano, desaparece el campesino, ya no va otro concepto, eso se ha aclarado, como dice la CPE para que no haya dudas de que se está mezclado con territorio indígena originario campesino. Había que hacer esa aclaración para que no existieran dudas conceptuales.

Precisamente, hay un decreto vigente que fue gestionado, justamente por la Cidob, en coordinación con la CNAMIB: este señala que si el INRA, antes tituló, a modo de ejemplo, a la OTB Charagua Norte a favor del pueblo guaraní (APG), ya no puede cambiar el nombre como guaraní Iyambae, ya no entran los otros términos. En otras palabras, desaparece la palabra campesino en ese Decreto Supremo; con base en esa norma comenzó la actualización (de los derechos territoriales). En Bolivia hay varios casos de TCO, en tierras altas y bajas, pero, ahora, se puede hacer de oficio el catastro de esos espacios. Desde el INRA estamos actualizando esos conceptos. Por ejemplo, Raqaypampa¹, fue denominada así, como ellos definieron en su estatuto. Los habitantes de Raqaypampa hicieron su actualización en las oficinas del INRA departamental de Cochabamba.

Actualmente, el 27% (de los territorios) está en manos de los pueblos indígenas. En conclusión, valió la pena la lucha de los hermanos y hermanas, valió la pena la primera marcha indígena de 1990. Los pueblos indígenas tienen TIOC titulados por 26 millones de hectáreas; de ese total, 13 millones están en tierras bajas y 11 millones en tierras altas, con la organización CONAMAQ. En las tierras bajas las tierras están tituladas como TIOC, y la organización representativa es la Cidob (Chaco, oriente y Amazonia) y la CNAMIB; todas sus regionales. Las tierras comunitarias, TCO, han sido convertidas en territorios indígenas, TIOC. Existe otro porcentaje de tierras fiscales, el 28% de las citadas 25 millones de hectáreas distribuido en parques nacionales, esos son los parques nacionales.

De 26 millones de hectáreas de tierras, más o menos 4 millones corresponden a tierras disponibles para otorgar derechos, más o menos 22 millones de hectáreas que tenemos como patrimonio los bolivianos y que deberíamos cuidarlo, como mencionó, en su exposición, la hermana Vilma (Mendoza). Me refiero a los parques nacionales, departamentales o municipales de propiedad del Estado, y el Estado somos todos. Cerca del 29% del territorio boliviano.

El sector empresarial, tras la Reforma Agraria de 1953, el 68% estaba bajo el control de empresarios medianos y grandes, no existían los pueblos indígenas, en ese momento estaban invisibilizados. La Ley 1715 de la Reconducción Comunitaria y la Constitución (2009) incorporaron plenamente los derechos de los pueblos indígenas, derechos territoriales. Solamente un 30% estaba reconocido como territorios indígena originario campesinos.

¹ Raqaypampa es una Autonomía Indígena Originario Campesina ubicada en la provincia de Mizque al sudeste del departamento de Cochabamba en Bolivia.

Esa era la estructura de la tenencia de tierras: injusta, latifundaria, excluyente de los pueblos indígenas, naciones originarias y de las mujeres.

Esa estructura –del 30%– ha cambiado. En el momento tenemos que considerar a pequeños propietarios campesinos, interculturales, bartolinas y, bajo el concepto de indígena originario campesino, el porcentaje sube al 55%.

Las siglas confrontadas

Esto es muy importante porque, como señala la Constitución, para los TIOC no hay reversión ni prescripción de propiedad, son territorios colectivos, no se pueden alquilar ni vender; la titulación incluye el cielo, suelo y subsuelo, además, sus habitantes tienen el derecho a la consulta [previa e informada]. Por eso es necesario debatir y preguntarnos ¿cómo está el ejercicio de derechos, autocríticamente qué está pasando en los territorios?

Desde el INRA estamos realizando el proceso de saneamiento y, algunos datos que vienen de los territorios, me están sorprendiendo porque, imagínense, cuánto ha costado todo el proceso de reconocimiento de los territorios indígenas ¿qué está pasando en la Casa grande de las TCO tituladas?

¿Qué está pasando con los planes que, antes, llamábamos de gestión territorial? Ahora se llaman planes de vida, no sabemos si hay control, ¿se está haciendo un aprovechamiento sustentable o hay ventas ilegales, alquileres clandestinos? ¿Los beneficios que se están generando en el territorio llegan a todos? Esas son algunas de mis dudas porque, reitero, la estructura de tenencia de la tierra, en nuestro país, ha cambiado radicalmente.

Quería compartir con ustedes esta información, yo vengo de esta escuela. He acompañado a los pueblos indígenas, en esa larga marcha, al menos 25 años. He caminado por el Chaco, oriente y Amazonia y, recalco, tenemos que cuidar todo por lo que lucharon y luchan los pueblos indígenas. No lo podemos descuidar.

Mientras yo esté a cargo del INRA, voy a seguir aplicando la política de equidad de género. Esta visión también aplica a las titulaciones individuales porque las colectivas están representadas por familias en las TCO, pero estoy empezando a desagregar la lista de beneficiarios, para confirmar si realmente hay equidad de género en el acceso, el aprovechamiento, la gestión, el poder.

Como ustedes me conocen, y me han conocido, voy a seguir con ustedes, he sido muy proactivo, pero también, siempre, les he enseñado a decir las cosas correctas y como son. Tenemos un marco constitucional impresionante, ¿se estará cumpliendo? En nuestra Constitución tenemos un amplio catálogo de derechos para hombres y mujeres.

Por eso pregunto cómo está el ejercicio de derechos. Costó tanto esfuerzo, tantas marchas. Al menos, yo estuve acompañando [el movimiento indígena] hasta la Octava marcha (2010). Desde ese momento ya no pude porque ingresé a la función pública; al Órgano Electoral, en parte porque las organizaciones pidieron que participara desde allí. Esa fue mi primera experiencia, como funcionario público, y ahora esta es mi segunda experiencia en materia agraria.

Mi compromiso es que, ojalá, hasta 2025 esté concluido el saneamiento de las TCO. Ya faltan pocas TCO. Necesitamos un replanteo, como el que se está haciendo en el Beni. Hay que terminar el saneamiento. Con el Decreto Supremo 727. El INRA tiene atribuciones en el replanteo, antes había un vacío legal, pero, ahora, el INRA ya puede ingresar a los territorios para impulsar el replanteo. Muchas gracias.

Preguntas y respuestas

Arminda Velasco

Muchas gracias, saludos a todos los que han hecho posible que se lleve adelante este evento. Tengo una pregunta para el hermano Eulogio Núñez: ¿los hermanos campesinos y las bartolinas están sujetos a la consulta previa, si están en la parte comunitaria de los territorios?

Ailin Vaca Diez

Buenos días, hermanas y hermanos, y al Director del INRA, yo vengo de la TCO Lomerío, Monte Verde. Decía el hermano Eulogio que las hermanas de la comunidad pidieron tierras. Es cierto, tenemos un millón de hectáreas casi tituladas para las tres centrales. Pero no nos olvidemos que han quedado dos predios pendientes de la titulación; faltan trámites para que pasen a la TCO Monte Verde.

¿A qué vengo yo mi hermano Eulogio? Nosotros tenemos titulados esos predios dentro de nuestra TCO, queremos que sean para el pueblo chiquitano, no somos mezquinos, pero queremos preservar y seguir revitalizando nuestra cultura. Pedimos que esas tierras que están sin titular vayan para el pueblo chiquitano, las hermanas de Paiconeca, la Cicol y la Cichar pedimos que ese territorio vaya para la TCO Monte Verde.

Tenemos este pedido porque es tierra fiscal inamovible, pero estamos con el miedo constante de que sean dotadas a los hermanos interculturales. Ellos tienen otra cultura, otra visión muy diferente a la de nosotros, los pueblos indígenas. Nosotros cuidamos y preservamos nuestra naturaleza. Eso es hermano Eulogio. Aquí estamos, y siempre vamos a estar, como centrales mixtas, apoyando a nuestras organizaciones de mujeres.

Como usted dicen, las mujeres igual formamos parte y somos dueñas de Monte Verde, así me siento, pero también queremos que haya territorio para nuestros hijos.

Ya hemos tenido mesas técnicas de trabajo, pero estamos en lo mismo. Reclamamos esa titulación, es una lucha de todos los pueblos de tierras bajas, de tierras altas como indígenas que somos, y nos sentimos avasallados por las plantaciones de los hermanos interculturales que son una amenaza para nuestro territorio.

Lurdes Miranda

Gracias. Primero, quiero saludar a todas las hermanas, valerosas mujeres que, por alguna razón, están aquí. Al hermano Eulogio Núñez lo conozco desde jovencita y, como él dijo, yo también estoy en la lucha desde hace muchos años, sufrí en carne propia, estuve en las marchas y, a pesar de las represalias, sigo dando la cara. Nos conocen y hay muchas represalias, pero no me da miedo, soy indígena guaraní, a mucha honra.

Usted hablaba del saneamiento de los territorios para las mujeres, en un 50%, pero creo que eso no se ha visibilizado, como dice el hermano Chiqui. Las demandas territoriales que hemos hecho en 1986, hasta 2006 no han sido resueltas. Pero sí hay resoluciones y títulos nuevos de todos los recortes que hay, pero no hay titulación de todas las demandas.

Yo soy del Itika-Guasu (Tarija) y nos deben la mitad. Todo el territorio se ha convertido en tierra fiscal para adjudicación y dotación, está puesto a disponibilidad de cualquiera que "necesite" y ya sabemos de dónde viene ese "cualquiera". Ellos, más que nosotros, tienen identificadas las tierras fiscales y las reclaman como adjudicación y dotación. Y como aquí lo permiten, automáticamente ya nos llegan con resoluciones de asentamiento y eso nos lleva a tener el problema de avasallamiento a nuestras TCO. Para mí toda la vida va a ser porque ese tema de TIOC no lo ha informado bien el hermano, nos ha dicho que es un tema de integralidad. Yo digo ¿es integralidad o avasallamiento?

Tuvimos un asambleísta en la Asamblea Constituyente, Ovidio Vaca, pero solo fue a levantar la mano. Ha dicho sí a todo y, nosotros, no hemos puesto ni una coma en la nueva Constitución. Así, nos cambiaron a TIOC, le añadieron la palabra "campesinos" y los campesinos reclaman derechos sobre nuestros territorios.

Todo lo que usted dijo que costó, todos sabemos, murieron hermanos, pero ahora hay que compartirlo porque la ley manda. Sin embargo, la situación real de nuestras demandas de saneamiento es que no hay titulación. Lo que sí hay es lo que dijimos, recortes. El Estado da dónde quiere, y nos da lo que sobra, en la punta del cerro.

Quisiera también preguntar al hermano ¿por qué se permitió que haya auditorías para las TCO? Como pueblos de tierras bajas, podemos conservar. Si nosotros tenemos un árbol de 100 años, nosotros sabemos por qué está ahí. Pero la auditoría dice que si no están ocupadas ese medio millón de hectáreas es porque somos flojos y que no queremos desarrollo para el país y entran con tractores a tumbar los árboles. Por eso hace más calor y tenemos sequía, hay deforestación. Entonces eso, si estamos hablando de las mujeres y nuestro derecho al medioambiente.

Otro tema es la evaluación de la FES. Nos quieren hacer auditorías a las TCO, con la FES, pero esto tiene que ser para los grandes propietarios, grandes empresarios, no para las TCO ni las ni comunidades. Decía [Núñez] que tenemos derecho al suelo y subsuelo y a la consulta previa, pero yo vivo en una comunidad, soy de una TCO, y los pozos petroleros están ahí. Si queremos decir algo porque se llevan el agua, no podemos porque nos dicen que no queremos el desarrollo del país. Si decimos algo, nos responden que "estamos jodiendo al desarrollo". Sin embargo, nos contaminan el agua y no hay consulta.

Tenemos que hablar con la verdad, por eso le pregunto hermano ¿por qué permitieron las auditorías? Cuando se cierre el INRA ¿qué va a pasar con lo que falta sanear y con los títulos que todavía no entregaron? Tampoco nos ha dicho cuál ese Decreto Supremo, ponga las cosas claras. Gracias, gracias.

Martha Cabrera

Buenas tardes, hermanos y hermanas, agradezco la invitación a Fundación TIERRA. Para mí es una oportunidad encontrarme con el hermano director del INRA nacional. Nosotras venimos de Chuquisaca, lo buscamos varias veces con notas y notas, pero jamás hemos logrado tener un diálogo. Por eso aprovecho su presencia y comparto mi tristeza por lo que está pasando con los territorios titulados como TCO.

Eso debería preocuparnos porque ya están mirando a nuestros territorios. Están fijándose si realmente estamos administrando bien o no, cuando deberían preocuparse si realmente el Estado está respetando esos territorios. Acaba de decir una hermana que su comunidad está a unos cuantos metros de las empresas petroleras. Cuando llega a su oficina una hermana pidiendo dotación, ya estén abriendo los ojos para ingresar a las TCO. Para eso tienen autoridades dentro de ese espacio, de cómo estamos administrando nuestro territorio, cuáles son nuestras normas y procedimientos propios y no tiene que mirar ahí. No puede haber intromisión. Tenemos quienes administren nuestro territorio y no tiene que meterse el Estado, debería preocuparse de confirmar si el territorio está siendo respetado. En Chuquisaca, en 1999, nos han exterminado a los pueblos indígenas: la nación guaraní, nación Qhara Qhara y otras. Estamos ya ocho años en un litigio jurídico, y no podemos titular nuestro territorio por la Resolución 99. Ni siquiera emiten una resolución determinativa sobre la TCO.

Le pregunto, también, al hermano director ¿cómo hace el control de la doble titulación que está ocurriendo en Bolivia? ¿qué hace el INRA cuando ve que, en un espacio territorial indígena, hay reducción del espacio territorial del pueblo indígena? Por ejemplo, 80% del territorio ya está en manos de los interculturales los llamados terceros en su organización sindical: terceros [ocupantes del territorio]. Nuestra TCO está mal titulada a favor de los terceros y los pueblos indígenas nos estamos quedando con verdaderas parcelas, aunque sigue siendo TCO ¿qué va a hacer ante esto el INRA? ¿Les va a dotar tierras? Él habló de un decreto que se ha emitido, para un diálogo como replanteamiento el Decreto 727. ¿Cuál es la forma en la que está procediendo? Porque hasta ahora el INRA lo único que hace es pegar las resoluciones en los árboles, en las piedras, tal día vamos a ver en el terreno. Eso es lo que hace el INRA en Chuquisaca, en el territorio de Quila Quila y no hay diálogo. Nosotros estamos sin territorio. La demanda se ha presentado por 24.000 hectáreas. De esas, nueve están en disputa, el resto ya lo ha titulado a favor de los terceros. Y quiere entregar más de la mitad a favor de los terceros. Por eso quiero saber qué se va a hacer en esta situación. Muchísimas gracias.

Respuestas

Eulogio Núñez

Respecto al derecho a la consulta, este es un logro muy importante que se hizo realidad tras constitucionalizar el territorio indígena. Desde mi punto de vista, por ejemplo, se avanzó mucho más. Antes teníamos el Convenio 169 de la OIT que reconocía, en un solo artículo, al territorio y lo denominaba TCO. Pero en el proceso constituyente sobrepasamos ese Convenio.

El territorio indígena está constitucionalizado. Si alguien, por ejemplo, me dice que prefiere mantener su territorio como TCO y no quiere transformarlo en territorio indígena reitero, desde mi punto de vista, que eso sería rechazar un avance cualitativo porque está constitucionalizado el territorio indígena.

En respuesta a la primera pregunta, la Constitución conceptualiza a la tierra-territorio, como el espacio en el que los habitantes tienen derecho a la consulta. Yo les mencioné que ya se ha titulado, como TCO o TIOC, el 27% del territorio nacional. En esos espacios tienen el derecho a la consulta. La Constitución dice, por ejemplo, que en los territorios indígenas el uso y aprovechamiento de los recursos renovables es exclusivo, y de los recursos no renovables, los pueblos indígenas tienen el derecho a la consulta. Esa es la conquista de las organizaciones.

Preguntaba cómo estaba el ejercicio de esos derechos en los territorios. Ese es, precisamente, el debate que tenemos los bolivianos y las bolivianas ¿cómo está el ejercicio de los derechos? Reconocidos por las leyes. El Art. 30 de la Constitución Política del Estado reconoce los derechos de los pueblos indígena originario campesinos. Durante la Asamblea Constituyente (2009) Bolivia decidió acoger el Convenio 169 de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y mucho de eso está en nuestra Constitución Política del Estado.

El derecho a la consulta está en la Constitución; había que promulgar una Ley de Consulta que está todavía pendiente. Tenía que ser promulgada en el anterior gobierno, pero no hubo acuerdo, como ocurrió con el deslinde jurisdiccional. En la realidad todo quedó muy disminuido, en relación con lo que se había logrado en la Constitución Política del Estado.

Respecto al saneamiento en las TCO. En Bolivia tenemos el parámetro del Estudio de Necesidades Espaciales, como se llamaba antes. Pero solo puedo referirme a mi gestión. Llegué al INRA después de Chaparina [intervención policial a la VIII marcha indígena] y, tanto, en tierras altas, como en las bajas, había quedado paralizado el proceso de saneamiento. En este Encuentro estamos con personas que investigan y conocen la materia agraria. Pero en mi gestión hemos logrado avanzar, nuevamente, con el saneamiento de las TCO. Reitero, el proceso estaba paralizado desde Chaparina.

En mi gestión hemos logrado avanzar, con la titulación de las TCO, medio millón de hectáreas que ya estaban casi en la fase final. Pero qué dice nuestra normativa agraria. Por ejemplo; la TCO Guarayos demandó 2 millones 250 mil hectáreas, ese fue el derecho expectatio, el Estado hizo un estudio de esa demanda: el Estudio de Necesidades Espaciales, y este concluyó que 1 millón 350 mil hectáreas respondían a las necesidades espaciales del pueblo indígena.

Cuando uno va saneando las tierras, las tierras fiscales que vamos identificando, automáticamente pasan a las TCO, hasta completar las demandas. En Guarayos, por ejemplo, se completó ese proceso y se tituló un millón 350 mil hectáreas. En Monte Verde también se completó la titulación, pero no ocurre eso con el pueblo guaraní, tenemos que ser conscientes porque, lamentablemente, en el Chaco guaraní, la zona de dónde vengo, tras la Guerra del Chaco y con la apertura de la vía del ferrocarril, hubo mucha ocupación externa del territorio guaraní.

¿Qué dice nuestra normativa agraria? Señala que todo lo que estaba ocupado antes de la promulgación de la Ley 1715 [del Servicio Nacional de Reforma Agraria, de 1996] y que no tenía documentación, sería reconocido para los poseedores que no tenían ningún documento. La promulgación de esa norma los volvió propietarios legales. El Estado no está logrando satisfacer la demanda del pueblo guaraní; de las 16 demandas de TCO que tiene el pueblo indígena, hay una deuda con Charagua, Charagua norte y otras más.

El Estado intentó aplicar una figura especial para el sector del Chaco en el que vivían familias guaraníes, todavía, cautivas. Emitió un Decreto Supremo para expropiar algunos predios, pero hubo muy poco avance y, solo, en Chuquisaca logramos entregar 12 consolidaciones de expropiación. El Estado compró haciendas y las dotó al pueblo guaraní, pero el Estado está en deuda porque no pudo satisfacer las necesidades espaciales, según se evidenció en un estudio que se hizo en el Chaco guaraní.

Pero hay un antecedente, en Chuquisaca ya está terminado el saneamiento y no hubo tierras disponibles porque todos justificaban la FES, pero, reitero, hay una deuda. Hay que seguir avanzando y, a medida que avancemos, si las tierras no cumplen las necesidades espaciales, las tierras fiscales tienen que pasar automáticamente TIOC.

En mi gestión se ha hecho una denuncia de no cumplimiento de la FES en la propiedad Las Tunas, se verificó y comprobó esto. Las tierras fueron revertidas, pero, lamentablemente, los propietarios han acudido al Tribunal Agroambiental. El proceso está ahí, a pesar de que, como INRA, tenemos todos los fundamentos para revertir esa propiedad en la que, incluso, vivían familias cautivas, y esas tierras tendrían que pasar a la propiedad del pueblo guaraní.

Ahora estamos verificando el TIM y el TIMI, ya estamos cumpliendo con las necesidades espaciales y se están convirtiendo en autonomías indígenas, pero es un proceso que, no creo, termine en mi gestión.

Ahora otro dato importante, nuestra legislación señala que las propiedades medianas y las grandes, ya tituladas, después de dos años de esa titulación, el INRA puede verificar la FES. Esto también se aplica en las TCO. Pronto iniciaremos esta verificación.

Por ley, cada dos años, tenemos que verificar si las tierras están cumpliendo la FES; esto es uso sostenible de la tierra, aprovechamiento del suelo, en los predios medianos y grandes. Si las tierras han sido inscritas para la ganadería, la agricultura, para el pastoreo o como áreas forestales tienen que cumplir su vocación. En Guarayos hemos verificado un predio que había sido titulado con 27 mil hectáreas y se ha comprobado que parte de ese predio no cumplía la FES y unas 16 mil hectáreas han sido revertidas. Esta acción ha sido impugnada en el Tribunal Agroambiental y toca esperar el fallo judicial.

En las tierras bajas la situación es distinta. Las TCO del Chaco, Amazonia son diferentes a las TCO de las tierras altas. Pero ante una demanda, en el altiplano y valles, convertir los predios es más complicado, ya que las tierras fueron distribuidas, en la Reforma Agraria de 1953, entre aimaras y quechuas. No es como en las tierras bajas, en las que el tercero es el maderero, el terrateniente; son otros actores.

En las tierras altas hay un propietario para una parcela individual. En las tierras bajas son territorios indígenas y, reitero, este concepto es muy importante. Si bien costó que se pusieran de acuerdo, con la participación de la Cidob, al final las discrepancias las superaron, como decía Xavier Albó, con el anticucho: indígena originario campesino sin las comas.

Pero eso se superó con un Decreto Supremo de 2009 que, claramente, dice que solo es nominativo y cada pueblo indígena, en el caso de las autonomías, o los territorios indígenas puede denominarse como corresponda. Por ejemplo, en el caso guaraní, si el pueblo quiere llamarse Charagua norte será el territorio indígena Charagua guaraní Charagua norte.

Si algún vivillo quiere aprovechar, este reconocimiento constitucional de los TIOC, eso está superado. Probablemente falta información, pero espacios como este Encuentro sirven para prevenir estos abusos. No pueden decir: "Porque pusieron TIOC me corresponde a mí". ¡No! Esto está en la propia Constitución y tiene su Decreto.

Además, pido disculpas a la hermana porque no he podido atenderlos, pero estar en el cargo de director del INRA me exige viajar por todo el país. Estamos cerrando el saneamiento, lo más conflictivo de todo el país lo estamos encarando, y, humanamente, no me da el tiempo para visitar todos los departamentos, todas las provincias o municipios, pero hago el esfuerzo. Muchas gracias.

La representante de la ABT centró su presentación en explicar cuál es el marco jurídico de la entidad. Sin embargo, poco se refirió a las quemas o la deforestación para ampliar la frontera agrícola, entre otros problemas que afectan al sostenimiento de las zonas boscosas de Bolivia.

"La Ley Forestal regula el manejo integral de los árboles en Bolivia"



Cecilia González

Responsable nacional de la Unidad de Planificación de la ABT

Muchas gracias y muy buenas tardes. En principio, comparto con ustedes los saludos del ingeniero Omar Quiroga, director ejecutivo de la ABT. Lamentablemente, él no pudo venir porque ayer falleció un miembro de la oficina nacional. Pero la presencia de la ABT en este Encuentro es imprescindible, a pesar de la consternación que tenemos en la oficina.

Estoy acompañada de tres personas: la ingeniera Dayana, ella es mi colega directa en la Unidad de Planificación; la ingeniera Mariel López, ella trabaja en la parte técnica de la DGDIP y mi colega Magaly, quien forma parte del equipo de Gestión del conocimiento en la ABT.

Yo sé que ustedes quieren escuchar datos, ver cuántas hectáreas están bajo manejo de las TCO, cuántas en manos de campesinos. Hemos traído esa información, pero creo que lo más importante para nosotros es presentar el desarrollo conceptual de la normativa vigente.

En el momento, estamos con el conflicto de cómo proyectarnos; tenemos una Ley Forestal promulgada en 1996, la Ley 1700, una ley que, en su momento, fue muy bien formulada. Es la única Ley que incorpora el aprovechamiento de los recursos forestales renovables al régimen fiscal. Esto permite la generación de

patentes que benefician, precisamente, a las gestiones municipal, departamental y a la nacional. Este es el único recurso natural renovable que está dentro del régimen fiscal.

Quiero iniciar con una reflexión: la ABT es la unidad encargada de regular los procesos de aprovechamiento y uso de los recursos naturales del bosque, principalmente la madera, a pesar de que la Ley 1700 permite el aprovechamiento de otros recursos.

Por eso, prácticamente, todos los instrumentos de gestión de la ABT se basan en el manejo: forestal, planes generales de manejo. Siempre hablamos de manejo. Este término fue introducido en las políticas de desarrollo para que estas políticas tengan una dimensión de conservación de nuestros recursos y de planificación de Estado, con la promulgación de la Ley de Medioambiente, la 1333, en 1992. Esta Ley es bastante antigua. Pero el manejo ya está incorporado en las políticas nacionales de desarrollo.

Sin embargo, hoy vemos que el término de manejo ha cambiado, hemos incorporado el concepto de manejo integral con tres enfoques: uno, presta atención al recurso; otro, enfocado en el territorio; y, el tercero, en las políticas de desarrollo.

La Ley 1700, la Ley Forestal, como señala su reglamento, norma el aprovechamiento de la madera y deja muy poco espacio, o regula muy poco, otros productos forestales no maderables. La Ley está enfocada en el recurso principal de los bosques. Sin embargo, tras la promulgación de la Constitución Política del Estado, de 2009, nuestras políticas deberían estar enfocadas en todo el territorio.

Precisamente, esa ha sido una vivencia en el desarrollo de la Constitución. Los mismos pueblos indígenas no querían que el enfoque fuera para un solo recurso. Pedían que el enfoque fuera con todo el territorio. Ahí surge una fractura muy importante sobre cómo aplicamos la normativa. Por eso, esta Ley 1700 no cubre todos los requerimientos que tenemos para regular apropiadamente nuestros recursos naturales renovables.

¿Cómo entiende la integralidad la Ley Forestal? La norma señala que hay que aprovechar el árbol en su integridad; el tronco, las ramas, las hojas, las raíces probablemente. En esa misma Ley Forestal aparecen los planes de manejo y tiene importantes conceptos de sostenibilidad, de cuidado de la biodiversidad y de los procesos ecológicos. La Ley 1700 no es del todo mala. Sin embargo, ya no cubre todas nuestras necesidades, expectativas y requerimientos.

Si bien en este momento la Ley Forestal vigente tiene un enfoque hacia el recurso; ya sea la jatata, la madera, el asaí, la exigencia que tenemos por parte de los mismos usuarios es de darle un enfoque integral para todo el territorio. Es importante, en este proceso, generar este enfoque integral, darles la gobernanza a los gobiernos subnacionales, a las gobernaciones, a los municipios, porque estos son los beneficiados de los recursos que, a través de la coparticipación, las patentes, lo que le había dado el régimen fiscal, reciben para hacer gestión forestal en sus territorios.

Es decir, no es solamente competencia del gobierno nacional ejercer la gobernanza de los recursos forestales, también es una competencia de las gobernaciones y los municipios que, a través de este sistema, reciben una cantidad de dinero, cada dos meses, que emite la ABT para que puedan trabajar en esa gestión.

Cuando nosotros entendemos esos ámbitos territoriales, podemos definir a la integralidad como la interrelación, interdependencia y la funcionalidad de todos los aspectos y procesos sociales, culturales,

ecológicos, económicos, productivos, políticos y afectivos desde las dimensiones del Vivir Bien. Todo esto debe ser la base del desarrollo integral, de la elaboración de las políticas, normas, estrategias, planes, programas, proyectos, así como de los procesos de planificación, gestión de inversión pública armonizados en todos los niveles del Estado Plurinacional de Bolivia.

Eso es lo que se describe, principalmente, en la Ley 300 que tiene otro concepto de integralidad. No es solo aprovechar todo el árbol, considera otros componentes: el componente social, cultural para lograr esta integralidad.

El marco normativo de la ABT es la Ley 700; la Ley 300, su artículo 12 describe las políticas de desarrollo; la Ley 071 y otras leyes promulgadas más adelante y que nos permiten responder a los grandes retos que tenemos sobre el manejo sustentablemente de los bosques.

La sustentabilidad es parte del trabajo que realizamos. Seguramente es un término que han escuchado, entre otros: sustentabilidad, sostenibilidad y ¿cuál es la diferencia de estos términos? para algunos sectores que trabajan en esta materia no tiene ninguna diferencia, pero para mí existe una diferencia histórica. La primera definición, sostenible, comenzó con la idea de identificar los tres componentes del desarrollo: el social, el económico y el político. Sin embargo, el concepto de sustentabilidad guarda un poquito más en el enfoque de esta integralidad, responde a esta integralidad.

El término sustentabilidad guarda una estrecha relación con el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y los principios de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien. Garantiza la regeneración de la Madre Tierra, cualquiera fuera nuestra actividad económica: ampliar el área urbana, aprovechar un recurso, explotar un recurso natural no renovable, cualquiera. Tenemos que garantizar la regeneración de la Madre Tierra, ya sea con acciones sociales, regulatorias, políticas, económicas. Esa es la sustentabilidad.

Cualquier persona individual, colectiva o comunitaria con derecho de propiedad, uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra está obligada a respetar las capacidades de regeneración de las zonas y sus sistemas de vida. Esto está escrito en varios artículos de la Ley 300. Es decir, si tenemos el derecho a la tierra, también tenemos la obligación de cuidarla. Si vamos a regular las políticas en nuestro territorio, para aprovechar los recursos, tenemos que asumir la responsabilidad y escuchar a nuestro pueblo para prevenir la generación de políticas verticales.

En 2018, el Ministerio de Medioambiente lanzó el lineamiento y las políticas sobre la biodiversidad. Este regía la gestión integral sustentable de los bosques y nos mandó, como ente regulador del sector forestal, a que consideremos una gestión integral y sustentable de los bosques. Para ello, tenemos que considerar los principios de desarrollo integral y armonía con la Madre Tierra:

- El uso y aprovechamiento sustentable.
- Conservación de las funciones ambientales para la resiliencia socioecológica.
- Diversificación de los sistemas productivos sustentables.
- Gobernanza territorial y democratización de derechos en el bosque.
- Diálogo intercultural de conocimientos y saberes.

¿Cómo hacer realidad estos principios?, por ejemplo, en relación con el diálogo intercientífico. Vengo de la academia, he estudiado en la universidad y, en mis primeros trabajos, me di cuenta de que la academia es muy estrecha, concibe que el método científico es la única manera de alcanzar el conocimiento, pero, hoy en día, sabemos que no es así.

Todos los saberes de los pueblos son válidos, al igual que el conocimiento que surge de la investigación científica. Por eso hablamos de conocimiento intercientífico: el conocimiento del bosque que tiene una hermana, sobre los bioindicadores y el medioambiente, enriquecen la visión de quienes hemos sido formados en la academia.

En los últimos diez años están en ejecución, con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, todos los componentes del manejo del bosque, no solamente en el área de la producción, también se trabaja en la investigación, para que estas tareas sean integrales y diversificadas. Por ejemplo; hay que planificar la reposición de los recursos con la instalación de viveros, ganadería sostenible y otros procesos que permitan el desarrollo de actividades económicas locales que, en muchos casos, tienen cara de mujer.

Compromisos internacionales

Bolivia tiene un compromiso, a nivel global, de llegar a 2030 con 15 millones de hectáreas de bosque bajo manejo sostenible. Presento algunos planes para alcanzar dicha meta. ¿Qué vamos a hacer? Estamos trabajando en ello.

A la fecha, tenemos un avance del 68% para alcanzar la meta de manejo hasta 2030; el 30% de ese avance ya llegó a las comunidades campesinas y el 2% a predios privados. Como estas áreas generan recursos, quizás los pueblos indígenas se preguntarán: "¿Por qué nosotros no estamos generando recursos con la madera?" Eso ocurre, quizás, porque muchos de los PGM indígenas son vendidos a las empresas privadas que aprovechan los recursos forestales de las TCO.

Desde este año estamos trabajando en la regulación de los intermediarios que talan la madera, para que paguen lo justo a los indígenas y cumplan las normas de cuidado y manejo de las áreas. En los hechos, hemos recibido muchas quejas de las comunidades indígenas, ya que estas empresas madereras solamente cortan los árboles y no se preocupan del estado en el que dejan el bosque.

La ABT llegó a las comunidades campesinas e indígenas, para que retroalimenten las nuevas directrices, en preparación, que regirán el aprovechamiento de los frutos de las palmas, de la almendra chiquitana y de otros productos. Queremos preparar una herramienta general de la que se desprenderán guías específicas de manejo para cada planta. La ventaja de esta normativa es que va a considerar diferentes metodologías para reducir los costos de producción, con el fin de que las comunidades se beneficien de esta actividad. El propósito es el de devolver la gobernanza de los bosques, a través de la regulación por parte del Estado.

Preguntas y comentarios

Ailin Vaca Diez

Gracias y buenas tardes. Vengo de la TCO Lomerío, de Monte Verde. Usted decía que la ABT observa que las acciones sean armónicas, saludables, pero le hago una pregunta: los grandes empresarios que colindan con mi TCO están deforestando y cada vez hay más producción agrícola. Ellos tienen permiso, tienen plata, pero nosotros, para obtener permisos para siembra en cinco hectáreas, tenemos que cumplir trámites burocráticos e interminables. Sé que nosotros, como pueblos indígenas, somos legalistas y la ABT nos controla, pero ¿qué pasa con los productores grandes, se da ese mismo control?

Segunda pregunta, como territorio indígena de Lomerío, tenemos el protocolo de quema; en Monte Verde tenemos reglamento, estatuto y reglamento de bienes y de usos comunes de los recursos naturales. Me gustaría que todas las directrices, como expuso la ABT, lleguen a varios espacios porque no sabemos si la universidad conoce estos lineamientos. Nuestros bosques son nuestra alma. Digo esto porque cuando se prohibió la quema, recién comenzamos a chaquear, a preparar nuestras tierras, pero la Gobernación y la ABT nos mostraron esa prohibición, ahora que comenzamos a trabajar (para generar nuestros recursos).

Consideramos que deberíamos tener un calendario de quemas acorde con nuestros procedimientos propios, pero eso no ocurre y, cada año, convivimos con el fuego. En 2019, con el Decreto Supremo que autorizaba las quemas, coincidentemente, comenzó la sequía y heladas en la Chiquitanía, eso nos dejó un gran desastre. Eso duele. ¿Y saben de dónde salieron los fuegos? De las grandes extensiones y no de nuestras pequeñas áreas de trabajo.

Nos satanizaron a los pueblos indígenas de la Chiquitanía, pero nosotros hemos dado batalla. En San Antonio de Lomerío hemos retomado nuestra cultura y aplicamos un protocolo de quema ancestral: la minga comunitaria y nos ha resultado. Aunque este año, nuevamente, estamos acechados por las quemas en los predios privados y no en las comunidades.

Dicen que Lomerío está quemándose, pero no dicen que son propiedades privadas. A eso quiero llegar; pasa en Roboré, queman los menonitas, los interculturales. Voy a profundizar este tema más adelante. Comenté eso porque la representante de la ABT y usted, hermano del INRA, se quedaron a escuchar qué pedimos desde las bases, ya que no somos las comunidades indígenas las que quemamos.

La ABT ha socializado en mi central el modelo de manejo de la almendra. Pero eso solo traerá más carga para nosotros los dirigentes porque tendremos que supervisar, censar las almendras, planificar cómo vamos a sacar las almendras del territorio porque nosotros no las sembramos; las plantas son silvestres y no tenemos cómo cuantificarlas.

También nos dijo que en Lomerío existen planes de manejo forestal. Precisamente, desde Monte Verde hemos presentado nuestro PMB para proteger nuestra madera porque la sacan, clandestinamente, desde 2019. Pero queremos proteger el bosque, ya que es nuestra medicina tradicional y queremos proteger eso, revitalizar lo que nos enseñaron los ancestros. Durante la pandemia sanitaria, del COVID-19, nos atendimos con nuestros productos. Por ejemplo, con infusión de cutuqui, también tenemos a la copaiba, cuyo aceite tiene varios usos.

Hace dos, tres meses, hemos presentado esa experiencia y seguimos esperando la respuesta de la ABT y nos respondieron que los consultores que revisarán los productos no están contratados.

Tenemos normas internas en Monte Verde, nuestras tres centrales, en asamblea, tenemos certificaciones, pero como dice la ABT, tenemos que seguir varios pasos, tenemos que reunir a las bases, eso nos cuesta dinero. Nosotros queremos trabajar, cuidar nuestros bosques con un manejo integral.

Represento a las mujeres chiquitanas, nosotras tenemos alternativas para el desarrollo, como: producción agroecológica, medicina tradicional, tenemos café, mujeres que producen miel. Por eso queremos que la ABT agilice los procesos para los pueblos indígenas, no solamente en nuestras comunidades, en realidad para todos los pueblos indígenas.

Bertha Bejarano

Hemos visto la temática sobre la mujer y el medioambiente, y las vulneraciones que vivimos en nuestras áreas. Personalmente, en mi comunidad yo vivo eso. Nunca hemos podido acceder a las 20 hectáreas con las que antes podíamos preparar nuestro chaco (área de siembra). La habilitación de estas 20 hectáreas estaba pensada para que las trabaje toda la comunidad, y para que su producción beneficie a todos, la mayoría mujeres, y no solo a una persona, pero no puede hacer realidad esta ilusión.

Nos pusieron tantas trabas, tanta burocracia, al final dejamos esta idea. El único autorizado es el ingeniero agrónomo, o agrimensor, nos cobraba y, nos tocaba pagar 500 bolivianos por persona, pero no teníamos esa cantidad. La propaganda de la ABT dice que los indígenas podemos beneficiarnos con 20 hectáreas para trabajarlas en las comunidades, pero hay burocracia, gastos y muchas cosas que nos impide acceder a este beneficio.

Y notamos todo lo que el INRA tiene amarrado, por ejemplo, con los interculturales para dotar de tierras a personas que no les interesa el manejo y qué se puede hacer para cuidar el territorio. No se habla de reforestación intensa ni en los colegios, las universidades o las comunidades. No he visto que se exija a los propietarios grandes que repongan nuevas plantaciones de árboles.

En los TIOC también hay estos problemas, queman porque dicen que tienen permisos, se dan el lujo de hacer unos hornos enormes y queman todo lo que pillan. Son como las hormigas cazadoras que lo pican todo y siguen avanzando; el humo de los árboles verdes es tóxico para las comunidades. Algunos hermanos de Charagua, cerca de Camiri (Santa Cruz), optan por dormir cerca de la carretera y no en sus comunidades. El humo los enferma, van a Cabezas (otro municipio de Santa Cruz), pero ahí ni siquiera hay servicios básicos. Es una cadena de violencia en contra de la salud y el medioambiente. No sé qué parte de la ABT está controlando esto y por qué permite todo esto el INRA. Hay denuncias, pero no hay sanciones, quizás son amigos del de "arriba" y todos obedecen a un color político. Eso es lamentable.

Dicen que darán préstamos, seguramente para los campesinos o para los interculturales porque ellos sí pueden garantizar esos préstamos, los indígenas no podemos garantizarlos. Sin embargo, el daño ambiental es para todos los que vivimos alrededor. Por eso quiero saber si la ABT va a tomar en cuenta, realmente, esta protección del medioambiente porque en mi territorio no he visto nada. No hay una exigencia real de reforestación de los bosques. Gracias.

Martha Cabrera

Gracias a la hermana de la ABT, tengo una consulta, ¿les concierne el norte paceño? Allá es muy lamentable la deforestación, hay varios aserraderos, que son de personas que tienen plata. Sabemos que las mismas personas del pueblo dan la madera y el permiso para que instalen los aserraderos porque les ofrecen platita. No se dan cuenta, los mismos comunarios, el daño que están haciendo al pueblo, al norte paceño. Por este dinero, hasta las balsas están sacando, antes sacábamos las balsas para nuestras artesanías. Hay deforestación en lugares que antes no se cortaba. El bosque está muy delgado. Le pido a la hermana de la ABT que controle un poco. A veces, la ABT decomisa, pero luego vende esas maderas. ¿En qué quedamos nosotros los denunciantes? Por favor hagan seguimiento en el norte paceño.

María René Álvarez, diputada por Santa Cruz

Muy buenas tardes para todos. Quiero agradecer la invitación a la Fundación TIERRA. Es la primera vez que participo y veo cuán importantes son estos espacios porque, con la presencia de autoridades nacionales, podríamos tener respuestas a nuestras preguntas.

Sobre esta situación de desequilibrio medioambiental, una de las señoras aludía a las anteriores exposiciones, asambleístas departamentales, y, como ustedes han podido evidenciar, hay normativas sobre la protección del medioambiente, pero la protección de la Madre Tierra es de boca para afuera. Sentimos y vemos la afectación en carne propia. Año tras año sufrimos todo eso, por los asentamientos humanos, en lugares no permitidos.

Nosotros cuestionamos la complicidad de las entidades que deberían velar, y van a disculpar que sea muy clara en esta situación, pero lo que pasa en Bolivia, en todo el territorio, es insostenible. Los efectos del cambio climático, además de aquello, nos tiene en una situación de crisis hídrica, al menos en mi región. Justamente, ayer (14 de septiembre), recibí un pronunciamiento de San Rafael de Velasco porque hay un desmonte en un área que debería estar protegida y fiscalizada por la ABT.

La licenciada también disertó sobre la Ley 1700, pero queda un poco corta ante la situación que estamos viviendo, pero me parece que, con esta Ley, hubo un gran logro, imagínense cómo sería esto, si con la Ley están haciendo desmontes, cambios involuntarios en el uso de suelos. En todo caso, no respetan la vocación y los servicios forestales, no respetando la condición de vocación y servicios forestales, en todo caso.

Vemos que aquí está el director nacional del INRA, pero es un director interino, en la ABT pasa lo mismo. No se respeta la institucionalidad, solo se responde a colores políticos del gobierno de turno.

En Kaa-Iya Ñambi Guasú los interculturales han avasallado y no hemos visto en ninguna de las inspecciones, en las que participamos, una brigada de la ABT para que haga la sanción correspondiente. El discurso de la Madre Tierra o su protección queda, simplemente, en la pantalla y como propaganda. Muchísimas gracias.

Martha Cabrera

La Ley 1700 es de 1996, hay que tener eso en cuenta. la Constitución ¿desde cuándo entra en vigencia?, las naciones y pueblos indígenas ya estamos reconocidos dentro de la nueva Constitución. Esa Ley es obsoleta para nosotros, tiene que adecuarse a la Constitución.

Creo que aquí están los representantes nacionales asambleístas, tienen que trabajar una nueva Ley, pero en consenso con las organizaciones indígenas, Cidob, CONAMAQ. Los representantes nacionales no saben cómo viven y sienten el pueblo y los indígenas.

Los planes tienen que ser elaborados de acuerdo con la sabiduría ancestral, tienen que participar las autoridades naturales. Ahora no podemos avanzar en nuestros derechos, son más importantes las alianzas de los partidos políticos. No vamos a avanzar nunca, tenemos que exigir a las autoridades nacionales que trabajen con autoridades del pueblo, del lugar, porque nuestros saberes ancestrales son distintos a las políticas de desarrollo. De lo contrario, vamos a seguir con los discursos y que nos sigan imponiendo leyes.

En la ABT debería funcionar una oficina de los pueblos indígenas que no esté manejada por los colores políticos. Tenemos que luchar por nuestros derechos en todos los niveles: nacional, municipal, departamental, en alianza con las autoridades naturales de cada pueblo, ayllu, suyu, pueblos indígenas. Así vamos a parar la crisis ambiental. Muchísimas gracias.

Roxana Pizza

Para mí es sorprendente, yo le decía aquí, a mi compañera que le pregunte si también corresponde al norte de La Paz, nosotros los pueblos indígenas del norte de La Paz, nos hemos caracterizado por cuidar los bosques, ancestralmente los bosques, pero ahora veo el retraso de nuestro saneamiento. Vemos que han entrado los interculturales, ellos son parte del gobierno también, han entrado a nuestra TCO que no está saneada, con fines de derribar todo el monte, todo lo que nosotros habíamos conservado durante años. Son seis años que veo con mucha tristeza que están talando toda la madera que nosotros habíamos cuidado, incluso la goma, teníamos un área que la cuidábamos porque es el pulmón del norte de La Paz y Bolivia .

Antes nos enseñaban a cuidar los bosques, no tumar los árboles en vano. Hemos cuidado, ahora han entrado los con interculturales fines para sacar toda la madera, algunas familias han organizado comunidades, "dizque" comunidades, simplemente fantasmas, para sacar toda la madera y, con mucho dolor, veo que están talando hasta la goma, un árbol que antes vendíamos a las fábricas. Mi TCO no está saneada. Sin embargo, diariamente está saliendo la madera.

Voy a hablar de Aguas Blancas que, recientemente entró el INRA y que no pudo seguir el saneamiento porque simplemente los interculturales hicieron una comunidad en la misma comunidad de Aguas Blancas, queriendo dividirla por sacar la madera. Los pueblos indígenas nos dicen flojos, pero no somos flojos, nosotros cuidamos del bosque. Si hacemos chequeo, lo hacemos cuidando el bosque, trabajamos media hectárea, una hectárea, y luego dejamos cinco años para que crezcan nuevamente los árboles.

Yo quisiera pedirle a la ABT que vaya a Guanay y Aguas Blancas porque para nosotros es muy difícil hacer una denuncia, tienen miedo los pueblos indígenas, con Larecaja del norte de La Paz. Estoy hablando también de mi comunidad, Tomachí, teníamos goma y ahora ustedes pueden ver el avasallamiento. Muchas gracias.

Cecilia Moyoviri Mollo

Muy buenas tardes a todos los presentes. Gracias a CEJIS, TIERRA, a la Alianza, a la institución orgánica, CNAMIB. Mi pregunta es para la representante de estas instituciones que forman parte del Gobierno. Aquí debería estar el Sernap porque estas tres instituciones, justamente deberían cuidar a la Madre Tierra.

Soy senadora nacional por el Beni. Existen denuncias de las comunidades y nuestro trabajo como parlamentarias es el de legislar y fiscalizar. Cuando nos llega una denuncia, nuestro deber es hacer la fiscalización. No se trata de colores políticos o no debería ser así.

Es lamentable, lo tengo que decir, esto, la ABT, el INRA, el Sernap, son las tres entidades que están abusan y atropellan, no escuchan nuestras voces como parlamentarios. Primero nos preguntan de qué partido somos, y nos cierran la puerta. Eso no tiene que suceder, somos un Estado Plurinacional y por eso debemos escuchar todas las voces. Muchas gracias.

Respuestas

Cecilia González

Sería bueno que la Fundación TIERRA haga una plataforma donde nos podamos ver, tal vez, una vez al mes, para discutir esta temática porque hay mucho que aprender entre nosotros, entre nosotras, desde la gestión pública, no somos funcionarios permanentes, somos transitorios y, con tristeza, vemos que no podemos realizar una gestión. Ese debe ser el mayor problema para la gestión pública. No importa el partido político, hay algunas dificultades para que nuestros proyectos tengan un buen alcance.

Voy a responder puntualmente. En el caso del calendario de quema, se ha pensado en preparar un calendario regionalizado. Sin embargo, en reunión de directorio, hace dos semanas, el director informó que debíamos trabajar para garantizar que los pueblos indígenas tengan reglamentaciones propias de regulación de las quemadas y los chequeos. Para que trabajemos en la prevención de incendios.

Es importante que aprendamos a diferenciar un chequeo de un incendio. Normalmente, son los privados quienes tienen planes operativos prediales porque ellos prenden fuego a los pastizales, para habilitar espacios para la ganadería. El chequeo es para la agricultura, en otro momento del año. Es complejo territorializar toda esa actividad económica.

¿Por qué hay tanta deforestación, no se debería deforestar? La ABT no da permisos así por así, autoriza de acuerdo con la zonificación aprobada en el Plus. Ustedes saben que el departamento de Santa Cruz está copado, prácticamente, por los agronegocios. Pero tiene zonas de producción forestal permanente y la ABT no debería dar permiso de desmonte. Empero, cuando nos referimos a la tierra de uso múltiple, sí hay que otorgar permisos.

Tiene razón la hermana cuando habla del Plus del Beni, tremendo error, hay pampas y son humedales, si hablo pampas, realmente hay que plantar o hacer ganadería intensa y extensa. Sin embargo, el Beni tiene ecosistemas demasiado complejos, tiene acuíferos que ni siquiera estamos estudiándolos y ya los estamos contaminando. El Plus de Beni y el de Santa Cruz requieren un análisis. Es por eso por lo que La Paz todavía no aprueba su Plus porque hay mucho conflicto en el norte del departamento.

Supuestamente está inmovilizado. Sin embargo, hay mucha demanda de tierras. Pero la ABT no va a dar un permiso de desmonte si esto no está descrito ya sea una tierra de producción forestal permanente o una tierra de uso múltiple, para nosotros esa es la base.

En cuanto a reforestación o forestación, no es nuestra competencia. Esa es una competencia de la Dirección Forestal en coordinación con FonaBosque, los municipios y las gobernaciones. La ABT tiene dos proyectos: uno para generar un vivero que pueda dotar plantines a nuestros usuarios, alguna vez nos piden plantas nuestros usuarios, a pesar de nuestras limitaciones porque no tenemos mucho presupuesto.

La ABT está presente en siete departamentos, salvo Oruro y Potosí. Sin embargo, nuestro director ha intentado hacer una oficina provisional, en convenio con la UTO, para iniciar el manejo de floresta en las áreas altas. Por ejemplo, los tolares, los bosques del altiplano, pero no tenemos la fuerza suficiente para avanzar con este proyecto.

Como decía estamos en siete departamentos, tenemos 26 UOBT y seis puntos de control. No nos alcanza el presupuesto. Dos años atrás, el Ministerio nos quitó 11 ítems. Entonces, ahí para nosotros ha sido, una tajada muy importante que nos ha quitado en las áreas, precisamente técnicas, ni siquiera fueron en las administrativas. Entonces ahí, no es una queja, pero si, nosotros estamos preparando tres documentos que nos permitan responder a esta necesidad institucional.

En el norte de La Paz, los aserraderos, si bien han disminuido necesitan una mayor regulación, voy a conversar con el director para que mande región al nuevo Director departamental y verifique la situación. En la Ley 1700 beneficia y describe el aprovechamiento de privados principalmente, la Ley 1700 es una ley neoliberal, surgió precisamente cuando estaba mucho más fuerte la idea de establecer un capitalismo con base en la mercantilización de los recursos naturales.

Hemos consultado si con una ley corta podemos mejorar nuestras opciones de trabajo, o nos vamos por el camino más largo y proyectamos una Ley de bosques. Creo que es algo que se tiene que debatir bastante, pero vamos a necesitar mucha fortaleza institucional, mucho compromiso de todos los actores, para poder llevar a cabo esto.

Sobre el cuidado del medioambiente, la misma Ley Forestal establece ciertas acciones en el proceso de monitoreo, cuando comienza el aprovechamiento. Sin embargo, nos está faltando fortalecer el control después del aprovechamiento del bosque. Las hermanas se han quejado, por ejemplo, de que casi todos los permisos benefician a privados. Eso pasa porque muy pocos pueblos indígenas hacen su propio aprovechamiento, quizás Lomerío. Los tacana también tienen unas seis asociaciones forestales comunitarias. Una de ellas tiene una certificación de la ABT. Pero la mayoría de las concesiones en Beni está en manos de terceros.

Tenemos que generar fortalezas para que los pueblos indígenas hagan su aprovechamiento, que estos instrumentos no sean tan costosos, algunos pueblos no pueden acceder a estas concesiones porque tienen que pagar 1500 dólares.

En 2016, sobre el financiamiento, se ha promulgado un paquete normativo que incluye una resolución administrativa de la ASFI que instruya a las entidades financieras que reconozcan las garantías no convencionales. En la ABT estamos discutiendo qué podría servir como garantías no convencionales. En principio, el instrumento de gestión serían los PGM, pero este es un instrumento grande de varios años y el POA es de planificación anual.

Sería ideal que ingrese en el POA, pero ¿qué pasa con los productos forestales no maderables?, esta garantía no convencional serviría para la madera, pero tenemos otros productos no maderables, además de los

árboles, asaí, majo y otros que son de interés de las mujeres, porque son más fácil de cosechar, no requiere de mucha inversión y genera muchas más ganancias rápidas para nuestras comunidades.

¿Qué hacemos con la normativa? por eso es por lo que estamos trabajando en la normativa y que la generación de instrumento de gestión no se convierta en una limitación. La Ley 1700 el instrumento muy costoso, nos faltaría tiempo para discutir técnicamente cuáles son las propuestas y cómo se está realizando el debate.

Estamos conscientes de lo que nos falta. Sin embargo, cuidar el medioambiente nos compete a todos. La afectación no la provocan solo los interculturales, también somos las personas que vivimos en las ciudades. Todos tenemos que asumir la responsabilidad por los daños ambientales.

Entender la situación del medioambiente es complejo. Esta es una situación amplia y su consideración me gustaría que la veamos desde la sustentabilidad; es una responsabilidad de todas y todos, mientras nos beneficiemos de las funciones ambientales, tenemos que buscar respuestas de las ONG y desde la gestión pública.

Hay mucha tela para cortar. Más bien quisiera que la Fundación TIERRA organice, periódicamente este tipo de ambientes. El año pasado organizábamos reuniones que llamábamos miércoles binacional. Dos veces al menos nos reuníamos con instituciones peruanas. Nos fue muy bien, intercambiábamos criterios con comunidades indígenas, por ejemplo. Sin embargo, nos ha faltado mayor promoción, para incorporar más comunidades esta plataforma.

Quisiéramos repetir esta dinámica, para que nos permita hablar entre las personas que han asumido un cargo y quienes están trabajando desde sus comunidades, como gestores públicos y, más adelante, quizás como actores también de base, creo que nos hace falta conversar más. Estamos conscientes de lo que nos hace falta.

PANEL 1

DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL NIVEL DEPARTAMENTAL

MIRADAS DESDE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE SANTA CRUZ, BENI Y LA PAZ



Disertantes:

Nélida Faldín, asambleísta departamental de Santa Cruz

Bertha Bejarano, asambleísta departamental de Beni

Heriberto Maza, asambleísta departamental de La Paz

Modera: Nancy Vacaflor

La asambleísta cruceña presentó un resumen de los dos pilares de la Agenda Patriótica que, desde su punto de vista, dirigen su labor como autoridad departamental para garantizar la protección de los pueblos indígenas, de sus culturas y de sus derechos.

"El trabajo de los asambleístas indígenas está regulado por la Agenda Patriótica 2025"



Nélida Faldín

Asambleísta departamental por Santa Cruz

Muy buenos días a todos y todas las autoridades acá presentes: a nuestras asambleístas nacionales, departamentales y autoridades originarias de la CNAMIB y de otras organizaciones de nuestros territorios, también a la parte técnica y a las instituciones. Como asambleístas departamentales y nacionales, tenemos nuestra norma para basarnos y es importante utilizar nuestro idioma y mostrar nuestra cultura.

El tema que voy a tratar ahora es uno ya no podemos manejar solo el discurso: la Agenda Patriótica 2025.

Esta es la agenda que conduce y establece, a largo plazo, la "visión política" de Bolivia, y digo entre comillas "visión política" porque se trata de la construcción del vivir en armonía con la Naturaleza, y es lo que nos tocó exponer hoy, sobre los derechos ambientales y territoriales de las mujeres indígenas, en el nivel departamental. [La Agenda] tiene 13 pilares y dos de estos son los más importantes, enmarcan todas las decisiones, ya sea para los planes sectoriales, ya sea los planes de las entidades autónomas.

El punto número 9 se refiere a la soberanía ambiental con desarrollo integral respetando los derechos de la Madre Tierra; el 13, dice: reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad, nuestro mar; el 12, disfrute, felicidad plena de nuestras tierras, de nuestra fiesta, de nuestra música, de nuestros ríos,

de nuestra selva, de nuestras montañas, de nuestros nevados, nuestro aire limpio. De nuestros sueños. Los 13 pilares fundamentales enmarcan a todos los planes. (Agenda Patriótica, 2013, p. 14).

Si bajamos a los planes territoriales de desarrollo integral para el Vivir Bien, ese es el término. Es el PTDI departamental y debe utilizar, como base, esos 13 pilares fundamentales del nivel nacional y se hizo de manera integral para el Vivir Bien.

De acuerdo con las políticas públicas y, según el Plan territorial departamental de Santa Cruz, se busca mejorar el acceso al saneamiento básico, también fortalecer la gestión de protección del medioambiente y el patrimonio natural. Se habla muy bonito en estos temas.

Y cuando fiscalizamos las acciones, por ejemplo, sobre los programas que lleva adelante la Gobernación; la Dirección de Género está trabajando en el desarrollo de los derechos humanos, el liderazgo, la participación activa, la democracia y la participación política de las mujeres, desarrollo de capacidades, empoderamiento personal, económico, financiero, social y tecnológico.

Además de estos programas con enfoque de género, la Dirección Departamental de Género administra, también, una casa de acogida para atender a las mujeres que viven en situación de violencia. Esta casa tiene el objetivo de brindar un espacio de protección, acogida, refugio temporal, alimentación, reinserción social, empoderamiento que resguarde la dignidad, integridad física, psicológica de la mujer y sus dependientes, de forma gratuita.

Contamos, además, con un programa de fortalecimiento de las iniciativas para la igualdad de oportunidades y un enfoque de género que trabaja en la atención, orientación legal, psicológica, social a las mujeres en situación de violencia, capacitación técnica en labores tradicionales y no tradicionales, apoyo en la tramitación de personalidad jurídica para grupos de mujeres organizadas, fortalecimiento de los servicios legales integrales municipales; empoderamiento de las niñas. Estas tareas están programadas para ejecutar en tres años.

En la Gobernación se ha creado un Consejo Departamental de la Mujer que es la máxima instancia consultiva para coordinar interinstitucionalmente para concertar acciones de seguimiento a las políticas departamentales de igualdad de género en Santa Cruz, y que está conformado por más de 50 instituciones públicas, privadas, ONG, universidad, empresas y organizaciones legalmente establecidas.

Esta Coordinadora de la mujer está conformada por seis comisiones: Lucha contra la violencia a la mujer, Comisión de salud sexual reproductiva, Comisión para la autonomía económica de la mujer, Comisión de participación política y liderazgo de las mujeres, Comisión de igualdad de oportunidades para las mujeres, Comisión de fortalecimiento para las mujeres indígenas y afrobolivianas. La Gobernación cuenta con programa de género y pueblos indígenas en materia de salud, y otro programa de violencia de género.

De todo lo que expliqué, no hay propuestas específicas que, como mujeres, hayamos hecho nosotras, y ese es el trabajo que sugerimos, para que sea visible en todos los planes que indiqué; desde el nivel nacional, departamental, local y, por qué no, desde la comunidad; una propuesta nuestra porque, si bien estamos de manera general incorporadas en los programas, de manera específica, en el tema tierra y territorio, muchas veces estamos invisibilizadas. Los proyectos, las acciones para trabajar con nosotras no tienen nada específico. Solamente hay pequeños parches y ese es el trabajo que nosotras tenemos que hacer porque no van a hacerlo por nosotras.

He encontrado una propuesta interesante de PTDI para promover los derechos de las mujeres e impulsar la despatriarcalización. Esto viene de la visión de la Coordinadora de la Mujer en La Paz, es interesante.

En relación con la atención de emergencia, por los desastres naturales y fenómenos climáticos, se dice que se plantea un programa departamental de atención a mujeres en situación de pobreza, a mujeres jefas de hogar afectadas por los desastres y fenómenos naturales. El debate, de acá para adelante, hermanas es este. Ustedes saben que nosotras, si no accionamos, si no tenemos nuestra propia propuesta integral en estos temas, podríamos irnos por el precipicio con nuestro planeta, en nuestros espacios territoriales o donde estemos, no solamente hablo como pueblos indígenas, hablo de todos; incluso de quienes vivimos en la zona urbana. Entonces, es importante ese análisis y ese debate. Muchísimas gracias.

La asambleísta departamental señala que las mujeres son las principales víctimas del cambio climático, ya que son quienes permanecen en los territorios, expuestas a la contaminación y los avasallamientos. Reclama a las autoridades nacionales que respeten los derechos de sus pares y utilicen la consulta previa e informada, como una herramienta de cuidado de los territorios.

"El cambio climático afecta a las mujeres con mayor fuerza en los territorios indígenas"



Bertha Bejarano

Asambleísta departamental por Beni

Quiero saludar a las instituciones que han hecho posible que estemos aquí. A nuestra hermana de la CNAMIB, a la presidenta, a nuestra senadora, a nuestro diputado, al hermano Eulogio Núñez a quien conocemos de muchos años y a todos los amigos que están aquí presentes, y a ustedes hermanas por la valentía de estar aquí con nosotros, quizás conociendo un poco, y analizando los derechos de las mujeres indígenas de Bolivia.

Las mujeres estamos sufriendo los cambios y las transformaciones de los sistemas de vida de las familias indígenas a raíz de los avances de la frontera agrícola. El modelo agroexportador que se quiere implementar en el Beni, ya lo estamos sufriendo y lo vivimos en las comunidades. Yo vengo de un territorio, yo vengo de una comunidad. Los cambios ya se están viendo en este tema. Lamentablemente, tengo que decir así, pero eso es lo que sucede con la ampliación de la frontera agrícola, creo que no solamente en Beni, pienso que eso ocurre en toda Bolivia.

Las mujeres estamos amenazadas por la contaminación de los ríos, nuestras fuentes de agua, por las actividades mineras a cielo abierto, en especial por la explotación del oro que ha dejado graves secuelas en la salud. Las familias indígenas tienen mercurio en su cuerpo, hasta siete veces por encima del límite

de lo permitido. Ya hay muerte entre los hermanos. La hermana Wilma nos ha compartido, también, esa información. Lo ha hecho muy bien en su presentación, con fotos de lo que ya estamos viendo en la actualidad.

Cuando visitamos Rurrenabaque vimos la situación de nuestros niños. Ha habido una denuncia en la Asamblea Legislativa y la hemos hecho conocer a la Gobernación, el lugar que corresponde. Nos hemos reunido, pero hasta el momento no se ha podido hacer nada. Lamentablemente, vamos a continuar peregrinando hasta demostrar que estas empresas, además ilegales, están matando a nuestros hermanos porque ustedes saben que ellos viven de los ríos. Ustedes saben que en las comunidades nuestros hermanos toman el agua del río.

Con los peces que nosotros comemos también hay que tener mucho cuidado ¿de dónde vienen esos pescados? Por ejemplo, hay mucha venta de pescado porque, obviamente es rico, es nuestra comida, es lo que comen nuestros hermanos en los territorios; es su carne, es su mercado.

Hay una contaminación extrema. Nuestros niños ya la están sufriendo, ya se están muriendo, ya se está viendo los efectos del mercurio en el cuerpo de nuestras hermanas. Otro riesgo que sufrimos las mujeres es el extractivismo, latente en algunos de nuestros territorios indígenas. Vivimos con la constante amenaza de la explotación hidrocarburífera en las áreas protegidas y los territorios indígenas.

Ya está lista la orden para la explotación de las áreas protegidas y, obviamente, nuestros hermanos ya están sufriendo la contaminación. Debemos tener la capacidad, como autoridades o como dirigentes, de sentarnos con el gobierno nacional porque la orden para la explotación viene de arriba.

Las mujeres estamos sufriendo porque nosotros estamos ahí y porque, obviamente, vivimos todo esto. Nosotras no somos mujeres de la ciudad, somos mujeres de campo, y ahora representamos a nuestras hermanas desde el espacio en el que estamos.

La autonomía indígena, como una estrategia para la gestión y administración de los bienes comunes de los territorios, es esencial para el modo de vida y el ejercicio de la vida comunitaria y del cuidado del bosque. El Estado debe adecuar el marco jurídico para que todos los territorios puedan acceder a las autonomías y a la gestión pública intercultural.

Todos los pueblos indígenas, para resguardar sus territorios del abuso y el atropello deberíamos declarar a nuestros territorios como autonomías indígenas. Sería una manera de defender, desde nuestra cultura, nuestros ríos, la cosmovisión y la manera cómo vivimos en los territorios indígenas. En Beni, en Moxos, el TIM-1² ya tiene la declaración de su autonomía. Allí ya han elegido a sus autoridades, quienes están recibiendo sus credenciales, se están constituyendo legalmente, como corresponde. Ese es un gran avance, un logro histórico en Bolivia, en Beni. Es el primer territorio con su propia autonomía indígena comunitaria.

Es imprescindible, también, devolver a la consulta previa libre e informada su carácter de garante de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, La consulta no debería reducirse a un mero trámite burocrático del Estado, es una herramienta para garantizar los derechos territoriales y ambientales.

Eso corresponde realizar con nuestros asesores, con nuestras regionales, con nuestra CNAMIB. Debemos exigir

2 Desde el 27 de octubre de 2021 el Territorio indígena multiétnico (TIM-1) cuenta con la declaratoria de autonomía indígena.

a nuestro gobierno nacional que haga la consulta previa para cualquier proyecto en los territorios indígenas. No estamos en contra, pero nos tienen que consultar. ¿Por qué pedimos eso? Porque con muchos proyectos, muchos megaproyectos, si bien necesitamos el desarrollo, no nos consultan y sufrimos este tipo de atropello contra nuestros derechos. Por eso, en este espacio quiero decirle a nuestro hermano Eulogio Núñez que estamos muy preocupados por todo esto. Como ocurrió con el TIPNIS, que es un territorio titulado, pero hoy, lamentablemente, se está sobreponiendo títulos en ese territorio. Tenemos conocimiento de que Santísima Trinidad pertenece al TIPNIS, pero esta comunidad indígena, ya se declaró cochabambina, ya tiene un título ejecutorial y eso nos preocupa. Por eso quiero que el Director del INRA pueda titular todos los espacios considerados TCO. Estoy hablando del TIM, del TIMI y del Gran Consejo Tsimane.

No podemos aceptar el despojo de nuestros territorios indígenas, como ocurre con el Consejo Tsimane; nuestros hermanos están siendo despojados de su hábitat natural, desde hace varios años. Las hermanas y hermanos indígenas, y niños, están dejando el territorio. Los interculturales³ los están despojando de su territorio. Si bien ellos también son nuestros hermanos, primero somos nosotros, primero están los derechos de los pueblos indígenas porque siempre hemos sido dueños de esos espacios.

Muchas gracias.

3 Familias de migrantes campesinos, en su mayoría, del área occidental de Bolivia.

El representante indígena detalló cómo los territorios del norte de La Paz están ahogados por la contaminación del mercurio y cómo esta situación afecta a las mujeres del lugar, ya que ellas con quienes viven y crían a sus hijos en los espacios territoriales. Maza señaló que, desde la Asamblea, impulsa planes de trabajo conjunto por la equidad en sus territorios.

"Tenemos derecho a un medioambiente saludable, protegido, sostenible, pero eso no ocurre"



Heriberto Maza

Asambleísta departamental por La Paz

Muchas gracias. Primero quiero agradecer a Dios por este espacio y por la oportunidad de encontrarnos acá. Esperamos que toda nuestra familia tenga una buena salud, con la bendición de Dios. Traigo un gran saludo de parte de la bancada indígena de la Asamblea Legislativa departamental. Para su información, la bancada indígena está a cargo de la comisión de la Madre Tierra y Medioambiente. Estamos ya dos años y medio trabajando arduamente.

Tenemos derecho a un medioambiente saludable, protegido, sostenible, pero eso no ocurre. En la comisión de Madre Tierra y Medioambiente tenemos varias denuncias sobre afectación, contaminación de cuerpos de agua y vulneración a los pueblos y las comunidades indígenas; las mujeres son las que se llevan la peor parte porque ellas siempre están con los hijos.

Las autoridades competentes, de los niveles departamental y nacional, a veces hacen caso omiso de las denuncias. Sin embargo, nosotros vemos que, primero, las mujeres siempre están acompañando a las comisiones y ellas son las que se manifiestan porque son madres.

Tras la intervención a las barcazas, en el Madre de Dios, por la explotación ilegal del oro, la FAN comenzó a coordinar con nosotros para participar en las inspecciones in situ, para ver cuánto de afectación y contaminación existe en el lugar. Cuando vamos allá, las mujeres son las primeras que nos manifiestan que hay esta vulneración y que están violando sus derechos. Las mujeres son las que sufren más del atropello de actores y operadores mineros. Para completar la información, La Paz tiene los tres pisos ecológicos: Altiplano Yungas y la Amazonía. En los tres pisos ecológicos viven nuestros pueblos indígenas. Es una pena llegar a las comunidades. Están afectando los cuerpos, los ojos de agua. Nos denunciaron que los mineros operan sin la licencia ambiental.

El hecho mismo de que los operadores mineros se entrevisten con el Director de la Ajam y luego digan que ya tienen permiso y que por eso pueden entrar a los territorios demuestra esta situación. También tenemos que hacer una autocrítica porque hay dirigentes malos que están a favor de la minería ilegal. Pasa mucho eso, tenemos que ser sinceros, tampoco podemos estar escondiendo a esos dirigentes malos que nos hacen pelear y dividir entre las comunidades.

También tenemos problemas por el acceso al agua. Si bien nosotros somos representantes de los pueblos indígenas, también somos autoridades departamentales y atendemos a las organizaciones. Es una pena también que haya propiedades privadas en las nacientes, en un ojo de agua. Ya no tenemos el derecho del acceso al agua; ellos privatizan esos sectores y nos cobran por el uso del agua.

Eso ha pasado en Chulumani, en la provincia Sud Yungas, de La Paz. Hubo serios conflictos y, reitero, las mujeres son las que defienden sus territorios. Los niños también sufren. Por eso le pedimos al hermano director del INRA que, si bien no están titulados, tenemos un territorio colectivo, podemos acceder a la tierra en igualdad de condiciones con las mujeres. Si una mujer lo solicita se le da un espacio porque la está trabajando.

En la bancada estamos prestando atención a la equidad de género. Hemos entendido qué es la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. También hemos aprendido cómo superar nuestro pensamiento, pero en el fondo tenemos un fin común: la defensa de nuestra casa grande como le decimos al territorio. En la agenda legislativa tenemos dos proyectos o anteproyectos de ley: el fomento y la promoción de nuestra lengua y el cuidado del medioambiente para los pueblos indígenas.

Eso quería compartir con ustedes. Quiero hacer énfasis en que todos tenemos que trabajar juntos, hombres y mujeres. Ese es el desafío para los territorios de los pueblos indígenas. No importa qué condiciones tengamos, pero lo más importante es la defensa de nuestro territorio. Al hermano Chiqui siempre vamos a exigirle que titule a todos los territorios para que nuestros hermanos estén tranquilos.

En relación con los incendios, me olvidaba comentar sobre esto, recientemente pasé un video en el que una mujer es la primera que se manifiesta, es lamentable, la grabación es de hace tres días. Pero hace dos días, Dios mandó una lluvia de tres horas, aunque el fuego ya había devorado casi 2 mil hectáreas en nuestro territorio. Nosotros, como varones, vamos, venimos, y siempre la mujer está en casa. Es una pena que nosotros no estemos, pero hemos hecho toda la gestión y los contactos para que se pueda llevar la ayuda humanitaria, desde ahí estamos coadyuvando.

Las mujeres están ahí, están con sus palos, con las escobas, con la palma de motacú están trabajando, tratando de controlar que no avance más el fuego. A veces eso no se visibiliza. Sin embargo, yo decía que es una corresponsabilidad de ambos, debemos desafiarnos porque, la Casa Grande es lo que nos tiene que unir para defendernos de muchas cosas. Debemos seguir debatiendo para construir algo mejor para nuestros pueblos indígenas y para que estemos bien fortalecidos y empoderados.

Muchas gracias.

PREGUNTAS

Roxzana Pizza

La verdad, me ha gustado verlos aquí a los assembleístas, hablar de vulneración de derechos, en nuestro caso, las mujeres somos vulneradas en todo sentido. Las mujeres estamos en todas las luchas, aquí le habla quien ha estado en la lucha para lograr los escaños especiales en la Asamblea Constituyente, no me acuerdo el año, pero marchamos desde el norte de La Paz.

Me gustó lo que dijo la hermana assembleísta sobre la igualdad de oportunidades, asimismo, me gustó lo que usted (a Maza) habló de vulneración de derechos, de avasallamiento de las tierras en el sector de la minería. El norte de La Paz se dedica a la minería, una parte se dedica a los chaqueos. En este tiempo hay una vulneración de nuestros derechos por nuestros mismos hermanos interculturales que nos están avasallando en nuestra TCO.

Quisiera pedirle que, de una vez, este año se pueda sanear el territorio del norte de La Paz y que se dé la oportunidad, igualdad de oportunidades, a las suplentes mujeres de los, también ahí somos vulneradas en los derechos. Los hombres no nos quieren dar el espacio que nos corresponde a las assembleístas suplentes. No solamente el hombre puede, también las mujeres podemos hacer seguimiento al trabajo, quizás mejor que un varón.

Debido a los chaqueos y humo y la falta de agua por la sequía está dando una enfermedad en el norte de La Paz, terrible, especialmente a los niños. Los enfermos sufren fiebre, dolor de estómago y diarrea. Nuestros centros de salud, ustedes son assembleístas [departamentales] y los centros de salud corresponden al Sedes, no tienen ni medicamentos, ellos deberían atender a los pueblos indígenas. Eso quería decirles. Muchas gracias.

Ailin Vaca Diez

Gracias. Los assembleístas son de tres departamentos diferentes, sin embargo, estamos escuchando coincidencias. La violencia sobre nuestra vida, con el daño al medioambiente. Quiero saber si desde sus curules están haciendo algo concreto, aunque con la presentación de la hermana de Santa Cruz me doy cuenta de que no está pudiendo hacer mucho.

Ustedes han logrado gestionar algunas leyes para defender los territorios y el medioambiente o, ustedes, como autoridades indígenas, se reúnen con sus bases para tocar esta temática, para buscar respuestas

Esa sería mi pregunta porque en la parte de la hermana Bejarano me preocupa mucho. La explotación de hidrocarburos solamente está en mi área, en el Chaco, ahora se está extendiendo y yo antes se los dije a las hermanas: les van a acabar todo el tema de las nueces ¿qué es lo que sacan de ahí? Almendras, la castaña y se está cumpliendo lamentablemente, lo dije hace como cinco años atrás y parece que ya está llegando.

Esa sería mi pregunta hermanas y si no lo han hecho hasta ahora, yo creo que es el momento de intercambiar sus números de teléfono, déjense de las diferencias partidarias y reúnanse porque ahorita necesitamos que nuestras autoridades estén unidas para combatir esto que nos va a acabar a todos. Me preocupa la contaminación del oro en La Paz, el avasallamiento en Santa Cruz que nos ha dejado sin nuestras nueces.

Margarita Lurisi

Soy representante del consejo indígena de mujeres tacana del norte de La Paz, ahí sufrimos por el avasallamiento de nuestros territorios, hay un desmonte enorme, el gobierno quiere plantar palma para producir biodiésel, y por la minería ya no podemos tomar agua, las mujeres embarazadas que viven en la ribera del río están teniendo a sus bebés antes de tiempo. Han hecho análisis de cabello y todo eso, y dicen que el 80% de las que viven en la ribera del río tienen ese problema del parto prematuro. Tenemos miedo, ya no podemos comer los peces, tememos por nosotros y los turistas que van a Rurrenabaque, yo estoy cerca de allá, ellos van a saber del mercurio y vamos a empezar a decaer con los turistas.

Es la primera vez que veo a nuestro asambleísta, no lo conocía, y quisiera pedirle que vaya a visitarnos para poder conversar sobre lo que está pasando en el norte de La Paz, para que pueda darnos un informe. No se lo ha elegido para que esté solo en la ciudad. Gracias.

Ailin Vaca

Nos preocupa la situación de nuestros derechos ambientales y también de los derechos de las mujeres que somos elegidas. Somos y tenemos que luchar por tener acceso a un curul. Como mujeres seguimos en la sombra. ¡Basta ya hermanas!

La hermana Nélide ha sido asambleísta constituyente, ha sido presidenta de mi central y así avanza, la felicito porque está en la Asamblea Departamental, pero desde ese curul que está ocupando, ella debería comenzar a formar nuevas líderes, para que, desde ese espacio de poder, las mujeres podamos defender nuestros territorios.

Le digo a la hermana Bertha que usted ha sido una buena luchadora. Me siento triste porque he visto la realidad de los hermanos tsimanes y estoy siguiendo desde cerca ese caso. Al hermano de La Paz, me extraña que aquí la hermana diga que no llega a su territorio, es un deber y obligación de cada asambleísta departamental llegar a su lugar porque es ahí donde lo necesitamos, no lo necesitamos aprobando leyes desde esa silla en un cuarto con aire acondicionado. Tienen que ver la realidad, yo sé que los territorios son grandes, pero necesitamos que tengan vocación como líderes indígenas.

Muchas leyes se aprueban, decretos se aprueban, pero a nosotros no nos consultan. Como mujeres indígenas que somos tenemos ese derecho y merecemos el respeto de que nos tomen en cuenta, somos dirigentes de base electas, pero no nos toman en cuenta y eso me extraña. Estamos en un Estado Plurinacional y seguimos peregrinando, como mujeres. Gracias, hermanos asambleístas y lleguen a sus bases.

Regina Monasterio

Saludo a los panelistas, yo soy del pueblo guaraní y solamente quiero decir tres cosas: la primera, estoy viendo que hay una desconexión muy abusiva y arbitraria desde nuestros asambleístas, elegidos por normas y procedimientos propios, hay una desconexión de las organizaciones que los eligieron.

Nosotros, como pueblo guaraní, hacemos asamblea y tomamos determinaciones. Sin embargo, nuestras autoridades, llámense diputados, concejales y asambleístas departamentales, no están escuchando las determinaciones de las asambleas, de sus organizaciones. En especial sobre la afectación a los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas de nuestro país.

La hermana asambleísta de Santa Cruz, por ejemplo, nos debería decir: "Nosotros estamos proponiendo este artículo y lo hemos traducido a este idioma, hemos planteado esta derogación porque nos afecta al territorio, al ambiente y al agua", pero yo no estoy escuchando eso aquí.

Me parece que ustedes no están cumpliendo su rol como fiscalizadores y como legisladores indígenas en los departamentos. Gracias.

RESPUESTAS

Nélida Faldín

En la Asamblea Departamental tenemos varias normativas muy bonitas. Tenemos una Constitución que, como opositores en la Asamblea, la defendemos muy bien. Pero en la práctica eso no se evidencia.

Como opositores proponemos normas, no las aprueban, no nos toman en cuenta. Pero ese es otro aspecto del debate. Aquí estamos por el tema de los derechos territoriales y medioambiente, especialmente con la participación de nosotras las mujeres.

Hay normativas muy hermosas. En la exposición planteé los dos pilares del Plan General del Estado. Uno habla de la Madre Tierra, medioambiente, se lee muy bonito, pero cuando ya se implementan las normativas, en el nivel sectorial y en las entidades autónomas, las normativas no visibilizan eso.

Nosotros, como pueblos indígenas, especialmente las mujeres, no estamos dando a conocer nuestra propuesta. Tal vez eso pasa porque no tenemos una propuesta desde abajo o no bajamos a nuestras organizaciones de base para conocer estas propuestas y llevarlas a la Asamblea para incluirlas en los planes territoriales, los POA y en los programas en ejecución.

Esa es nuestra debilidad, como legisladores y también es de las bases. Cuando fuimos asambleístas constituyentes había una propuesta interesante de las bases, y la defendimos. Ese es el trabajo que tenemos que hacer de acá para delante, eso es lo que quise explicar en mi ponencia. Todo está muy bonito⁴, pero ya en la implementación de las normativas no visibilizamos nuestros derechos, como pueblos indígenas y mujeres. Es muy importante que nosotras nos organicemos y hagamos escuchar nuestra voz. Nosotros, como organizaciones de base podemos proponer normativas que visibilicen nuestros derechos en la Asamblea Departamental. Tenemos que defender nuestras propuestas hasta su aprobación. Muchísimas gracias.

Bertha Bejarano

La bancada indígena del Beni tiene solo dos asambleístas; aunque tenemos 18 pueblos indígenas en el departamento. Tenemos un mandato de cinco regionales que aglutinan a los 18 pueblos indígenas. Tenemos un mandato fundamental y es que somos de los pueblos indígenas, no somos afines a ningún partido político. Pero, obviamente hay direccionamiento.

Las leyes y las normativas de la Asamblea Departamental del Beni incluyen a los 18 pueblos indígenas del Beni, la mayoría somos de los pueblos, pero nuestra representación es minoritaria. Nosotros queremos recoger las voces de abajo, pero también tenemos que conocer que pasa allá.

En estos momentos tenemos que aprobar una ley para el TIPNIS, con las propuestas de los pueblos de ese territorio, pero nos falta socializar la norma. Lamentablemente, la Asamblea del Beni está sufriendo por la carencia de recursos económicos; no hay ni siquiera para comprar un vaso de agua en la Asamblea. El Ministerio de Economía no nos ha designado los recursos necesarios. Tenemos cuatro meses sin recibir sueldo, es una situación muy crítica la que estamos atravesando.

Aun así, cuando hay oportunidad de ir a los pueblos, nosotros vamos y si hay necesidad de caminar lo hacemos. Hermanas hay bastantes dificultades, pero estamos tratando de fiscalizar cada proyecto de la Gobernación. Ese es nuestro trabajo. Gracias.

Heriberto Maza

Con relación a los derechos del medioambiente, viendo fenómenos como la sequía y, también, los incendios. Como bancada indígena de la Asamblea de La Paz, estamos planteando un anteproyecto de la Ley de gestión integral de áreas verdes. Si bien beneficiará a todo el departamento, queremos que, en nuestro territorio, se dé la prioridad para que los recursos lleguen a los pueblos indígenas.

Para la hermana tacana: hemos estado llegando a los pueblos, hemos estado en el norte de La Paz, hemos llegado a Toromona, hemos llegado a las Mercedes. Hemos conversado con los araonas. Ya vamos a ingresar a Ixiamas, San Buenaventura, Tumupasa.

También estamos participando en las actividades de los pueblos. Llegamos a los lecos de Guanay, fuimos a Apolo varias veces. Sin embargo, ahora tenemos un plan para socializar, en el norte paceño, algunos programas. Muchas gracias por su atención.

4 Los pilares de la Agenda Patriótica.

PANEL 2

DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LAS MUJERES EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MIRADAS DESDE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Disertantes:

***Fátima Achipa, diputada suplente, representante de Beni,
por circunscripción especial indígena***

***Toribia Lero, diputada por Comunidad Ciudadana,
bancada de Cochabamba***

Modera: Nancy Vacaflor

Fátima Achipa, diputada por Beni, compartió su preocupación por que como legisladora suplente siente que no puede hacer realidad sus planes de beneficio a su comunidad, en particular, y a los pueblos indígenas, en general.

"Los diputados indígenas suplentes están sin voz en la Asamblea Legislativa"



Fátima Achipa Baco

Diputada suplente por circunscripción especial indígena, representante de la organización CIRABO, con sede en Riberalta, y las otras organizaciones indígenas de su departamento.

Buenas tardes. Yo soy diputada suplente, mi titular es Enrique Cunay. Nosotros somos legisladores, tenemos todo el poder y el derecho de presentar leyes, pero muchas veces, como decían las hermanas, como somos suplentes, estamos discriminadas por los diputados titulares y no podemos presentar, muchas veces, nuestras propuestas. Nos hacen a un lado, pero hacemos lo que podemos hermanas. Con el hermano Enrique, no por hacerlo quedar mal, no podemos trabajar juntos, tenemos problemas personales.

No podemos avanzar por la división que tenemos entre nosotros. Además, tenemos otro problema, no podemos coordinar con ustedes para trabajar y presentar leyes que salgan de las mismas comunidades. Por eso, como dicen, es oportuno que podamos trabajar conjuntamente para preparar esas leyes.

Hay preocupación por varias leyes que están en preparación. Por ejemplo; la Ley del oro. Esperamos a las bases, aunque no nos buscan, no nos dan trabajo. Nosotros hacemos lo que podemos porque sabemos cómo se vive en las comunidades. Como diputados estamos luchando y peleando para poder presentar una ley. Para su conocimiento, nosotros estamos para poder ayudar a cada uno de ustedes.

Muchas veces nos hacen cerrar las puertas, los otros diputados, los senadores, incluso de nuestro departamento, se oponen y no dejan que los recibamos en la Asamblea Legislativa. Tengo esa preocupación porque, como suplentes, a veces, somos quienes más trabajamos porque queremos llevar los proyectos, las leyes para nuestros pueblos. Pero eso no sucede y vemos esta situación con preocupación. Por eso es importante que, entre los representantes del INRA y la ABT, y los diputados indígenas haya más acercamiento. Nosotros queremos trabajar, pero nos dejan a un lado a los diputados indígenas.

Por estas trabas, tenemos que buscar qué podemos hacer o cómo podemos trabajar con ustedes. Ustedes tienen que darnos trabajo, decirnos qué leyes necesitan para poder presentarlas al Órgano Legislativo. Esa sería mi intervención, gracias y pido a Dios que siempre nos ayude a todos.

Muchas gracias

La diputada cuestionó la presión política en contra de lo indígenas, quienes sobreviven rodeados de problemas en sus territorios porque no pueden denunciar esas dificultades, ya que sufrirán amedrentamientos y otras acciones en contra de sus comunidades.

“En las comunidades hay miedo a denunciar los abusos y el avasallamiento”



Toribia Lero Quispe

Diputada nacional por Comunidad Ciudadana. Líder indígena del ayllu Tapacarí, en la provincia Poopó, de Oruro. Subcoordinadora de la CAOI, activista boliviana por la defensa de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas.

Gracias. Quiero agradecer por esta invitación a los organizadores: CEJIS, Fundación TIERRA y a la Alianza por el Ambiente y el Territorio. Este espacio es muy importante y, por primera vez, nos han invitado a legisladoras de las tres fuerzas políticas y no solamente a asambleístas nacionales, también departamentales, para conversar sobre los derechos territoriales y ambientales desde la mirada de la mujer indígena.

Este enfoque es importante porque puede contribuir al fortalecimiento de las luchas y resistencias que realizamos, desde hace décadas, como parte de nuestra lucha anticolonial. Desde que llegaron los españoles, nuestros abuelos han luchado por la defensa del territorio y, como decía Wilma Mendoza, el territorio no es simplemente la tierra para arar, los indígenas tenemos un enfoque integral.

El enfoque integral significa que nosotros velamos por la cultura, por la lengua, por el medioambiente, por el agua, por los ríos, por los bosques. Todo eso es parte de nuestro territorio y eso es vida, y queremos

garantizar ese territorio para las futuras generaciones. Nuestros abuelos, nuestras abuelas han luchado incasablemente, y todas y todos hemos heredado esa lucha. Ese es nuestro esfuerzo colectivo.

La hermana decía: "Nosotras hemos votado por ustedes, hemos luchado para que haya equidad, haya paridad, alternancia" para que las mujeres lleguen a esos espacios, pero para qué, para continuar la lucha desde otro espacio; en este caso desde el Legislativo. Por eso celebro este Encuentro de mujeres indígenas y me alegra mucho ver a hermanas de la región andina, la mama marka Cabrera, por ejemplo, lideresa desde hace una treintena de años. Ella está batallando desde muy niña. Aquí también veo a dos hermanas de la Cañi y la CONAMAQ.

En el ingreso nos han dado un libro que incluye la Ley del Acuerdo de Escazú, es un convenio internacional, un poco más avanzado, sobre la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

A propósito de esto, quiero decir que Bolivia es un país que, rapidito, ha firmado acuerdos internacionales en defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Ningún país se atrevía, pero Bolivia, a finales de 1989, ya era el primer firmante del Convenio 169, hemos tenido el cambio en la Constitución Política del Estado, aunque sea en dos artículos y se ha aprobado medidas para protegernos, para garantizarnos nuestros territorios. Eso está escrito en la Constitución Política del Estado, promulgada en 2009.

En la Constitución tenemos un sinfín de derechos territoriales y ambientales, y hay que conocerlos. Por ejemplo, uno de los artículos importantes es el 2, dada la existencia precolonial de los pueblos y naciones indígena originario campesinos, y eso estamos poniendo en discusión porque se está confundiendo muchísimo. Al final no se sabe quiénes son los indígenas y quiénes no son indígenas, hay mucho abuso de esos términos: indígena originario campesino, además, ahora las leyes le aumentaron otra palabra: indígena originario campesino e intercultural. Por eso, los interculturales se han aprovechado más de la cuenta, en el acceso a los recursos del Fondo Indígena, en el acceso a las tierras dentro de los territorios indígenas.

Nos preguntaron qué se está haciendo desde el Legislativo. Pero vivimos mucho sometimiento, amedrentamiento, incluso desde el inicio de la gestión, las hermanas tenían miedo de acercarse a mí, y yo comprendo porque, desde la masacre de Chaparina, hemos sido expulsadas de nuestros territorios. No les importaba si éramos parientes, nos botaron porque nos dijeron que habíamos apoyado una marcha de los ganaderos, de la derecha.

Ha sido bien difícil, para nosotras, legitimarnos, una vez más, en nuestros territorios, y como defensoras de los derechos. Ese miedo ha ido creciendo. Después de la masacre del 2011, durante la VIII Marcha indígena en defensa del TIPNIS, nuestras organizaciones han sido destruidas y, ahora, hay pocas posibilidades de organizar una defensa colectiva. No hay posibilidad de denunciar o alzar la voz, aunque, de manera aislada, y con el apoyo de algunas instituciones u ONG, nos han ayudado a presentar denuncias en los estrados internacionales, por los hechos que sucedieron durante esa marcha, aunque esto es poco.

En este contexto, la pregunta es qué podemos hacer las pocas diputadas en el Parlamento, si nuestras hermanas y hermanos están sufriendo avasallamientos, están sufriendo contaminación, envenenamiento con el mercurio, están sufriendo quemaduras, grandes incendios y, en mi pueblo, lo mismo. En la región andina pasa lo mismo hermanos: devastación, exterminio de comunidades indígenas, pero los hermanos tienen miedo a denunciar cómo están viviendo; eso es lo grave.

Esto también nos afecta, cómo podemos presentar una denuncia nosotras. Yo iba a fiscalizar a algún lugar y me pedían que no me dejara tomar fotos que no diga que estuve presente, y yo me preguntaba para qué me invitaron, aunque tenía el derecho de estar allá. La Constitución Política del Estado no nos prohíbe fiscalizar; no nos prohíbe ir a inspeccionar, a llegar a los territorios y levantar un informe y denunciar todo lo que veamos, pero los hermanos no querían decir nada porque pensaban que les iban a quitar proyectos, creían que los golpistas van a volver. En fin, hay ese miedo.

Es cierto que nos han hecho mucho daño, pero, con todo lo que hemos vivido, nos hemos convencido de que no debemos tener miedo. Debemos dejar a un lado el miedo, por culpa de ese miedo estamos permitiendo un avance mayor de este modelo de desarrollo económico extractivista. No se trata solamente de modificar una ley, de promulgar otra ley; ya tenemos muchas leyes y son muy buenas, pero hay que revisarlas y saber utilizarlas. Solo de ese modo hemos podido hacer fiscalizaciones en los territorios. Hemos visto el estado de situación de los derechos territoriales, la casa grande, el ayllu, la capitania, que están devastados.

Hemos ido a comunidades en las que se encuentran las reservas del gas que llega a toda Bolivia, pero en esas comunidades, los hermanos no tienen acceso a salud, no tienen agua ni siquiera para calmar la sed de sus pollitos, para lavar su ropa; pero hay grandes tubos que llevan el gas hacia Argentina y Brasil.

Nosotras hablamos de cultura porque el derecho integral no solamente se refiere a la tierra, también es la cultura. En Villamontes construyeron una Casa Grande, un centro cultural para los hombres y mujeres guaraníes, tapietes, y weenhayek. Pero está totalmente abandonado y desmantelado.

La defensa del territorio no solamente es saber cuántas hectáreas tienes tituladas, si hay quemas o no, también hay que hacer seguimiento al cumplimiento de los derechos que están en la Constitución. Por eso hay que fiscalizar, ir a los lugares, voy a ver en qué situación está el territorio y preparo un informe acorde con los derechos que están establecidos en la Constitución.

¿Qué hacemos después? Presentamos a la comisión y, la documentación, se pierde ahí porque si encuentras uso indebido de influencias, vulneración de derechos, puedes denunciar, luego interviene la justicia, pero la justicia está corrompida. Si quieres presentar la denuncia te piden un sinfín de pruebas. Piden el informe de laboratorio que demuestre que el agua está contaminada. Un informe de que la tierra está contaminada, y preguntan cuántas ovejas, cuántas llamas han muerto y cómo. Es terrible; como no podemos probar nada, pues no pasa nada. Como decía la hermana Fátima, hay muchas trabas, yo la entiendo, para exigir el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Quisiéramos hacer más, pero es difícil. De todas maneras, hemos llegado a varios territorios de tierras altas y bajas; tampoco nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Hay otros mecanismos que tenemos que seguir usando y que nos otorga la Constitución Política del Estado, vamos a hacer eso, pero no de manera individual.

Estamos tratando de sumar, de recolectar la mayor cantidad posible de denuncias, de informes anteriores. Estos informes demuestran la devastación que causa el extractivismo en los territorios indígenas. No basta con cambiar las leyes, tenemos que cambiar el modelo de desarrollo económico extractivista, tenemos que cambiar ese chip en la cabeza de devastar bosques, de sacar oro con mercurio. Tenemos que pensar en un modelo de desarrollo más sostenible que esté basado en la ecología. Solo así vamos a detener la contaminación y el exterminio al que estamos condenados los pueblos indígenas.

Con la Ley Minera, por ejemplo, las empresas pueden utilizar el agua de los ríos, prioritariamente, para sus actividades. Dada esta norma, cómo podemos fiscalizar nosotros. Los derechos de los pueblos indígenas están muy bien en la Constitución, pero hay otros artículos, en esta misma Ley, que señalan que ni el agua ni el aire ni nada es de los pueblos indígenas porque todo es del Estado. Todo es de las y los bolivianos, pero el gobierno tiene el derecho de administración y se supone que estas determinaciones chocan. Las autoridades deberían consultar a los indígenas, pero, en estas circunstancias, ya ni siquiera sabemos quién es indígena, incluso las organizaciones campesinas dicen que son indígenas. Además, están divididas.

¿A quiénes da más preferencia el gobierno? A las trillizas: bartolinas, interculturales y CSUTCB, son sus hijas mimadas, esas organizaciones hacen lo que quieren. Por eso, hermanas, les invito a conservar la unidad, fuerza, resistencia, solo así vamos a defender nuestro futuro y el de las nuevas generaciones. Aunque existen leyes bonitas, si el gobierno persiste en la aplicación del modelo de desarrollo económico extractivista, es casi imposible solucionar todo lo que está pasando. Sólo eso, muchas gracias.

Preguntas y comentarios

Bertha Bejarano

Buenas tardes, y bienvenidas, hermana Toribia y hermana Fátima. Quería hacer hincapié, y siempre digo que, desde el momento que una ha sido electa, es una servidora pública, como ustedes, quienes perciben un sueldo. Además, se deben a ese voto. Nosotras, desde las bases, seguimos luchando en los territorios, y lo hacemos gratis, ustedes tienen que seguir luchando y no solo levantar la mano; hay que decir no al modelo extractivista y sí a los pueblos indígenas.

Muchas veces, las mujeres somos electas como suplentes, nos decía una de las expositoras, pero ¡ya basta!, hay que mirar hacia adelante, no hacia atrás ¿y cómo podemos hacer eso hermanas diputadas o senadoras?, pues tienen que informar a sus bases. Sé que el país es grande, pero lleguen a los territorios y acompáñenos a cada una de nosotras y nosotros. La hermana Toribia estaba comentando la Constitución y los muchos artículos que nos amparan, pero no se olvide que hay muchos decretos que anulan esos artículos.

Es el momento, dejemos de responder a un color político. Los pueblos indígenas tenemos que trabajar y recordar la mirada que tuvimos en 1990, en la Marcha por la Tierra y Dignidad. Los pueblos indígenas de tierras altas y bajas hemos perdido la palabra: dignidad. No estoy en contra del gobierno ni tampoco soy parte de la oposición, solamente vengo aquí y reclamo mis derechos como mujer indígena y así debería ser para todas las lideresas.

Por eso, ahora, agradezco a las instituciones que organizaron este Encuentro, pero este debate quedará en estas cuatro paredes ¿dónde está la prensa, esos canales sensacionalistas? Como decía la hermana Toribia, aparecen cuando están las trillizas, pero cuando estamos aquí las mujeres indígenas ni nos muestran. Usted, como representante nacional de la Asamblea, debería tener aquí su equipo de prensa, haciendo seguimiento del trabajo que hace como mujer porque tampoco es visibilizado.

En todo caso, agradezco bastante a las instituciones porque son las que nos están apoyando, pero de parte de ustedes, como funcionarias públicas que han estado y que, se supone, siguen en la lucha ya no las veo. Se necesita a su equipo de prensa, con eso vamos a empezar a salir, y vamos a poner la bandera blanca.

Zoila Monasterio

Muy buenas tardes a todos y a todas. Es una alegría inmensa ver a la hermana Toribia Lero después de mucho tiempo, rescato y valoro sus posturas, cierto que ella nació desde las bases de las mujeres de la CNAMIB, pero, creo yo, solo ha dicho la verdad.

En la mañana escuchábamos al representante del INRA, él habló maravillas. Decía que más del 90% de las tierras ya están saneadas. La ABT también dijo maravillas, pero aquí no está el Sernap, cómo alguien comentó más temprano.

Creo, también, que es una falta de respeto que algunos expositores nos digan que están aquí por poco tiempo. Este es un encuentro de mujeres, estamos hablando de los territorios ancestrales y el medioambiente, pero ya se fueron las autoridades nacionales.

Es importante aclarar esta situación, si tenemos que hablar con la ABT, con el INRA y con el Sernap, entonces que se dé un espacio exclusivamente con ellos. Tenemos muchos temas pendientes, muchos cuestionamientos. No pueden decirnos lo que se les ocurra, necesitamos documentos, datos específicos, números, para que tengamos la certeza de que nos dicen la verdad.

Lo que ocurre en la realidad es lo que nos ha dicho la hermana Toribia. Hay que decir las cosas sin pelos en la lengua, aunque nos digan que estamos en contra del gobierno, pero no es eso, quien vive en los territorios conoce la realidad, sabe qué significan cinco metros cuadrados. Otra cosa es con guitarra, decía un compañero, pero que nos vengan a decir que hay un saneamiento del 92% El tema de Las Tunitas está ahí y no avanza

El compañero Eulogio Núñez dijo que iba a estar todo el día, pero se fue, es una falta de respeto. Las mujeres también hablamos de tierra, también hablamos de medioambiente porque quienes estamos en primera línea somos nosotras y a las mujeres no nos las van a "charlar" porque sabemos la verdad. Hace un momento le dije al compañero Miguel (Vargas) ¡qué van a venir a decirnos si yo ya sé!, pero él me respondió: "escucharemos".

Y escuchamos, pero es una falta de respeto gravísima que vengan a decirnos que las mujeres no ejercemos nuestros derechos. Por ese ejercicio es que nos están matando, nos están persiguiendo. Para colmo, después nos dicen que no estamos acompañando el proceso de cambio. ¿Verdad o no, compañeras?

Nos amedrentan con nuestros hijos, con nuestras familias porque decimos la verdad. Nosotras no tenemos pelos en la lengua. Celebro y admiro que la CNAMIB no se haya parcializado en ningún momento.

Por eso el gobierno no nos toma en cuenta. Como ya dijo antes la hermana Toribia, las trillizas son las privilegiadas; son las hijas predilectas del gobierno. Nosotras no porque no estamos alzando el brazo izquierdo, no somos levanta manos porque vivimos la realidad en nuestro territorio. No estamos en el escritorio y venimos a decir que todo está de maravilla.

Cuidado que después digan que aquí estuvo el INRA y la ABT cuando evalúen su trabajo. Este es un encuentro de mujeres, estamos hablando de territorio y medioambiente, ellos hacen circular papeles para firmar y luego se apropian de nuestro trabajo.

Hermanas tenemos que seguir hablando, debemos elevar la voz por las que no están aquí, tenemos que seguir luchando, la verdad en la mano, no solo hablando bonito, como cuando alguien se enamora y solo dice cosas bonitas, hasta que nos convence. No es así, hermanos, aquí hay que hablar la verdad, la realidad de nuestras vidas y eso no se sabe desde el escritorio. Menos para decir que las cosas están bien. No estamos bien hermanos, no estamos bien, estamos sufriendo la crisis climática, todos los días hace más calor. Cada día nuestros territorios tienen más problemas. Eso nomás. Gracias.

Regina Monasterio

Felicito a las dos diputadas, estoy muy contenta de volverlas a ver. Tengo una pregunta para la hermana Toribia. Ella decía que está en un proceso de fiscalización para que se dé cumplimiento a los derechos en los territorios. Me parece importante que nos haga conocer el informe de esa fiscalización, por favor, por lo menos dé una copia a la CNAMIB, para que la organización, luego, nos socialice la información y, así, podamos aportar, de alguna manera, en ese proceso.

Al final de su exposición, hermana, nos pide que nos unamos para resistir, nos informa de toda la vulneración de derechos en nuestros territorios y, creo, que en torno a esa causa común podemos volver a unirnos las mujeres. También apoyo lo que se dijo más temprano y que haya una memoria de todo lo que se está diciendo aquí, para que le hagamos seguimiento a las resoluciones.

Recuerdo que, en la anterior comisión de la CNAMIB, habíamos conversado de las inmensas dificultades que sufrimos las mujeres en el proceso de saneamiento y titulación de tierras. Eso está escrito en una resolución. Decíamos que una de las grandes dificultades, para lograr ese objetivo, es el INRA, el proceso de saneamiento y titulación de tierras es tortuoso, otra gran barrera la pone el Tribunal Ambiental, también nos perjudica la Ajam, por la minería. En esa comisión debatíamos que también los municipios, representados por la FAM-Bolivia perjudican a los pueblos indígenas.

Nosotros somos los que generamos la vida y por ende defendemos todas las injusticias que se dan en nuestro territorio y en nuestro cuerpo y en todos los habitantes de la comunidad. Desde ese sentimiento que tenemos las mujeres, creo que es posible unificar a los pueblos indígenas de tierras bajas y, por qué no decirlo, también a los de tierras altas que se identifican con nosotros. Gracias.

RESPUESTAS

Fátima Achipa

Para nosotras es importante compartir las propuestas que ustedes nos piden. Por el momento no podemos hacerles llegar esa documentación que están pidiendo. Especialmente porque, al menos en mí caso, me han invitado a última hora y no tengo ningún documento. Pero solicito lo que ustedes pidan y en otro momento puedo enviarles los informes. Gracias.

Toribia Lero

Creo que tenemos que trabajar una agenda de las mujeres indígenas. Tenemos que desafiar, también, al Estado y al gobierno. Creo que la CNAMIB es la única organización que no se ha dividido y que, a pesar de todo, ha sabido sobrellevar la tormenta y continúa luchando. Eso es muy importante para mí.

En cambio, en las tierras altas no tenemos una organización de mujeres indígenas. Está CONAMAQ, pero está dividida en dos, e incluso, tres facciones. Pero hay bases territoriales que están resistiendo desde sus territorios.

Hay que revisar, también, la Constitución. Nosotros hemos presentado algunos recursos en contra de la Ley Minera, pero en la misma Constitución, sobre los recursos naturales, y la minería, señala que se trata de derechos preconstituidos.

Eso quiere decir que los mineros han llegado, a los lugares de explotación, antes que los colonizadores, antes que nosotros. Titularon a la TCO en 2010. Aunque los mineros se adjudicaron la explotación en 2008. Eso quiere decir que las leyes priorizan a la minera. Ellos lograron primero la concesión y nosotros conseguimos la titulación después.

Pero, en la Colonia, nuestros padres han pagado con oro y plata. Llevaron mulas y burros cargados de los metales hasta Lima y Buenos Aires para comprar su territorio indígena. En la época de la revisita pagaron un segundo título; y el tercer título lo hemos logrado con la Reforma Agraria de 1953; el cuarto título que estamos logrando es como TCO, pero nos dicen que los mineros tienen derecho preconstituido. Tenemos que estar informadas y conocer toda la historia.

Tampoco quiero dejar pasar el tema de la administración de la justicia propia. Con eso podemos hacer fuerza y defender el territorio, aunque no se está trabajando mucho por la justicia indígena. Estamos en proceso de elección de autoridades, no sé a quién vamos a elegir. ¿Tendremos magistrados indígenas? aunque no sé qué harán esos altos magistrados indígenas por los pueblos indígenas. Tenemos un magistrado indígena en el Tribunal Departamental Electoral, pero ni siquiera sabemos quién es o si ha hecho algo. Lamentablemente, está descuidado ese espacio. Precisamente, esa es la razón de que el gobierno haya dividido e intervenido a las organizaciones nacionales que eran muy fuertes hasta antes de 2011.

En 2011 teníamos un solo CONAMAQ, pero poco a poco han crecido los problemas en las organizaciones de base. Eso dificulta la defensa del territorio, mientras todo se va devastando. Físicamente, nosotros vamos a seguir existiendo, pero nuestras culturas van a desaparecer. Las comunidades se están quedando vacías y la gente se va a las ciudades, pero allí van perdiendo las prácticas culturales. A eso llamamos extinción de los pueblos indígenas. Por eso es por lo que tenemos que conocer el Acuerdo de Escazú.

Hubo cierta socialización de ese Acuerdo, pero no sabemos cómo llevarlo a la práctica. La Ley de Escazú ya es una ley del Estado Plurinacional. Está relacionada con los defensores de derechos, tiene que ver con el acceso a la información sobre cuestiones ambientales, acceso a la justicia sobre este mismo tipo de cuestiones, pero los pueblos indígenas no lo manejamos ni conocemos. En 2016 y 2017, Bolivia también firmó acuerdos internacionales que favorecen a los pueblos indígenas. Pero hasta ahora, no conocemos esos acuerdos ni las leyes internacionales. No conocemos el Convenio 169, de la OIT, ni la Declaración de las Naciones Unidas, menos la Constitución Política del Estado. El Convenio 169 regula la consulta previa, por ejemplo.

La hermana Nélide nos habló esta mañana de los 13 pilares de la Agenda Patriótica. Pero quién conoce esos pilares. Nosotros no hemos participado en la elaboración de nada, pero sí nos han hecho aplaudir. Resulta que, la Agenda Patriótica es la base sobre la que se sustenta la normativa para preparar, cada cinco años, los PDES.

¿Dónde está el Estado plurinacional en ese Plan de desarrollo económico y social? ¿Cuánto de presupuesto se está designando para ejecutar proyectos diferenciados? Los pueblos indígenas somos diferentes y tenemos necesidades diferentes. No somos iguales o los aimaras o quechuas, somos distintos. Se necesitan datos diferenciados, proyectos específicos, pero nos meten a todos en la misma bolsa. El Legislativo ha aprobado 32 préstamos millonarios, pero ni un centavo llegará a los pueblos indígenas. Aunque sí llegan los proyectos a las organizaciones campesinas. Sólo eso, muchas gracias. hermanas.

Comentarios del público

Elena Pachacute, presidenta de la comisión de Pueblos Indígenas, Cultura e Interculturalidad

Muchas gracias, no quería dejar pasar este espacio, quizás sea mi única intervención. En primer lugar, quiero agradecer al CEJIS, a Alianza, a TIERRA por esta invitación que nos ha hecho. Me siento privilegiada y es, realmente, un gusto estar aquí. Estos espacios son para el reencuentro con hermanos que vemos muy poco.

Quiero hablar sobre el medioambiente y la tierra. Le doy la razón a la colega diputada. Creo que hubiera sido pertinente invitar al diputado Enrique Cunay, quien preside la Comisión de Medioambiente y Tierra. Creo que era importante su presencia porque no podemos hablar de quien no está presente, como nos han dicho siempre.

También agradezco a la bancada de Comunidad Ciudadana que ha respaldado en dos gestiones. Yo quería preguntarle a nuestro hermano del INRA porque, en la pasada gestión, hemos recibido 29 denuncias sobre avasallamientos de tierra, explotación minera y contaminación ambiental. Los indígenas llegan llorando a la Comisión para que los apoyemos, pero no quieren ir a fiscalizar los territorios, tienen miedo de que, si van al norte de La Paz, Apolo, los maten. Algo falta en el Parlamento. Falta que sean humanos, antes que partidarios.

Nuestra diputada Toribia, no dejará mentir, las inspecciones se realizan bajo una resolución y, como presidentes de la Comisión tenemos que preguntar a los diez diputados si aceptan un caso de fiscalización. Si la Comisión rechaza el pedido, pues no se viaja, aunque yo me opuse varias veces a esas decisiones y eso me provocó problemas; pensaron que tenía intereses personales por pedir las fiscalizaciones.

En la Asamblea Legislativa trabajan 12 comisiones; nueve están bajo el control del MAS; dos, con Comunidad Ciudadana; y una, Creemos. En conclusión, la política extractivista de Bolivia no ha cambiado, considero y, cabe resaltar, que es urgente que nos pongamos a trabajar para diseñar un programa que defienda a nuestra Pachamama, proteja nuestro medioambiente y que se trabaje por los derechos de los pueblos indígenas. La Constitución tiene casi 50 artículos dedicados a los pueblos indígenas, pero las leyes específicas –de la Minería o del INRA– no nos consideran y ni siquiera incluyen la consulta previa.

A pesar de todo, como CC, hemos tenido algunos logros en la Asamblea Legislativa. Quiero dejar en claro eso compañeras, asambleístas, conciudadanas. Tenemos que trabajar en el marco de la institucionalidad. Por favor, pensemos primero en el país antes de inclinarnos por los partidos. Creo que tenemos que unirnos y que este no sea ni el primero ni el último encuentro. Hay que hacer un debate amplio, para trabajar proyecto por proyecto y normativa por normativa. Me llevo grandes ideas de este espacio. Muchísimas gracias.

Martha Cabrera

Buenas tardes para todos. Muchas gracias por la invitación. A propósito de las TCO, yo soy de Sucre, de la marka Quila Quila, del ayllu Picachulu. El INRA ha ido y nos ha hablado bonito. Pero en mi pueblo hay avasallamientos, hay atropellos. No hay respeto hacia las mujeres.

No estoy de acuerdo con lo que dice el INRA, no todo es bonito. Cuando el INRA llegó a mi ayllu, me han pedido documentos de mis abuelos, de mis antepasados; yo he presentado, he luchado. Pero ellos hacen el saneamiento en la noche, midieron mi terreno con linternas y lámparas.

El INRA me ha avasallado porque yo defiendo esas cosas. La demanda ha sido para 18 personas, contándome. Como somos originarios, como somos indígenas, no hay respeto. Han conseguido separar a las parejas y quedamos las madres solas. Me van a disculpar, de verdad estoy dolida.

Me estoy quedando sin terreno en mi marka, mi ayllu. Hay avasallamiento y mucho atropello. Nos avasallan, nos atropellan, nos quieren quitar nuestros terrenos. A veces no hay espacio ni para dormir en mi ayllu, nos hacen avasallar, nos atropellan, nos quieren nuestros terrenos, nos quieren prohibir el agua y tantas cosas más.

Como indígena, pensé que iban a respetar mi TCO, pero no había sido así. Incluso el INRA me ha obligado a afiliarme a la Centralía porque me han dicho que así iba a tener proyecto. En el ayllu me dicen que cuando esté afiliada me van a respetar. Gracias.

PANEL 3

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOLIVIA



Disertantes:

Juana Pariamo Apana, representante indígena de la Amazonia norte

Ailin Vaca Diez, representante indígena de la Chiquitanía

Lurdes Miranda Tiguayo, representante indígena del Chaco

Arminda Velasco, representante indígena de tierras altas

Martha Cabrera, representante indígena de tierras altas

Moderadora: Vania Sandoval

La representante del pueblo indígena uchupiamonas, en el norte de La Paz, describe la situación alarmante de esta región, inundada de cooperativistas mineros que explotan los ríos paceños; en especial el que corre frente a su comunidad.

"El río Tuichi perdió sus aguas cristalinas y ahora son color chocolate"



Juana Pariamo Apana

Presidenta de la Organización de Mujeres Indígenas San José de Uchupiamonas (Omisju)

Muy buenas tardes a todas las personas que están presentes. Quiero dar las gracias, al CEJIS, Fundación TIERRA, a la Alianza y a la CNAMIB porque siempre nos invitan a participar en estos escenarios importantes para las mujeres.

Quiero referirme a los casos emblemáticos en la defensa de los derechos ambientales y territoriales de las mujeres indígenas de la Amazonia norte, y sobre la problemática por los impactos de la explotación del oro en nuestro territorio.

En el norte de La Paz, como saben todos, desde hace casi un año estamos sufriendo por la minería ilegal. La autorización, de parte del Estado, a cooperativas mineras, sin respetar las normativas ambientales y, sin el debido monitoreo del uso y manejo de los residuos químicos que usa la explotación aurífera, ha llevado a la contaminación a nuestros ríos y suelos.

Ustedes saben que el agua está contaminada por el mercurio y no podemos tomar el agua que está a orillas de los ríos, particularmente del río Tuichi que es parte de Beni y que en, algunos trechos, corresponde al norte de La Paz.

Cuando nosotros estábamos en el lugar, las aguas del río eran claras y no como ahora que están color chocolate. Por eso, hemos presentado ante la Ajam algunas resoluciones como organización de mujeres, pero no nos han hecho caso.

No respetan los reclamos que, como de mujeres, hacemos llegar para que nuestros ríos estén nuevamente claros, para que nuestros hijos vengan a este territorio que nos han dejado nuestros antepasados para que nosotros lo mantengamos como está. Hoy ya no estamos ahí, porque toda el agua del río está contaminada y no podemos consumirla.

La población de peces ha disminuido en el sector donde están las dragas. Los cerros están sin vegetación y los suelos son infértiles. Con el tiempo, esto obligará a los jóvenes y familias a irse a otras comunidades para mejorar su situación económica y seguridad alimentaria. Por ejemplo, estamos perdiendo la fertilidad de la tierra que podíamos cultivar, por todos los residuos que están botando y que está penetrando a los suelos.

Otro problema es la desintegración de los sistemas organizativos en las comunidades y el interés del avance de estas empresas o cooperativas que dividen a los comunarios con peleas y amenazas contra los que se oponen a la minería o exigen la aplicación de medidas ambientales de protección para evitar grandes impactos y accidentes.

Recientemente, ha habido peleas y balaceras en Apolo (La Paz) porque no quieren que la minería ingrese a su territorio, pero hay otros comunarios que están a favor de la empresa. No debemos prestarnos a eso, siendo que nosotros somos comunarios o del pueblo. Debemos respetarnos ambos y proteger nuestros pueblos y nuestro territorio. Si vamos a pelear entre nosotros, vamos a llegar al extremo que está llegando Apolo y otras comunidades que están con similares problemas.

Pienso que están involucradas algunas de nuestras autoridades porque quieren que trabajen las cooperativas mineras. Por ejemplo, en mi pueblo han entrado empresas que querían trabajar en la minería. Pero nosotros, como pueblo, dijimos que no queríamos la minería.

Esa decisión la hemos tomado en una asamblea grande en el pueblo. Hemos decidido no dejar entrar a ninguna empresa minera a nuestro territorio y ellos ya no molestan, pero ahora lo que nos está afectando, directa e indirectamente, es el trabajo que están haciendo en la localidad de Asariamamas, en Apolo.

Ellos están trabajando a orillas del río Tuichi y eso es lo que está provocando que el agua tenga color chocolate. Hace una semana han dejado de trabajar en ese sector y el agua empezó a quedar otra vez cristalina, pero como retomaron trabajos el agua nuevamente está tomando ese color.

Nosotros hemos hablado con los comunarios para que hagan respetar sus territorios. Se está trabajando de forma coordinada con el Sernap para que los policías hagan patrullaje y estén al pendiente, pero van a enfrentarse con ellos sí o sí. La mayoría de las comunidades de Apolo ya están de parte de las cooperativas mineras.

El otro problema es la desviación de los ríos que ha socavado los laterales de estos y, donde había algunas casas, tuvieron que moverlas por el peligro de derrumbe. También se observa la formación de fosas que podrían inundarse y rebalsar en época de lluvias o podrían provocar accidentes para los habitantes del sector; sobre todo para los niños, quienes pueden sufrir graves accidentes por estos deslaves.

Cuando trabajan en la montaña, ellos bajan los cerros y hacen que corra el agua y se abran fosas y rebalses. En el tiempo de lluvia, empieza a rebalsar y se llena todo. Eso también está contaminando y están abriendo otra quebrada. Ahí están dejando un impacto al medioambiente.

Otro tema es el derecho a la vivienda. La remoción de la tierra ha hecho que algunas casas se derrumben; también se está afectando el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes porque la escuela fue afectada; el acceso al agua también está afectado porque las instalaciones fueron destruidas, al igual que la economía, ya que se debe reparar todo lo destruido por las mineras. Por esa razón, las mujeres deberán asumir toda la responsabilidad de casa y del chaco. Ustedes saben muy bien que las mujeres somos las más afectadas porque paramos en casa, al igual que nuestros hijos.

Ustedes pueden ver la deforestación en las orillas de la cabecera del río Tuichi, como consecuencia de los trabajos mineros. Hay estudios científicos que han demostrado que las mujeres indígenas, en esta región, tienen niveles muy altos de contaminación por el mercurio. Ustedes saben que ya ha salido el estudio del nivel de mercurio en los cabellos. Nosotras tenemos un segundo nivel de contagio con el mercurio y ya no podemos hacer nada, ya estamos contaminadas, pero al menos lo hemos hecho conocer.

Hemos participado en estudios, pero hasta ahora no hay nada respecto a qué se va a hacer con lo que nosotras ya estamos contaminadas, más que todo en el caso de la comunidad Eyiyoquibo [del pueblo indígena esse ejja] que queda en San Buenaventura.

También tenemos el problema de las mujeres embarazadas, quienes consumen los pescados contaminados. Hay mujeres que han tenido hijos prematuros o los están perdiendo antes del parto.

Tal vez, a futuro, haya acciones, accesibilidad a la justicia social y ambiental. Nosotras, como representantes de los pueblos indígenas: tacana, uchupiamona, esse ejjas, tsimane y mosetén, de la Cpilap, representantes del Tribunal Departamental de Beni y la Casa Jurisdiccional de Rurrenabaque presentamos una acción popular, con el propósito de que las autoridades nacionales y departamentales, cumplan la normativa y restituyan nuestros derechos vulnerados por la actividad aurífera y el uso de mercurio que contamina el agua y los ríos que están en los territorios.

Como presidenta de la Cpilap, también he sido parte de la presentación de la acción popular y hemos logrado que esta sea aprobada. Por eso es por lo que ya se están yendo a Apolo con policías. Espero que pronto nosotros volvamos a gozar del agua clara y cristalina, gracias a la acción popular que hemos presentado los pueblos indígenas.

La caña de azúcar devora el territorio indígena tacana en la Amazonia boliviana. La planta procesadora de caña de azúcar, la Easba, en San Buenaventura, tenía el propósito de dar trabajo a las personas del lugar, pero no fue así.

Las personas que trabajan ahí son de La Paz, pese a que nosotros tenemos nuestros propios profesionales, pero no los contratan. Eso no quiere decir que las personas que realmente vivimos en el lugar deberíamos tener más prioridad; sin embargo, si ellos ya son profesionales deberían darles trabajo.

Respecto al impacto ambiental, tenemos comunidades que están en proceso de deforestación, como Buena Vista, el territorio Tacana o la Amazonia que tiene un fuerte impacto medioambiental. Por la siembra de la caña de azúcar, la promoción de la materia prima en la empresa azucarera que colinda con la TCO Tacana 1.

La temperatura ha ido cambiando y aumentando. En 2016 comenzó la deforestación para plantar la caña y ustedes saben que la deforestación está bastante grande ya. Muchas gracias.

La dirigente chiquitana fue una de las más activas participantes del Encuentro nacional de mujeres indígenas, durante la jornada cuestionó el trabajo de las autoridades porque no responden a las expectativas de los indígenas. En su presentación reiteró estas preocupaciones, además, del riesgo evidente causado por los masivos incendios anuales.

"Monkoxi es un territorio que no logra la titulación desde hace más de una década"



Ailin Vaca Diez,

Indígena chiquitana, dirigente de la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (Cicol)

Agradezco a la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia, a la CNAMIB, a todo su directorio, y a todas ustedes que forman parte de las instituciones aliadas que siempre nos están apoyando en la defensa de nuestros derechos y de nuestros territorios.

Agradezco, también, al hermano del INRA que se ha quedado hasta el final, y ese es un punto a su favor, ya que está escuchando nuestras necesidades. A las diputadas y asambleístas que están aquí también presentes y que son autoridades que forman parte de la toma de decisiones y del poder que hay en el gobierno en sus diferentes instancias: local, departamental o nacional. También estamos las mujeres del territorio.

Voy a hablar desde mi organización mixta. En coordinación con las organizaciones de mujeres de la Chiquitania, nosotros entendemos por gobernanza la libre determinación de la territorialidad, para tomar nuestras propias decisiones en las máximas asambleas, en las que elegimos a nuestros representantes. Tenemos la Asamblea General, las reuniones ordinarias, las reuniones comunales y nuestro marco jurídico de nuestra visión ancestral, desde nuestro territorio.

Lamentablemente, nuestro territorio Monkoxi Bésiro de Lomerío está peregrinando más de 14 años para obtener nuestro título como autonomía indígena con base territorial. Junto con nuestra hermana María, hemos dado un gran paso en el Tribunal Constitucional Plurinacional para que nos den la titulación de 251.188 hectáreas de territorio, en Lomerío, como TCO.

Tenemos reglas claras para conservar y preservar nuestro medioambiente. Tenemos una de las recargas hídricas dentro del territorio. La toma de decisiones, a dos años de nuestra organización de mujeres, afiliada a la CNAMIB, parte de una estructura orgánica sólida.

¿Cómo se desarrolla nuestro pueblo indígena dentro de nuestro territorio? Tenemos la gran asamblea, el directorio es electo por las bases de las 29 comunidades. Contamos con un equipo técnico y una unidad territorial, con estos vemos los impactos ambientales en el territorio y la formación de equipos "monitores" territoriales que son los que realmente están vigilando, controlando y preservando nuestro territorio. Son nuestros ojos porque nosotros, como dirigentes, tenemos múltiples actividades.

Las mujeres están siempre en la lucha. Las mujeres nos preguntamos, ¿por qué se vio con preocupación la conformación de ese equipo en Lomerío? Por la constante amenaza de la Ajam de hacer una consulta previa libre e informada, pero que, en realidad, no informan. Ahí están nuestros hermanos monitores, llevando toda la información desde el campo los satélites. Se hace monitoreo dentro de la TCO.

En Lomerío, en Monte Verde, tenemos una estructura orgánica sólida, con 40 años de un solo directorio, sin paralelismo ni intromisión política. Estamos con un Gobierno Municipal que tiene 20 años de gestión, pero ni aun así podemos preservar y cuidar nuestro territorio, debido a situaciones como las que contó el hermano Eulogio, quien ha dicho que los dirigentes, con nombre y apellido, son dueños de la TCO Monte Verde. Son las tres centrales: la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (Cicol), la Central Indígena de Comunidades de Concepción (CIC) y la Central Indígena Paiconeca de San Javier.

Lastimosamente, cuando hay interés político personal es cuando suceden irregularidades en nuestro territorio; un hermano que dividió una central dio consentimiento para el asentamiento de comunidades interculturales que las bases de las 29 comunidades de Monte Verde no reconocieron, por lo que se ha emitido una resolución de desalojo; sin embargo, hasta el momento no podemos sacar a esos hermanos que están picando nuestros montes.

Debido a esos desmontes, estamos expuestos a los incendios forestales en nuestro territorio. Monte Verde es grande, tiene casi un millón de hectáreas. Hoy en día, estamos organizándonos para realizar monitoreo y control dentro del territorio, como sucede en Lomerío con la aplicación de mingas ancestrales.

Miren cómo se queman nuestros bosques en la TCO. En Lomerío tenemos un monitoreo satelital y sabemos dónde hay focos de calor, para que el monitor más cercano vaya a verificar si hay un chaqueo o un incendio. Así hemos visto que las propiedades privadas son las que primero provocan incendios forestales.

Tenemos las recargas hídricas, estamos en el Bosque Seco Chiquitano, ahí faltó el agua. Hay estudios geológicos que dicen que en 2030 va a escasear el agua en todos los pozos perforados en la Chiquitanía. La deforestación está contribuyendo a esa situación. El árbol es vida, el árbol es agua, y en Lomerío nos hemos puesto las pilas para conservar y preservar las recargas hídricas. Ese es un trabajo que se ha hecho dentro de una comunidad.

En nuestro territorio, y también en Monte Verde, hay concesiones mineras y esa es nuestra preocupación. La hermana Toribia decía que tenemos la Constitución, pero la Ley Minera está por encima, aunque debería ser al revés. Esas son las consecuencias de los incendios en los territorios de la Chiquitanía. Hace unos días hemos visto los incendios en Roboré. El fuego ha salido desde las colonias menonitas, hacia las comunidades indígenas, y está obligando a los hermanos a combatir esos incendios.

Esta imagen me la pasó la cacique Nardi Velasco de la Cichar de Roboré. Colonias interculturales, menonitas y grandes empresarios están abriendo caminos y deforestando el territorio. Nos llama la atención que todos ellos tengan sus títulos, mientras nosotros estamos peregrinando hace tantos años, desde San Miguel, San Ignacio y San José para que se nos titulen algunos predios.

El fuego ha llegado como un huracán hasta las comunidades de Roboré y ha dejado en cenizas varias casas. Me gustaría mostrarles mucho más de todo lo que está pasando en la Chiquitanía, pero no hay tiempo. Me ha gustado que, junto a la hermana Toribia, hayamos podido contar cómo hemos realizado una inspección en San Martín, un área que colinda con Monte Verde.

Digo nombres porque los conozco. Por ejemplo, el hermano Eulogio tiene servicios como la telefonía móvil, pero en las comunidades de Monte Verde, en la que están asentados los hermanos indígenas, mucho antes de la titulación, la más antigua de más de 120 kilómetros, este año han llegado los servicios básicos a nuestros territorios, por lo que ya no necesitamos salir hacia comunidades grandes o emigrar.

Tenemos que organizarnos, mirar hacia adelante. Los impactos negativos nos están llevando a matar nuestro medioambiente, nuestra naturaleza y, como dirigentes, estamos aquí lamentándonos entre cuatro paredes; pero nunca nos van a callar a las mujeres, estamos en la lucha.

Espero que sea un llamado a reflexión a las diferentes estructuras de gobierno. Los territorios indígenas estamos en la lucha por tierra y dignidad, estamos olvidados por la división política y los malos dirigentes, la mayoría hombres. Tenemos una Cidob dividida; al igual que la OICH.

Quienes sufrimos somos nosotras, las orgánicas, las que salimos de las bases. Si tenemos que hacer gestión hagamos gestión, lleguemos a la Gobernación y exijamos nuestros derechos, lleguemos hacia el Gobierno Central para que también nos escuche porque tenemos ese derecho. Los impactos que se nos vienen son graves, el modelo extractivista está consumiendo nuestros bosques y aguas.

Los grandes empresarios se pelean por el poder. Nosotras solo vamos a pelear por el agua. Espero que nos den el espacio como CNAMIB, como mujeres indígenas de tierras bajas y que tengamos esos privilegios de las trillizas, de las organizaciones sociales que están allá y, no porque nos agarremos del color de la bandera política. Empecemos a trabajar por un modelo de hermandad, de economía productiva sostenible y desde nuestros ancestros.

En esta presentación, la invitada destaca el papel de las mujeres en su territorio, ya que son protagonistas en el cuidado de sus espacios. La preocupación por la contaminación y la afectación a los cuerpos de agua por la producción hidrocarburífera es una constante en este sector.

“Las mujeres indígenas defienden su territorio de los proyectos de desarrollo”



Lurdes Miranda Tiguayo

Representante indígena del Chaco, originaria de Urubichá, en Santa Cruz y dirigente guaraní

Vengo de la nación guaraní, ahora urubichá, soy responsable de Género y Cultura y de Educación del Consejo de capitanes guaraníes Santa Cruz, pero me autoidentifico como defensora ambiental de la vida. Eso es lo que defiendo.

Las mujeres siempre estamos defendiendo y denunciado, en los medios de comunicación, la violación de nuestros derechos. Estamos hablando de medioambiente y denunciemos ante la CIDH porque ya no nos escuchan en el país. Es lamentable que tengamos que estar quejándonos fuera del país que, se supone, es nuestro Estado Plurinacional, en el que, se supone, tenemos garantizados nuestros derechos como indígenas.

Lo que hemos podido identificar, además del tema ambiental, son hermanas oponiéndose a las máquinas. ¡Qué contradictorio! cuando las leyes se hacen arriba y se aprueban arriba, las bases tenemos que defender nuestros derechos. También hemos descubierto tráfico sexual de niñas para los trabajadores mineros, para los chinos y empresas que entran que se apropian del agua e, incluso, de nuestras comunidades indígenas.

El Estado dispone a quién va a darle el agua, por eso los que tienen agua de vertiente, como lo que sucede en mi comunidad, no vamos a permitir que se registre el agua porque después pueden entregar esa riqueza a cualquier empresa que esté cerca. Por ejemplo, una petrolera.

La marcha de la nación Qhara Qhara, por ejemplo, es un reclamo por el derecho a la autonomía indígena, para que no se vaya a un segundo referéndum de aprobación del Estatuto autonómico. ¿Quiénes lo han logrado? Las mujeres que han estado encabezando la marcha, con eso se ha logrado que se vaya hasta La Paz. Ha sido una marcha de 34 días.

¿Qué pasó? Nosotros estábamos en conversión por la autonomía indígena. Acompañamos a los hermanos tres días nomás, de ahí volvimos a nuestros territorios y nos dijeron que el gobierno decidió que ya no va la segunda porque con la primera se iba a aprobar su estatuto, cuando en realidad una marcha decidió eso. No fue tan sencillo, fue una verdadera lucha.

También quiero mencionar la marcha de Tariquía, que está siendo afectada por la exploración de la empresa petrolera en el sector Tariquía Chiquiacá. Si ustedes conocieran ese lugar, dirían que es una maravilla, un paraíso donde los peces todavía son enormes y el agua es cristalina. Este grupo de hermanas es de ahí, ellas sufrieron la represión policial que resguardaba a las empresas y a sus camiones que querían ingresar a su territorio. Las hermanas no se rindieron y resistieron.

Esto es lo que pasa en nuestro territorio. Coincido con todos quienes han ido exponiendo. Aquí estamos las mujeres, en defensa, ante las constantes amenazas que representan los proyectos de desarrollo que no contemplan el daño que causarán a futuro a nuestros territorios. ¿Qué es lo más importante ahí? El río y los niños, nosotras luchamos para que ellos puedan tener todavía un ambiente sano y que no se sequen las aguas de ese río.

Las hidroeléctricas, además de que contaminan el río, lo secan y lo dejan "en piedras". Los que recientemente han ido a Camiri deben saber cómo está ese río. Ni para los sapitos va a haber agua después. Consulta previa no hubo, ahora hemos detenido eso con un amparo constitucional, pero en realidad se ha detenido porque supuestamente no hay plata, aunque, en cualquier momento, pueden reactivar esos proyectos porque hay un Decreto Supremo que autoriza proyectos con llave en mano. Seguimos en peligro. Tres proyectos están en curso, pero no han podido avanzar por falta de recursos económicos. Me refiero a: Rosita, el Chepete y El Bala⁵, por eso nosotras continuamos en resistencia.

Aguaragüe⁶ es el sacrificio ambiental que ha enriquecido al erario del Estado, pero qué sucede con la gente que vive en esas zonas. En el lugar quedan los pasivos ambientales. La instalación de pozos, ya sea por Repsol u otra petrolera extranjera, dañan la región porque las empresas no cumplen las normativas. El mismo Estado no exige a las empresas que cumplan la normativa.

Esos son pasivos ambientales que, cuando puedan ir al Aguaragüe en Villamontes, los podrán visitar y verán cómo está esa serranía. Ya no existen los lugares, como cuando éramos niños, "ya no podrán mostrárselos a sus nietos", nos dijo la capitana de la comunidad.

5 Megaproyectos hidroeléctricos en la Amazonia.

6 Serranía de Los Andes ubicada en la región chaqueña.

Urubichá, cuña en guaraní, ha sido testigo de cómo los árboles de cedro, quebracho, quina y lapacho han ido desapareciendo porque la contaminación va humedeciendo todos los territorios.

En ese lugar no ni electricidad, los abuelos tienen que rescatar lo que sobra para fabricar un mechero casero. Eso es muy contradictorio, pero así están las cosas por allá. Por el lugar corren aguas lindas, pero contaminadas. Qué triste es ver al abuelo con sus nietos, recogiendo el petróleo que supura de una quebradita. Los pozos están en la parte alta, y por ahí baja el petróleo. El sedimento está a 35 metros de la quebrada, cerquita, y todo está contaminado, pero cuando llueve la situación se pone aún peor, la lluvia arrasa todo lo que está a su paso.

¿Qué debemos hacer como lideresas, defensoras o autoridades? ¿Qué hacemos las mujeres? Tantas mujeres que se están empoderando aquí, representantes de los tres departamentos. Ya no somos diferentes, todas hemos hablado de lo mismo; es decir, de la defensa de los territorios y áreas protegidas.

¿Qué quiere decir? Que ya no nos callamos, nos formamos para la resistencia y defensa, articularnos en los nivel nacional e internacional, de territorios en condiciones similares. En Latinoamérica tenemos un modelo extractivista. Por eso es importante generar propuestas de otras formas de desarrollo, sin dañar nuestras áreas protegidas.

En un país tan rico como Bolivia, cuando hablamos de proponer programas, proyectos y desarrollo con sostenibilidad, se puede buscar alternativas para una mejor conservación del patrimonio natural y cultural, y exigir el cumplimiento de la CPE y los tratados internacionales que muchos no conocen aquí. Por ejemplo, los de la Cedaw o Fospa, estos tratados son vinculantes y tenemos que hacerlos conocer. Sin información no podemos hacer mucho.

La dirigente mostró un video, esta es la transcripción de esa grabación: "Muchas veces hemos escuchado decir que el ser humano está llamado a administrar la naturaleza. Nosotras no lo entendemos así porque nuestra relación más bien ha sido y es de convivencia con ella. El territorio, el agua, el aire, la flora y la fauna, han dejado de ser elemento de vida para convertirse en señal de muerte, producto de políticas económicas, ambientales y de dominaciones culturales que se desprenden de un modelo basado en el extractivismo, donde el tener importa más que el hacer.

"Hemos vivido un tiempo largo de silencio, siendo solamente observadoras y víctimas de decisiones ajenas en el contexto de dominación colonial y patriarcal que nos ha absorbido, sin percatarnos que no estamos solos, que nos tenemos unas a otras, como árboles añejos capaces de entrelazarse en sus raíces para darse firmeza y soportar los más fuertes vientos.

"Hoy estamos despiertas, hoy estamos abiertas. Nuestra mente y corazón nos convocan a ocupar el lugar que el destino nos está desafiando en la lucha de la defensa del clima. Los silencios acumulados hoy se transforman en gritos de denuncia, pero también de exigencias, cumplimiento de derechos ganados como mujeres y como pueblos indígenas.

"Planteamos al Estado, asuma su rol como garante de derechos, que respete y proteja los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos indígenas establecidos en la normativa nacional e internacional vigente. Planteamos la coherencia necesaria, entre el discurso y la acción desarrollada, no es posible seguir hablando de la Madre Tierra cuando los hechos nos están dando cuenta de todo lo contrario.

“Tampoco aceptamos que, a título de desarrollo, se priorice la exploración y se nos despoje de nuestros territorios, se exploten indiscriminadamente nuestros recursos naturales, se contaminen nuestros ríos, se desmonten nuestros bosques, se arrebaten nuestras semillas nativas y se introduzca los agroquímicos, condenando a las nuevas generaciones a la enfermedad y a la muerte”.

Eso es lo que les puedo mostrar hermanas. Han visto que las exploraciones sísmicas son las más dañinas para nuestro territorio. La detonación de 15 kilos de dinamita deja un hueco, de casi unos tres kilómetros a la redonda, y mueve y tumba lo que está más cerca, como las fuentes de agua o las bolsas subterráneas de agua. Por lo tanto, hay comunidades que se van quedando sin agua. Nosotras lo estamos viviendo, así que los que están a tiempo de hacer algo, de levantarse para que no pase a su territorio, háganlo. Gracias por su atención.

"Las naciones y pueblos indígenas debemos definir nuestro futuro, sino definen los hombres, aquí estamos las mujeres", dijo enfática la expositora, quien defendió la autodeterminación de los pueblos indígenas de Bolivia y el papel que estos cumplen en el crecimiento del país.

"Los indígenas somos protagonistas del Estado Plurinacional, pero estamos olvidados"



Arminda Velasco

Representante indígena de tierras altas. Directiva de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)

Hermanas (unas palabras en su idioma), vamos a refrescar nuestra memoria y vamos a mirar nuestra historia, no se van a "culirar", especialmente el hermano que está presente. Nadie tiene que enojarse, porque al final estamos hablando de nuestra situación y todas vamos a solucionarla, de manera conjunta, si hay problemas.

Como miembro de la directiva, represento a la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, un ente internacional que aglutina a cuatro países: Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú. En esa instancia estoy como miembro de la directiva, en representación de los pueblos indígenas del sector andino.

Los pueblos indígenas habitamos por miles de años estos territorios. ¿Cómo era el imperio de los Incas? Ahí teníamos el Tahuantinsuyo, los cuatro 'suyus'. Así era nuestro territorio. Somos una civilización con nuestro sistema de conocimiento y diversos campos de alta ciencia, desde astronomía hasta la agricultura con los sukaqullus, para que no haya helada y nuestra producción persista.

Teníamos un sistema de riego adelantado. Ni siquiera había universitarios o ingenieros, pero así manejaban las cosas. Cómo llevaban agua por largas distancias, kilómetros, hasta los lugares de producción. En cuanto a las artesanías, las mujeres tejían aguayos con cariño, amor y todo un manifiesto propio de las madres.

Manejo de biodiversidad. Diferentes semillas que teníamos ya no hay. Se nos está acabando nuestra biodiversidad y nuestra alimentación. El uso de ollas de aluminio nos está produciendo cáncer y ya nos hemos olvidado de nuestros alimentos.

Con la llegada de los españoles, llegó la explotación con chicotes y el despojo de nuestra tierra. Después vino el saqueo de nuestros recursos naturales, como sucedió con nuestro Cerro Rico en Potosí.

¿Cómo era la estructura orgánica en el imperio de los Incas y cómo está ahora Bolivia con sus departamentos? Un ejemplo es el caso de la nación Jacha Suyu Pakajaqi, a la que represento. La estructura era en *sapi*, *ayllu*, *marka*, *taitu markas*, *suyus*, *Qollasuyu*, *Abya Yala*. La estructura colonial nos ha dado otros nombres: comunidad, cantón, municipio, provincia, departamento, al final Bolivia y Sudamérica. En la década de 1990, las naciones y pueblos indígenas de tierras altas se han reconstituido, una vez que nos destruyeron porque nuestra comida, nuestra ropa y nuestra organización, no les servía.

Nosotros nos hemos reconstituido, como dice la Constitución Política, en su artículo II, reconoce a los pueblos preexistentes a la colonia. La nación Jacha Suyu Pacajaki fue una de las primeras naciones que se ha reconstituido, ahora ya hemos recuperado nuestras denominaciones de *marka*, *suyu*, recuperamos el ejercicio dual de *chacha warmi*, los dos ejercemos todo en par, no podemos servir *ch'ullas*.

Hemos sido protagonistas al plantear el proyecto político para la construcción del Estado Plurinacional. El CONAMAQ, los pueblos indígenas de las tierras bajas y altas hemos tenido que pelear para que haya un proyecto político con esa palabra de plurinacional.

La nueva Constitución Política tiene olor a los pueblos indígenas porque nosotros hemos peleado. Las trillizas no han marchado, lo han hecho los pueblos indígenas de tierras altas y tierras bajas para que, realmente, la Constitución sea diferente y, además, están insertos 87 artículos que hablan de los pueblos indígenas en los diferentes ámbitos como la economía o la justicia.

Posteriormente, se ha incorporado el Vivir Bien como un principio fundamental de la Plurinacionalidad. Después de 14 años, ¿estamos viviendo bien o estamos sobreviviendo?

Hemos adoptado el Modelo económico de desarrollo, pero este modelo está mal. En la práctica, la teoría del Vivir Bien se ha quedado en la tapa de la Constitución Política del Estado, así que seguimos con el modelo neoliberal con el que nació Bolivia.

Hermanas y hermanos, estamos más sometidos que nunca. ¿Cuál es nuestra visión? Los pueblos somos cosmobiocentristas y etnocentristas; el hombre domina y lo es todo. En cambio, nosotros somos parte de la Pachamama, parte de la tierra y la respetamos.

Este modelo extractivista deja el suelo, el agua y el medioambiente contaminados y desolados. Este modelo ¡cómo nos está dejando!, hasta las llamas están tomando agua contaminada.

En tierras altas tenemos un ejemplo: el caso de la minera San Cristóbal, y cómo está dejando nuestro territorio. Nuestras hermanas ven cómo está se está saqueando nuestra riqueza. Nosotros, como pueblos indígenas, estamos mirando impotentes sin poder hacer nada. San Cristóbal sacó, en 2019, alrededor de 627 millones de toneladas del territorio de los pueblos indígenas.

Nos hacen pelear entre hermanos, entre pueblos indígenas. Los buitres nos están mirando, separándonos en derecha e izquierda, pero al matadero igualito entramos todos. ¿Qué hacemos? Las naciones y pueblos indígenas debemos definir nuestro futuro, sino definen los hombres, aquí estamos las mujeres. (Aplausos)

La crisis climática también nos preocupa. A nivel mundial se está hablando de crisis climática social civilizatorio, insostenible porque el planeta está mal. No estamos aplicando el principio del vivir bien, entendido como la convivencia armónica de los seres humanos; tantas cosas lindas que habla nuestra Constitución.

Con este proceso de saneamiento se están consolidando los latifundios y los grandes terratenientes, aunque el hermano se enoje. Por otro lado, también se están consolidando los minifundios, nuestras pequeñas parcelitas y surquitos; pero la Ley 1715 viene de Sánchez de Lozada y necesitamos adecuarla en función a la Constitución porque seguimos con aquella t'anta (vieja) ley. La recomendación es ejercer plenamente el derecho de la territorialidad ancestral y libre autodeterminación.

Alguien decía, queremos determinar, no pues hermana, en qué época estamos. A nuestros abuelos o papás los habrán discriminado, pero acaso nosotros somos lo mismo. Hay tantos profesionales quechuas y de todos los pueblos indígenas, ya existimos profesionales, hasta yo estoy a poco de terminar mi licenciatura en Trabajo Social, aunque viejita, pero estoy arrancando. Gracias, hermanos.

La dirigente indígena llamó a sus pares a promover el cumplimiento de la Constitución, y las sentencias constitucionales que salen en favor de la defensa de la tierra y el territorio, que son de cumplimiento obligatorio.

“Las líderes indígenas tienen que trabajar en la defensa de los derechos”



Martha Cabrera

Representante del territorio autónomo del Jatun Ayllu Yura, nación Qhara Qhara – Potosí

Quiero agradecer a la Fundación TIERRA por organizar este evento, uniéndonos a las mujeres de tierras altas, tierras bajas y de diferentes pueblos y naciones. Si no fueran ellos, de seguro no estaríamos aquí discutiendo sobre los derechos de las mujeres, sobre la tierra, el territorio y el medioambiente. Voy a hacer conocer sobre el proceso de mi nación Qhara Qhara, de tierras altas.

Hemos luchado casi 25 años para lograr la autonomía plena con base territorial; sin embargo, también soy parte de Aransaya porque el territorio de la nación Qhara Qhara ha sido fragmentado, por la República, en cuatro departamentos: Potosí, Chuquisaca, parte de Oruro y Cochabamba. Nos han fragmentado en cuatro pedazos y nos hemos reconstituido en: Aransaya, Urinsaya; entre Chuquisaca y Potosí.

Por eso, el director del INRA, cuando vaya a Chuquisaca, escuchará que la nación Qhara Qhara es de Potosí. Pero históricamente la nación Qhara Qhara está fragmentada en dos departamentos: Chuquisaca y Potosí.

En ese marco, para no redundar sobre lo mismo, planteo a cada lideresa ver las estrategias y las políticas de cómo debemos trabajar para ejercer los derechos constitucionales, establecidos en la Constitución Política del Estado, la OIT y las declaraciones y muchas más.

Todo eso está en el papel. Debemos preguntarnos qué vamos a hacer para ejercer nuestros sistemas políticos, jurídicos, económicos que están contemplados en el artículo 30, parágrafo 2, inciso 14 de la Constitución Política del Estado que nos está dice, dónde hay explotación de los recursos naturales dentro del territorio que las naciones y pueblos indígenas debemos ser partícipes.

Cuántas de las que estamos en la sala gozamos de ese beneficio. En nuestra Casa Grande tenemos toda la riqueza y para quién cuidamos esa riqueza, si nosotros los dueños de nuestro territorio somos los más pobres. Quién se lleva nuestros recursos, para qué cuidamos, para que unos "ladrones" vengan y se lleven las riquezas y nos digan: "Voy a dejar en el mismo estado como estaba".

Uno de esos días, cuando estábamos en la Ajam, un líder dijo: "Usted nos acaba de decir, como Ajam que, cuando termine la explotación de los recursos naturales, van a dejar intacta la vegetación, van a reforestar"; pero otros líderes dijeron: "Usted acaba de decir que va a retornar el recurso que se lo va a llevar, va a volver a traer y va a volver a enterrar ahí". ¡No pues!

Debemos trabajar en políticas públicas para el ejercicio de nuestros derechos. No puse en las imágenes cómo vivimos en la nación Qhara Qhara, en el territorio de marka Quila Quila, porque también formo parte de ese territorio. La lucha es histórica porque el INRA ingresó al territorio Quila Quila con la Policía, ha emboscado a los pueblos indígenas para fragmentar su territorio. Fue en la gestión del actual director que está aquí presente.

Tenemos que cumplir la Constitución, tenemos que cumplir la sentencia constitucional, es de obligatorio cumplimiento, pero hay que cumplirla como establece y no manipularla. Estamos de acuerdo en que se cumpla la sentencia constitucional, pero sacan una resolución para ingresar a pericia de campo.

No existen carpetas armadas de TCO, terceros arman las carpetas, lo fragmentan, lo titulan y no nos notifican. Hoy estamos siendo procesados penalmente por municipios y avasalladores, porque esa tierra está con documento de compra y venta, incluso nos hemos comprado y no sabíamos que esa tierra ya estaba titulada para la Alcaldía y ahora la Alcaldía nos está demandando penalmente por avasallamiento.

¿Quién lo hizo eso? ¿Quién lo ha titulado? Pues el INRA y lo puedo demostrar con documentos. Ahorita estamos en la Fiscalía, defendiéndonos, buscando abogados que nos puedan defender. En la nación Qhara Qhara territorio marka Quila Quila, el INRA nos sigue amedrentando, no hay diálogo, saca una resolución administrativa para entrar, en cumplimiento de la sentencia constitucional, lo pegan en la oficina de la Nación Qhara Qhara, en una pared, una piedra o un árbol.

¿De qué diálogo hemos hablado esta mañana? El diálogo tiene que concertarse de buena fe. Sí podemos hablar, pero no existe eso. Lo que realmente necesitamos las mujeres es unir fuerzas con asambleítas nacionales y departamentales y esta qawi que nos representa y que debemos empezar a trabajar en el lugar donde el hecho se está dando.

Tenemos que organizarnos. Dejé de participar en este tipo de eventos hace ocho a 10 años porque me di cuenta de que no estaba correcto, tuve que pelear en mi casa, en mi ayllu, desde ahí tenemos que ir fortaleciendo a nuestros líderes, formando a los jóvenes, porque están en nuestra contra no solo las autoridades del Estado, sino también los interculturales que son nuestros peores enemigos, están las empresas transnacionales, está el Estado y nosotros estamos como una hormiga frente a un elefante.

No hay justicia para nosotros. La justicia está en poder del gobierno y de la empresa transnacional, en alianza con ellos. Estamos ante una situación crítica, sólo de nombre somos Estado Plurinacional.

De paso nos dicen: les hemos dotado la tierra. Nosotros la hemos poseído de forma tradicional y milenaria, ¿por qué nos tendrían que haber dotado ellos? El Estado tendrían que haber restituido nuestros títulos de la colonia y no fragmentarla en parcelas.

Ya no hay territorio indígena, al menos en la nación Qhara Qhara. La Ley 1715 ha partido mal, no tenían que dotarnos a los pueblos indígenas, porque nosotros ya lo habíamos poseído, hemos sido dueños y somos dueños. Eso está mal y debemos trabajar en una propuesta por la que marchamos en 2019. La hermana decía marcha de la nación Qhara Qhara con tres propuestas: la modificación a la Ley de Deslinde Jurisdiccional que nos han coartado la competencia. La Constitución dice una cosa y esa ley dice otra.

Otra propuesta fue la modificación de la Ley Marco de Autonomías, porque nos ha impuesto con doble referéndum, nuestro sistema jurídico no es voto, no es referéndum, es usos y costumbres y logramos eso, pero no ha habido unidad. Los 45 días de marcha no logró hacer fuerza como pueblos indígenas. Tenemos que tomar acciones para ir más allá.

Tenemos que redefinir el artículo 2. ¿Quiénes son originarios? ¿Quiénes son campesinos? ¿Quiénes son indígenas? Tenemos que definir esa palabra, cuáles son sus visiones. Veo que las autoridades que están en la Asamblea Nacional tienen que ir trabajando, pero siempre con las bases, no se queden solamente en las oficinas, sino bajen al lugar donde están sucediendo las cosas.

A lo mejor, como resultado de este evento, se pueda formar una red para seguir buscando alianzas, en la que las mujeres hagamos fuerza y empecemos a ejercer nuestros derechos constitucionalizados. De no ser así, estoy segura de que estaremos en los eventos discutiendo y debatiendo, pero creo que no vamos a lograr aplicar este ejercicio que está constitucionalizado.

Necesitamos trabajar desde abajo, accionar y atacar todo lo contrario a la Constitución. Agradezco a CEJIS y Fundación TIERRA porque están impulsando este tipo de debates y reflexiones entre las mujeres y trabajando para reducir la vulnerabilidad de los indígenas en Bolivia, cuando el Estado debería ser quien trabaje en este ámbito. ¡Jallalla mujeres indígenas!

CONCLUSIONES

ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS DE BOLIVIA

Conclusiones del Encuentro nacional de mujeres indígenas de Bolivia



Zoila Monasterio

Mburuvicha guaraní de Zona Cruz y miembro de la CNAMIB

Buenas tardes, de nuevo a todos y todas. En nuestro Encuentro nacional vamos a hacer el análisis respectivo de lo que se ha venido desarrollando todo el día: con la presentación de las instituciones, de nuestras hermanas asambleístas, diputadas y el informe que nos han dado, el hermano Eulogio Núñez y de la ABT.

Es importante la información que se nos ha dado, pero más allá de la información a nivel institucional, la información del INRA, tiene sus observaciones. En la mañana habló al respecto, dijo que hay un proceso de saneamiento, pero que hay una deuda histórica para nosotros los pueblos indígenas, especialmente en la nación guaraní. Si bien es cierto ya se va a cumplir la gestión del INRA, qué van a hacer con eso, específicamente en el tema de tierras para, nosotros los guaraníes hay una deuda histórica con nosotros, aunque el hermano decía que ya estaba saneado.

Cómo se va a hacer con esas tierras, de dónde van a "sacar" para dotarnos lo que hace falta para la nación guaraní. Pero también para satisfacer a todos los pueblos indígenas. Se vive un momento de tensión, diría yo, entre indígenas de tierras altas y tierras bajas. Si bien es cierto que hay una prioridad y un adulto, diría, por las trillizas, tanto en Santa Cruz como en las tierras altas, entre nosotros ya nos estamos peleando. ¿Qué vamos a hacer si ya no hay tierras para nosotros?

Nos han dicho que está todo saneado, pero la hermana nos dice que falta (saneamiento) en su territorio, otra hermana y otra hermana nos dijeron lo mismo; seguimos con la necesidad de (acceso a) nuestra tierra. Por ejemplo, vivo en el norte cruceño, pertenezco a la capitanía guaraní Zona Cruz, ya estamos en el área urbana, [vivimos] en comunidades y en barrios y cuando estamos en la Asamblea [del Pueblo Guaraní] nos dicen: "Ustedes son sin territorio, y es verdad, porque vivimos en barrios".

¿Qué va a hacer el Estado? ¿Qué va a hacer el INRA con nosotros que estamos en el área urbana? Es una pregunta que me hago y hago al compañero Núñez. La ABT, por ejemplo, ha reconocido la necesidad de fortalecer la institucionalidad indígena y que tenemos que hacerla nosotros. Pero yo estaba diciendo que, si hubiera venido el compañero Omar Quiroga (ejecutivo nacional de la ABT), quizás otro hubiera sido el discurso.

Algo que nos caracteriza a nosotras las mujeres es que decimos la verdad y decimos las cosas sin miedo, gracias más bien la expositora de la ABT nos ha dicho que la institución necesita fortalecerse para no caer en estos problemas de que cuando hay cambio de directores, también cambian los funcionarios. No se puede avanzar y es una necesidad urgente de la ABT, según nos dijo la hermana.

Deben atender, también, a los pueblos indígenas, no solamente a los departamentos. Deben responder a todas las problemáticas que se vienen suscitando por el problema de tierras y territorios y el medioambiente. Nos informaron que faltan recursos económicos. Me asombró eso. Ha dicho que les han quitado siete ítems a la ABT ¿Con qué fundamento harían eso?

Para "trasladar" a las bartolinas, de un lado a otro hay presupuesto. Pero a las instituciones les quitan personal. Cuando una va a la departamental del INRA nos informan lo mismo: "No tenemos técnico, solo hay uno, solamente hay dos". ¿Cuál es la realidad?, cuando trasladan a los hermanos interculturales, a las bartolinas, a los del CONAMAQ a ciertos actos políticos ¿de dónde sale esa plata hermano? Tenemos que reflexionar sobre esas incoherencias.

En la exposición de la ABT, dijo que había que actualizar las normativas forestales porque responden a otro contexto, por ejemplo, la Ley 1700, supuestamente ya no responde a la Constitución Política. Eso es un chiste. Tenemos una nueva Constitución Política del Estado. Pero tal vez estos temas no son prioritarios para el gobierno. Hay recortes económicos, técnicos, y no hay una actualización de la Ley 1700.

Las mujeres de los pueblos indígenas hemos apostado, desde un principio por la candidatura de Evo Morales. En su primera gestión voté por él. Pensé, pensábamos que iba a hacer cambios reales, pero las mujeres, seguimos aquí: quejándonos por todo lo que nos falta. Ese es el proceso de cambio que vivimos.

Han pasado 14 años y nos estamos quejando, aquí estamos hablando sobre territorios, sobre medioambiente, a pesar de que hay leyes que son una maravilla. Pero, ¿por qué creen que seguimos quejándonos. Creo que deberíamos estar felices en nuestros territorios, pero el Vivir Bien no es para nosotros los pueblos indígenas de tierras bajas o la Madre Tierra; yo vivo bien en mi casa.

Una de las hermanas comentó: "¿Estamos resistiendo o estamos sobreviviendo? Esa fue una pregunta muy dura. Estamos sobreviviendo en un Estado Plurinacional, en un Estado indígena. Aunque, como muchos han discutido: ¿quiénes son los indígenas? ¿Quiénes son los interculturales? ¿Quiénes son los campesinos? Tenemos mucho para reflexionar, para observar, para autocriticarnos más allá de lo político y de los cargos.

Muchos técnicos, muchas técnicas, muchos directores, muchas directoras no tienen la valentía de denunciar cuál es la realidad de lo que está pasando en las instituciones y en los territorios para que no los boten de sus cargos. No quieren quedarse sin trabajo o que les den muerte civil, eso es muy delicado. Cuando fuimos al INRA departamental algunos hermanos nos han dicho, textualmente: "Por favor no muestren la foto o los videos", como nos dijo una expositora hace rato, porque después los despiden.

Estamos mal hermanos, esta es la realidad estamos viviendo, nos estamos quedando sin territorio, nos estamos quedando sin animales, nos estamos quedando sin agua, en Camiri tienen agua, día por medio. Las familias weenhayek, igual, cada familia tiene un tinajo de unos mil litros. Reciben agua por cisternas, dos veces va a la semana. ¿Ese es el proceso de cambio? ¿Eso es avance?

Nos dijeron que antes estábamos mal, pero era una mentira. Ahora nos dicen que estamos bien, pero es otra mentira. Si no nos robaran o no hubiera corruptos, estaríamos bien y, los recursos, alcanzarían para todo. No hacen un trabajo de buena fe y vemos cómo no hacen una consulta previa informada de buena fe porque si no estamos de acuerdo con la construcción de un puente o una represa, consideran que somos una piedra en el zapato.

Nos acusan de no dejar trabajar a los demás. Pero nos han demostrado, con fotos, las hermanas Lurdes y Arminda, cuál es la realidad.

También comentaron que los comentarios vertidos en este tipo de espacios no deberían quedar encerrados entre cuatro paredes. Creo que nos cuesta mucho alzar la voz, decir la verdad, pero quienes tenemos esa fuerza y esa valentía tenemos que ser la voz de las que están sin voz, como las que lo hicieron antes que nosotras y que ya están en el cielo. No se pueden cansar de escucharnos porque somos realistas.

Es importante actualizar las normas y su reglamentación. Por ejemplo, la Ley del Plus. Han hecho y deshecho con esa norma. Si inicio una demanda por sobreposición, en el sistema, se lee que yo la inicié e inician otra demanda y, al final, tenemos tres demandas por un mismo predio.

Nos dicen que el territorio, ancestralmente, es nuestro, de los pueblos indígenas, pero cuando iniciamos los trámites, de reconocimiento, nos piden papeles que no tenemos: certificación ancestral, certificación de una u otra cosa. Eso significa que no hay voluntad de reconocer nuestros derechos porque no quieren que vivamos en el territorio. Es una pena hermanos, pero esa es la realidad de las mujeres. Creo que por ese motivo es que se han unido, la Fundación TIERRA, CEJIS y la CNAMIB.

Además, es importante espacios, como este Encuentro, no duren un solo día. Sé que es costoso. No se debería realizar, una actividad similar, en este tipo de hoteles. Podríamos visitar un territorio. Así alcanzaría el dinero. Es sumamente importante reflexionar sobre las tierras y los derechos ambientales.

Cuánto porcentaje nos toca a nosotras las mujeres, como decía el compañero (Núñez), o nos beneficia, realmente. No sabemos cuántas mujeres somos. Esos datos específicos son importantes para que, por ejemplo, en Charagua norte o Itika-guasú, podamos seguir exigiendo la titulación que, por derecho y por deuda histórica, nos corresponde a los pueblos indígenas.

También es importante que hablemos del extractivismo que realizan las empresas mineras y que ponen en peligro a los territorios, a los bosques, a los animales y a los pueblos indígenas y a nuestras vidas. ¡nos van a exterminar! No nos devolverán la salud, aunque nos dicen que nos van a reponer, pero cómo harán eso. Cuando una persona se quiebra [fractura] un brazo, los huesos no se acomodan, aunque los operen, como antes de la rotura. Lo mismo pasa con los territorios. Una vez que extraen, la situación no vuelve a ser como antes, muchas cosas o quedan deshechas, hermanos.

Para concluir mis palabras, quiere reiterar que la CNAMIB una de las confederaciones de mujeres que no se ha parcializado con ningún color político, hemos seguido trabajando así y el resultado es que tenemos reconocimiento nacional e internacional.

Esta es nuestra fortaleza y de la CNAMIB. Estoy muy agradecida porque, si bien muchas flaquearon, nosotras seguimos en la lucha; no nos inclinamos a favor de ningún partido político porque ese es uno de nuestros principios. Escuché una vez, en Rurrenabaque: "Las mujeres somos como el agua, cuando nos juntamos crecemos".

Este fue un pantallazo de las ideas compartidas este día. Es, también, una reflexión para los niveles de poder político y para todos quienes participamos en este Encuentro. No deberían ni deberíamos olvidar que nosotras vivimos en los territorios y estamos interesadas en estos temas.

No obstante, hay muchas cosas por decir, mucho para reflexionar, mucho para debatir, pero tenemos poco tiempo para hablar: 10 minutos o 12. Necesitamos una nueva oportunidad con más tiempo a nuestra disposición. En todo caso, estoy agradecida con todos y cada uno de quienes tuvieron la voluntad de participar en este Encuentro: a la asambleísta weenhayek del departamento de Tarija y a los representantes indígenas.

Últimos comentarios del público

Berta Bejarano

También quiero felicitar a nuestra organización, la CNAMIB, ya que desde ahí hemos nacido las lideresas que estamos luchando hoy en día y, como bien decía, hemos llegado a estos espacios, eso es gracias a la lucha de quienes lo hicieron primero, gracias a esas alianzas que siempre hemos tenido las mujeres indígenas, no solo recientemente.

En la primera marcha de 1990, salimos del TIPNIS y fuimos los primeros en romper el miedo, esa barrera, pero pareciera que no estábamos preparados para llevar adelante todo eso, como que nos dejamos quitar nuestras conquistas. Ahora, hablan del proceso de cambio o del instrumento político, aunque ha sido mal utilizado.

Lamentablemente, eso está constitucionalizado, somos un Estado Plurinacional. Pero eso es cuando les conviene. Manejan el país sin las leyes ni la Constitución ni los convenios internacionales. Nosotros estamos, ya los dijo la colega, como grillos en la cancha de los ancestros, chillando, chillando, pero nadie nos escucha.

Esta es una lucha que debemos continuar. Pero en qué sentido, hermanas. Si este es un Estado Plurinacional, como pueblos indígenas, merecemos respeto de nuestros derechos, pero están callando nuestras voces. Es importante luchar para conseguir nuestros curules indígenas y que ya no callen nuestras voces indígenas.

El artículo 30 de la CPE, reconoce nuestros derechos, nuestra libre determinación que somos parte de la Madre Tierra, del medioambiente y que los conocemos perfectamente. Nosotras aprendemos empíricamente, nos hemos ido a estudiar a las universidades, pero sabemos muy bien y, desde un comienzo, hemos respetado nuestro territorio. Algunos de nosotros nos hemos dejado despojar y avasallar, y nos han ido callando.

Bien lo decía la colega, ahora diputada, no podemos ni mencionar nuestros derechos porque nos callan, nos amenazan. Quería preguntarle a ella, cuando estaba exponiendo, que estaba pasando en el Madidi. Hemos hecho una acción popular, con la senadora y la diputada. Pero tenemos que entender que nos hacemos el daño entre nosotros mismos, como indígenas. Cuando presentamos esa acción, la misma organización y otras personas nos han amenazado y nos decían que no podíamos hacer esas cosas solas. Pero les respondíamos que éramos unas leonas para defender nuestros derechos, nuestra libre determinación y nuestro territorio. Nadie nos puede quitar todo eso, nadie nos puede callar.

Es cierto que hay amenazas e intimidación, a nosotras nos dijeron: "Si siguen fregando, saben que pasará después de que salgan de sus curules". Es cierto que tenemos garantías, pero estas no se respetan y, lamentablemente, así son las cosas.

Por eso es por lo que decimos que nos están utilizando, a los pueblos indígenas, como carne de cañón después de las luchas que hemos tenido, el reconocimiento a nuestros derechos no ha sido un regalo del gobierno. Nos ha costado cansancio, hambre, ampollas en los pies, en la Marcha Indígena de 1990. Pedíamos respeto a nuestra dignidad y nuestros territorios, pero fuimos utilizados y engañados. Eso es lo lamentable.

Todo lo que ustedes han reflexionado, también, nos sirve a nosotros para poder trabajar. Tal vez así podemos conseguir que, de verdad, respeten las leyes. No necesitamos más leyes. Ahora, solo hay trabajo de escritorio, en teoría. Los papeles aguantan todo, pero vivimos otra realidad. No tenemos respeto ni garantías, nos han mentido.

Cuando nos dicen que los pueblos indígenas tenemos derechos, tenemos derecho a trabajar, a ser nosotros mismos. Pero bien lo dijo el [director] del INRA, si no cumplimos los mandatos, nos van a despojar del territorio, en otras palabras. Para buen entendedor, pocas palabras. Si no cumplimos el Plus en nuestros territorios, los van a convertir en tierras fiscales. A eso apunta.

Si nosotros no nos unimos y de verdad nos defendemos, nos van a despojar, nos van a quitar los territorios. El gobierno nos va a mandar a la policía, pero nosotros no sé en qué andamos. Eso no es cuento, lo hemos vivido.

Como parlamentaria, estoy agradecida por esta invitación y por estar junto a ustedes. Siempre vamos a estar unidas y vamos a luchar y haremos el esfuerzo de escuchar todo lo que han dicho. Voy a llevar todo lo que se ha dicho aquí para, de alguna manera, plasmarlo en el Legislativo, con el propósito de que ahí tomen en cuenta estas opiniones y que de verdad hay un compromiso por garantizar nuestros derechos, nuestra Madre Tierra, el medioambiente y no a la contaminación.

Quiero pedirle aquí al [director] del INRA que, cuando demandemos los planes que, por favor, nos escuchen, que seamos atendidos, eso provoca retrocesos. Nosotros tenemos un montón de denuncias. Nuestro trabajo es legislar, fiscalizar y hacer seguimiento. No es que nos hayamos corrido, pero la verdad es que, siento mucho decirlo, pero hay que decirlo, no tenemos miedo, siempre, lo hemos dicho.

Recuerdo que, en un momento, cuando dijimos que los varones se vendían por unas cuantas monedas, era verdad. Pero nosotras, no y creo que lo estamos logrando. Estamos aprendiendo que las 36 naciones, los pueblos indígenas, nos merecemos respeto y vamos a seguir luchando por eso.

No importa, decía la hermana, aunque viejitas, pero vamos a seguir en esta lucha y vamos a seguir gritando. Estas voces tienen que ser escuchadas por nuestro gobierno, no podemos callar. Eso quería decirles hermanas y a las hermanas que vienen en representación de las [organizaciones] las regionales, cuando hay denuncias graves por avasallamientos o despojos, nosotros solicitamos, también, ser escuchados, más allá de los colores políticos porque, la verdad, los colores políticos no nos va a llevar a nada.

Siempre hemos dicho, la plata no va a durar, pero el territorio y la Madre Tierra van a servir después de nosotros. Estamos defendiendo el presente y a las futuras generaciones. Tenemos que escuchar las reflexiones que han compartido, y que me parecen excelentes. Muchas gracias, de verdad, a cada una ustedes, vuelvan a su territorio con este mensaje de unidad. Bendiciones a cada uno. Muchísimas gracias.

Ailín Vaca Diez

Muy puntual, hermanas. Nos quejamos, lloramos, pero seguimos eligiendo lo mismo. Es como las mujeres maltratadas, sufren violencia de género, tienen los ojos morados, inician una demanda, pero después la suspenden y se van como si nada. Estamos casi iguales. Esta es una oportunidad para que esta nueva gestión de elecciones, sepamos elegir o levantar a nuestras organizaciones para presentar nuestras propuestas.

Solamente nos queda hermanas, mrubichas, exigir el cumplimiento de la Constitución y los tratados internacionales, agarrémonos de ahí. Ahora nos gobiernan decretos y leyes menores que permiten los avasallamientos. Nos están exterminando, prácticamente en el territorio, nos están envenenando con los transgénicos. Como nunca, hemos importado más veneno que antes, hemos importado más mercurio que antes y los territorios son los que sufren y nosotros pagamos las consecuencias.

Creo que debería salir una propuesta, reitero, de este Encuentro. Deberíamos haber tenido una conferencia de prensa porque hoy participaron grandes personalidades que son nuestra representatividad indígena en el Parlamento, diputadas y senadoras. No estamos solas aquí. Nosotras, como defensoras ambientales, somos lideresas. Es triste la vida de la líder.

Agradezco la devolución del pasaje (gasto de transporte) que está haciendo la señorita. Ese es un esfuerzo que nos ayuda. La dirigente no tiene sueldo y, como estamos contracorriente, de los dirigentes varones, ellos sí gestionan y consiguen recursos, pero a las mujeres nos cuesta más, especialmente si somos lideresas. Nosotras decimos las cosas de frente, y nos cierran las puertas, ni siquiera podemos encontrar trabajo, ni consultorías, aunque seamos profesionales.

En el territorio weenhayek, aunque les pinten bonito, se sienten con el gobierno, están recibiendo un 10% de lo que están invadiendo sus tierras, por la construcción del tubo petrolero, por ejemplo. Sin embargo, los hermanos de allí no tienen agua ni luz ni alimentos y están atravesando una sequía. Los hermanos están ahorita en procesos para defender su territorio y eso no es chiste, por eso las autoridades que están aquí, hagan algo de verdad, transmitan la información para que podamos hacer algo en el territorio; levantarnos y también exigir.

Por eso les digo hermanas. Nos quejamos, pero otra vez elegimos lo mismo, parece que no aprendemos. Son 15 años y cada día estamos peor. Espero que mi mensaje sea escuchado porque lo más triste es que cuando hay las elecciones, en el lugar en un partido político aprieta, ahí mismo es donde gana, y eso es triste. Por eso les digo que, la próxima vez, si nos vemos otra vez, ya será culpa de nosotros. Gracias.

Participante:

Decía la hermana Lurdes, si han tomado apuntes, que estamos empezando con las alianzas por el medioambiente y el territorio, en junio tuvimos un encuentro nacional de mujeres indígenas en Roboré, previo al Fospa Bolivia y al Fospa internacional, previsto para el próximo año, hemos emitido una resolución, similar a lo que hemos hablado hoy día. Acompañamos a la hermana Vilma (Mendoza) que, si no ha llegado al hermano Presidente del Estado Plurinacional, pues empezamos a hacer gestión con el Director nacional del INRA, para que, como CNAMIB, nos dé una cita y nos abra las puertas, como organizaciones de mujeres indígenas de tierras bajas.

Entreguemos esa resolución, en persona, a los medios de comunicación y hagamos conocer a todo el Estado Plurinacional lo que nosotros venimos a quejarnos de todo lo que nos sucede como mujeres indígenas. Sé que nos va a costar abrir esa puerta, pero si hay voluntad política, lo vamos a hacer. Vamos a presentar esa resolución firmada por todas. Aquí tenemos mujeres de base, lideresas de base y se ha visto cuáles son las grandes preocupaciones.

Si hoy no hemos sacado un documento, pero si ya lo tenemos de anteriores encuentros y es similar a los que hemos emitido en otros encuentros, sigamos adelante, sin la voluntad política, por la autonomía plena de nuestros territorios y la autodeterminación.

De lo contrario, vamos a seguir con lo mismo, llorando sobre la leche derramada. Tomemos acciones para hacer una Marcha, sé que necesitamos recursos, pero vamos a salir como antes. Pero si no estamos unidas... ahí está el detalle. Por eso las mujeres llamamos a la unidad.

También quiero agradecer a los funcionarios públicos, del INRA nacional que está aquí, a las assembleístas departamentales, son funcionarios públicos, el cargo es pasajero y a cada una de ustedes hermanas. Este es el valor histórico, como madres, dejamos nuestro territorio. La lucha cuesta, cuesta salir del territorio y mucho, una tiembla de estar parada aquí porque recibimos amenazas. A mí me ha costado muchísimo estar en un territorio, yo defiendiendo el valor ancestral de los abuelos. Porque hay sangre, porque hay amor hacia nuestro territorio.

Aquí está nuestra hermana Nélide (Jaldín), le agradezco y la felicito siempre, pero me gustaría verla como assembleísta de los pueblos indígenas, de la Chiquitanía, como diputada por circunscripción especial y que no solo sea suplente de una persona elegida en representación de un partido político. Ella lo está haciendo bien porque se ve en los espacios donde nos defiende, ella está con nosotros.

La felicito y siempre digo que, desde la Constituyente, la hermana Nélide era la mejor representante. No somos letradas, no somos profesionales, pero los caminos de la vida son lo que nos está haciendo defender nuestro cuerpo, nuestro territorio; sin árboles, sin medioambiente, sin esa naturaleza no hay vida y no hay agua. Así que, hermanas, les pido a todos y les agradezco por este día, a Dios por haberme permitido llegar con ustedes. Cuesta, pero aquí estamos, reclamando, a veces, por qué no. Por eso quiero que me ayuden a decir: ¡Qué vivan las mujeres indígenas de Bolivia!

Palabras finales del Encuentro nacional de mujeres indígenas de Bolivia

Juan Pablo Chumacero

Director ejecutivo de la Fundación TIERRA

Buenas tardes a todas las compañeras presentes. Déjenme decirles que coordinar una iniciativa tan importante como está requiere del compromiso y la participación de un nutrido grupo de personas que trabajaron y trabajan para alcanzar la meta de hacer realidad este Encuentro nacional de mujeres indígenas, como un espacio de debate e intercambio de experiencias y criterios.

Comparto mi agradecimiento con las diputadas, asambleístas, delegaciones de tierras altas y bajas y los valles y, obviamente, a Eulogio Núñez, director nacional del INRA, quien nos acompañó casi toda la jornada, y a las representantes de la ABT.

De parte nuestra, confirmo, con ustedes, algunos compromisos puntuales que surgieron durante la jornada: todo lo compartido hoy está siendo sistematizado y será entregado a la CNAMIB para que distribuya entre todas ustedes y las organizaciones de representación.

Finalmente, queremos recordar nuestro compromiso de acompañar a las organizaciones indígenas del país, en general, y las organizaciones de mujeres, en particular, en la defensa de los derechos territoriales y ambientales de todas y todos.

Gracias y hasta la próxima oportunidad.



Esta publicación es posible gracias al apoyo de:

